
**FORTIFICACIONES ISLÁMICAS EN LA
HUERTA DE MURCIA: SECTOR
SEPTENTRIONAL. MEMORIA DE LAS
ACTUACIONES REALIZADAS**

José A. Manzano Martínez

ENTREGADO: 1992
REVISADO: 1998

FORTIFICACIONES ISLÁMICAS EN LA HUERTA DE MURCIA: SECTOR SEPTENTRIONAL. MEMORIA DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS

JOSÉ A. MANZANO MARTÍNEZ

Palabras Clave: Fortificación. Islámica. Huerta de Murcia. Monteagudo. Castillejo. Larache. Cabezo de Torres. Molino Batán.

Resumen: El presente trabajo forma parte de un proyecto de investigación desarrollado a lo largo de tres campañas arqueológicas de prospección y documentación que tuvo por objeto determinar, a través de

las estructuras de fortificación, el modelo espacial de poblamiento en el valle murciano y su evolución en época musulmana. El trabajo realizado sobre el sector meridional de la huerta fue presentado en el Nº 6 de estas mismas *Memorias de Arqueología* correspondientes al año 1991. Ahora se ofrecen los resultados del trabajo efectuado durante el siguiente año de 1992 sobre el sector septentrional de ese mismo espacio.

El presente trabajo forma parte de un proyecto de investigación desarrollado a lo largo de tres campañas arqueológicas de prospección efectuadas durante los años 1991-93, para el que se contó con una subvención económica total de 650.000 ptas. por parte de la Dirección General de Cultura.

El objetivo era intentar determinar, mediante la catalogación arqueológica de las diferentes fortificaciones existentes, el modelo espacial de poblamiento del valle murciano y su evolución en época musulmana.

La campaña de 1992 estuvo subvencionada con 200.000 ptas. y se centró en el estudio del sector septentrional de la huerta. Los puntos fortificados identificados son los siguientes:

- I. CASTILLO DE MONTEAGUDO
- II. CASTILLEJO DE MONTEAGUDO
- III. CABEZO DE ABAJO
- IV. CASTILLO DE LARACHE

Real de Monteagudo

V. MOLINO DEL BATÁN

El equipo de trabajo estuvo integrado durante esta campaña por los técnicos siguientes:

Dirección: JOSÉ A. MANZANO MARTÍNEZ

FRANCISCA BERNAL PASCUAL

Planimetrías: RAFAEL CALABUIG JORDÁN

I. CASTILLO DE MONTEAGUDO

I.1. Identificación

El castillo de Monteagudo está ubicado en el municipio de Murcia, unos 5 Kms. al NE de dicha ciudad y 10 al SW de Orihuela, sobre un escarpado cabezo de roca calcárea situado en el borde septentrional de la huerta y en cuyas laderas se asienta la actual población de Monteagudo. La fortaleza tiene pues un emplazamiento de altura sobre la cima del cabezo, última estribación hacia la vega del Segura

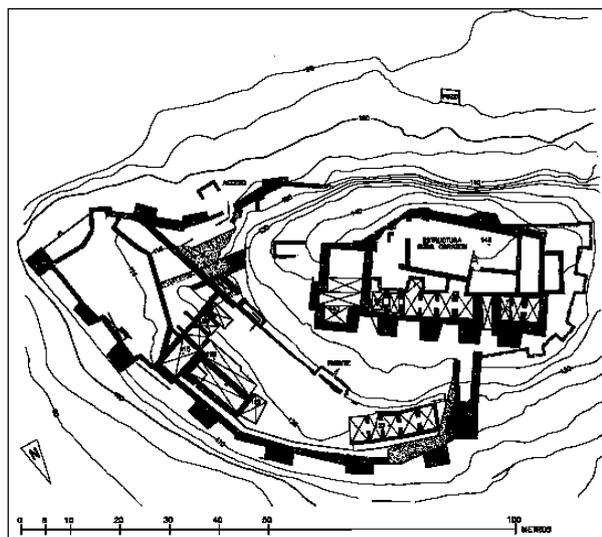


Figura 1: Castillo de Monteagudo. Planimetría de estructuras.

del conjunto de sierras que la limitan por el Norte (de Oeste a Este: Cabezos de la Cueva Negra - El Cuello de la Tinaja - Loma del Barranco Largo - Sierra de Orihuela). Su carácter relativamente aislado e inmediato a la huerta, así como lo abrupto de su relieve, convierten al monte en un punto de importante referencia visual dentro del paisaje huertano, del que también forma parte.

El cerro, de fuerte pendiente, tiene una altitud máxima de 149 m. y una forma redondeada de aproximadamente 400 m. de diámetro, asentándose el castillo sobre dos plataformas naturales situadas en su tercio superior y orientadas al NE, las cuales se corresponden con los dos grandes recintos en que se estructura la fortificación: uno superior sobre la propia cima de aprox. 1.000 m.². de superficie y otro inmediato situado unos 30 m. por debajo de aquél y de mayor extensión, aprox. 4.250 m.².

La localización cartográfica de Monteagudo corresponde al N° de Hoja 913 del Mapa Militar de España Escala 1:50.000 del Servicio Geográfico del Ejército y a la Hoja N° 913-2-7/2-8 del Plano Aerofotogramétrico Escala 1:5.000 del Ayuntamiento de Murcia. Sus coordenadas son:

UTM:	Long.: 667.200	Lat.: 4.210.000
Lambert:	Long.: 827	Lat. 386

1.2. Evolución cultural

Aunque los orígenes del asentamiento se remontan hasta época eneolítica (FERNÁNDEZ DE AVILÉS, 1935: 57, LULL, 1983: 334), es sin embargo la cultura argárica el periodo mejor conocido de la Edad del Bronce en Monte-

gudo, siendo muy abundantes los materiales arqueológicos de ese momento existentes en el Museo de Murcia que así lo atestiguan (AYALA JUAN, 1980: 79, 83-4, 94-6; LULL, 1983: 334). En 1995, con motivo de una actuación de urgencia efectuada en un solar próximo a la antigua iglesia parroquial de San Cayetano, se pudo constatar la existencia en el casco urbano de la población de un asentamiento argárico del que en el área de excavación se documentaron restos de varias viviendas con nueve urnas de enterramiento en su subsuelo y un posible horno (MARTÍNEZ ALCALDE et. al., 1996: 17-8).

Abundantes restos de carácter mueble documentan igualmente una importante ocupación de Monteagudo a lo largo de toda la segunda mitad del primer milenio a.C., en época ibérica primero (LILLO CARPIO, 1981:309-14; GARCÍA CANO, 1982: 245-6) y romana después (LOZANO SANTA, 1794: Disert. IV, 160-71; BELDA NAVARRO, 1975: 273-4). El asentamiento ibérico estaba integrado por el poblado propiamente dicho, situado en la ladera SE del monte, en la zona más alta de la actual población; y la necrópolis, ubicada en su ladera occidental, en la zona del actual cementerio (JORGE ARAGONESES, 1968: 347-nota 1; MUÑOZ AMILIBIA, 1982: 283-6). El canónigo Lozano (1794: Disertación IV.XIX) enumera un gran número de hallazgos de época romana acaecidos en la población, a la que llega a comparar con «una rica mina de antigüedades», y que atestiguan la importancia del yacimiento durante ese periodo histórico.

Será ya en época musulmana cuando el asentamiento adquiera su máximo desarrollo con la construcción de la fortaleza cuyos restos todavía subsisten y cuya cronología podemos situar esencialmente entre los siglos XI y XIII. Sin embargo, parece que el monte fue ocupado desde mucho antes por los musulmanes, ya en época paleoandalusí, utilizándose desde entonces, con diferente funcionalidad según los distintos periodos, de forma ininterrumpida hasta la ocupación cristiana de Murcia. La fortaleza continuó en uso a lo largo de todo el periodo bajomedieval como castillo de frontera entre los reinos de Aragón y Castilla, hasta finales del siglo XV, cuando la unión de ambos reinos y la conquista de Granada determinaron su abandono.

De los puntuales episodios que jalonan la historia moderna y contemporánea del castillo, quizá merece la pena destacarse por su trascendencia la construcción ya en el siglo XX y por dos veces consecutivas de un monumento en la cima dedicado al Sagrado Corazón de Jesús. La prime-



Figura 2: Castillo de Monteagudo. Perspectiva general de la fortificación desde el Sur.

ra escultura data de 1926 y fue obra del artista Nicolás Martínez, sobrepasaba los 10 m. de altura y fue instalada sobre una enorme base cuyo peso total se aproximaba a las 60 toneladas. Diez años después, durante la II República, el monumento era demolido por decisión de las autoridades locales y con cargo a las personas que anteriormente habían sufragado su construcción. Una vez finalizada la contienda Civil, en 1951, se erigió un nuevo Monumento de desagravio al Corazón de Jesús que fue encargado al mismo artista que había esculpido la primera imagen. Es esta escultura, de 14 m. de altura, la que hasta la actualidad viene presidiendo desde Monteagudo la vega murciana (MORENO TRAVER, 1980: 101-9).

1.3. Breve historia de la investigación

La importancia de la fortificación en época islámica la ha convertido en objeto de investigación por parte numerosos autores, siendo abundantes las referencias a ella en trabajos de muy diverso ámbito, interés y extensión. De entre ellas, se han recogido a continuación, por orden cronológico, las que estimamos más relevantes:

- En 1861 publicaba R. Dozy en su obra *Histoire des*

musulmanes d'Espagne la más antigua fuente islámica que hace referencia al castillo de Monteagudo. Se trata de un texto de Ibn Alabar que relata la conquista de Murcia en época taifa por las tropas sevillanas de al-Mutamid y su ambicioso visir Ibn Ammar hacia el último cuarto del siglo XI, y a resultas de la cual fue encarcelado en la fortaleza el monarca local Abu Abd al-Rahman Ibn Tahir, miembro de uno de los más poderosos e influyentes linajes de la historia musulmana de Murcia, los Banu Tahir (DOZY, 1861: IV, 146-7).

- De la serie de artículos sobre *Los Castillos de Murcia* publicados en 1888 por Díaz Cassou en el Diario de Murcia, dos se refieren a Monteagudo. Es en uno de ellos, publicado con fecha 12 de abril, donde por primera vez se aborda la descripción arquitectónica de la fortaleza. Señala el autor la existencia de dos recintos diferentes, uno inferior que sería árabe y otro superior de planta cuadrilonga “que es en casi su totalidad romano”, describe las torres “de planta cuadrada, con dos pisos y coronadas, como los lienzos de muralla, de almenas cúbicas con remate piramidal”, y hace mención a la existencia de silos, aljibes, mazmorras y subterráneos (DÍAZ CASSOU, 1888).

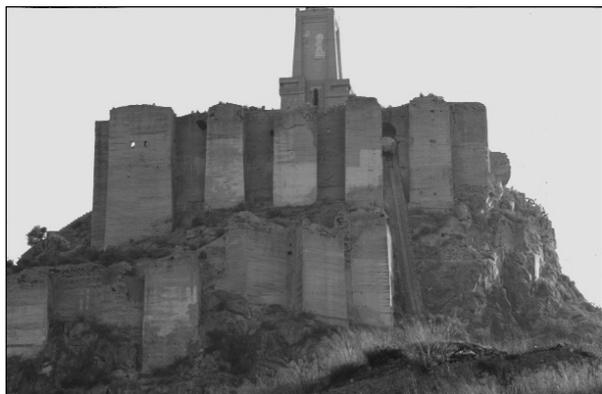


Figura 3: Castillo de Monteagudo. Perspectiva general de la fortificación desde el Norte.

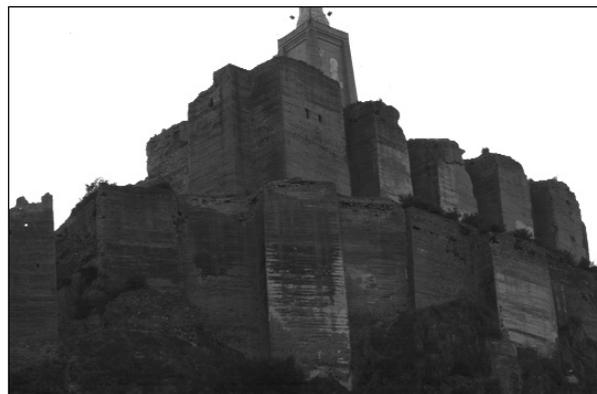


Figura 4: Castillo de Monteagudo. Perspectiva general de la fortificación desde el NE.

- Amador de los Ríos editaba en 1889 el volumen dedicado a Murcia y Albacete de su obra *España, sus Monumentos y sus Artes*, donde realiza una descripción relativamente detallada del castillo de Monteagudo. Observa también la existencia de dos recintos, inclinándose por la construcción de ambos en época islámica “ya que no se ha encontrado ningún resto de estructura anterior a época musulmana”. Del recinto inferior alude al sistema constructivo de los muros, de tapial de argamasa, y menciona la existencia de un foso que por entonces ya estaba cegado. Del superior señala su forma rectangular y sus cinco cubos salientes que lo sujetan a manera de estribos, realizando un croquis de la planta; descarta un hipotético carácter residencial de la fortaleza, asignándole una funcionalidad estrictamente militar y, por último, atribuye su construcción a los almohades (AMADOR DE LOS RÍOS, 1889: 520-24).
- Ya a comienzos de siglo, González Simancas efectúa de nuevo una sucinta descripción arquitectónica del monumento, señalando su fábrica de tapial de argamasa endurecida con cal y arena típica de la arquitectura islámica, la presencia de torres prismáticas y cilíndricas (?) jalonando la muralla del recinto inferior y la ausencia de fosos. En la plataforma inferior señala la existencia de cinco aljibes o depósitos para víveres y sitúa la entrada hacia el SW, a través de un acceso acodado defendido por una torre. Del recinto superior resulta de especial interés la descripción de su acceso, que él pensaba se realizaba mediante escalas móviles (GONZÁLEZ SIMANCAS, 1905-7: 281-4).
- Torres Balbás abordará también el estudio del castillo en varios de sus trabajos publicados en los años treinta, pero siempre de un modo relativamente marginal y para

centrarse fundamentalmente en el vecino palacio fortificado del Castillejo, del que sí ofrece más detalladas descripciones. Sin embargo, el famoso investigador establecerá entonces una innovadora hipótesis cronológica al considerar la fortaleza, en paralelo y al igual que el vecino palacio del Castillejo, como de época mardanisí y de tradición almorávide, dadas sus similitudes con otras fortificaciones españolas y marroquíes de esa época. Incluye además un plano de gran escala realizado por A. Sobejano, excavador del Castillo en los años veinte, donde se recoge la planta esquemática de sus estructuras y que ha venido siendo hasta ahora el único existente publicado (TORRES BALBÁS, 1934b y 1952: 424).

- La obra de Torres Fontes recoge en su *Colección de Documentos para la Historia del Reino de Murcia* la mayor parte de los textos originales de época cristiana relacionados de algún modo con la fortaleza. Es en 1971, en su libro *Repartimiento de la huerta y campo de Murcia en el s. XIII* donde se ofrece para el periodo medieval cristiano la historia más completa del castillo y para el periodo islámico se plantea como hipótesis la existencia de todo un conjunto de fortificaciones situadas en torno a la huerta de Murcia y cuya finalidad no sería otra que la de su propia defensa, formando un amplio cinturón defensivo que controlaba las vías de acceso a la misma (TORRES FONTES, 1971: 72-6).
- Moreno Traver publicaba en 1980 una pequeña monografía sobre *Monteagudo, sus castillos y sus monumentos*, donde se recogen buen número de curiosidades sobre la fortificación, incluida la tortuosa historia del monumento que corona su cima, y se recopila casi toda la bibliografía específica de carácter local existente hasta 1975 (MORENO TRAVER, 1980).



Figura 5: Castillo de Monteagudo. Recinto Superior. Perspectiva general del muro meridional.

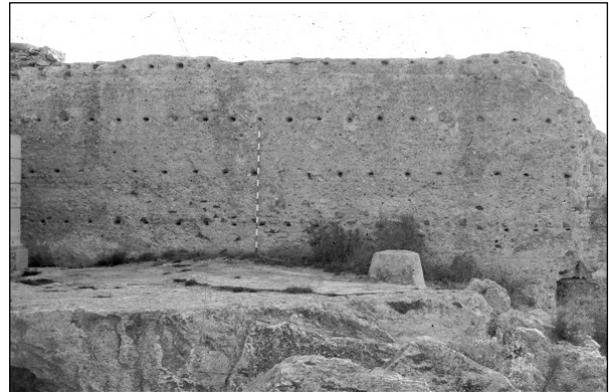


Figura 6: Castillo de Monteagudo. Recinto Superior. Muro meridional. Detalle de la obra.

- S. Alonso se ocupará también de Monteagudo en *su Libro sobre los castillos y fortalezas de la Región de Murcia*, donde se reproduce la descripción de la fortificación publicada a finales del pasado siglo por Díaz Casou y se efectúa una síntesis de su historia desde época bajomedieval hasta época contemporánea. Se aborda también el grave problema que supone para el castillo, por causa de su enorme peso, la construcción en su cima del monumento al Corazón de Jesús y propone su traslado a otro lugar preeminente de la vega, pero distinto al sustrato arqueológico sobre el que actualmente se asienta (ALONSO 1990: 235-42).
- Navarro Palazón retomaba en la década de los 80 el estudio de la fortificación siguiendo las hipótesis de Torres Balbás para, al igual que éste, ofrecer una mayor orientación hacia el palacio del Castillejo que al propio castillo de Monteagudo. Basándose en los resultados de unas excavaciones arqueológicas efectuadas durante esa época en la fortaleza y en las similitudes morfológicas existentes con el vecino Castillejo, planteará que el castillo sufrió en el siglo XII profundas transformaciones que son las que dieron lugar a su configuración actual, siendo durante el gobierno independiente de Ibn Mardanix cuando se dotó a Murcia de todo un completo sistema defensivo de carácter complejo (NAVARRO y GARCÍA, 1989: 298; NAVARRO y JIMÉNEZ, 1993: 436-6 y 1995:129-31).
- Nosotros hemos sugerido más recientemente una evolución cronológica y funcional de la fortificación más amplia y menos historicista, no tan constreñida al periodo mardanisí y más estrechamente ligada a la propia evolución del poblamiento en la comarca a lo largo de todo el periodo islámico. Así, hemos planteando la posi-

ble existencia del castillo ya desde época emiral, desempeñando entonces el papel de hisn o castillo de poblamiento, y una progresiva transformación funcional paralela al propio desarrollo de la ciudad de Murcia, hasta convertirse durante los siglos XII y XIII en una fortificación plenamente urbana y pieza clave del propio engranaje defensivo de la ciudad (MANZANO, BERNAL y CALABUIG, 1991: 120-1; MANZANO, 1994: 212-17).

- Recientemente ha visto la luz un nuevo trabajo sobre el castillo de Monteagudo realizado por F. Navarro y C. Martínez. El cuadernillo editado resulta ser una buena síntesis de las noticias, trabajos y actuaciones efectuados hasta ahora sobre el yacimiento y ofrece una buena historia de la investigación. Especial interés por su novedad tiene el apartado V, dedicado a las intervenciones arqueológicas realizadas en el monumento, y sobre todo las noticias inéditas que proporcionan relativas a la excavación efectuada allí en 1916 (NAVARRO y MARTÍNEZ, 1998). Se echa de menos sin embargo en la publicación la presencia de un mínimo análisis funcional de la fortificación y su evolución en relación con el entorno espacial donde radica, obviándose por completo toda referencia o interpretación de carácter social o económico que pudiera arrojar luz sobre las causas, origen y evolución del castillo, lo que confiere al trabajo un cierto carácter decimonónico.

1.4. Descripción

1.4.1. Elementos arquitectónicos

La fortificación ocupa una superficie algo superior a los 5.000 m.² / 0,5 Ha. y se compone de dos recintos amurallados y claramente diferenciados: uno superior y más reducido que a modo de alcazaba ocupa la zona más elevada



Figura 7: Castillo de Monteagudo. Recinto Superior. Muro septentrional. Zona de acceso.

del monte, y otro inferior, de mayor extensión, que se extiende por su ladera NE aprovechando una plataforma natural del terreno.

RECINTO SUPERIOR

Situado en la parte más alta del cerro, todo el basamento de la construcción está íntegramente fabricado en tapial de argamasa. Tiene una planta regular de forma aproximadamente rectangular de 50 X 25 m., con una superficie construida de 1.025 m.²

El frente septentrional está formado por cuatro torres cuadrangulares de dimensiones similares (entre 4,50 y 5 m. de frente y entre 3 y 3,50 de costado) que, debido al fuerte desnivel del relieve existente aquí, actúan a la vez como sólidos contrafuertes que sujetan, a modo de estribos, toda la construcción. La quinta torre, situada en el ángulo NE, presenta en cambio unas dimensiones mayores (8 m. de frente y 3,50 de costado) que la convierten en el principal baluarte del recinto. Los dos ángulos o esquinas del frente Norte se resuelven de una forma similar a la del vecino Cas-



Figura 8: Castillo de Monteagudo. Recinto Superior. Interior. Sector septentrional. Esquina NE. Ángulo Entrante. Baluarte.

tillejo, mediante torres dobles que producen un ángulo entrante: la oriental, de dimensiones más pequeñas, tiene 5 m. de frente y 1,50 de lado; mientras que la occidental tiene 8 m. de frente y 3,5 de costado. El alzado exterior conservado en todo este sector se sitúa en torno a los 15 m. de altura.

Lo abrupto del terreno en el frente meridional del recinto, cortado a pico y completamente inaccesible, determina una defensa más sencilla integrada por un sólido muro de argamasa de 2 m. de espesor y forma irregular que se adapta mediante quiebres a la propia topografía del terreno.

Al interior, el recinto puede subdividirse en dos sectores diferentes:

La zona meridional, denominada por Amador de Los Ríos *Plaza de Armas*, es la más alta y aquí la roca natural del terreno se encuentra a nivel prácticamente superficial, restando únicamente algunas cimentaciones de muros. Es en este sector también donde se levanta la estructura cuadrangular que sirve de base a la escultura del Sagrado Corazón. En el sector oriental se aprecian bien las cimentaciones de dos habitaciones rectangulares dispuestas en sentido opuesto entre sí y una torre de planta rectangular. El descenso a una de ellas se efectuaba por una escalera de la que se conservan varios peldaños tallados en la propia roca.

En la zona septentrional sin embargo, donde el desnivel del relieve lo permitía, fueron ubicadas todo un conjunto de dependencias subterráneas transversalmente adosadas al lienzo Norte de la muralla exterior. Conforman dos núcleos:

El grupo situado en el sector oriental se compone de seis habitaciones, alineadas y todas ellas comunicadas entre sí mediante grandes vanos de 1,50/1,60 m. de anchura. Son de planta rectangular, con unas dimensiones medias de 2,50/3,50 m. de anchura y unos 5 m. de longitud. Tienen



Figura 9: Castillo de Monteagudo. Recinto Superior. Interior. Sector septentrional. Esquina NW. Ángulo Entrante.

cubierta abovedada y acceso desde el techo. Las dos más orientales ofrecen la particularidad de disponer de un pequeño andén perimetral situado al mismo nivel que los umbrales de sus vanos y que parecen marcar el nivel de un segundo sótano de 2,50/3 m. de altura. Adosadas por el Sur se sitúan por último otros tres habitáculos cuadrangulares y más pequeños que, a modo de testeros, abren a aquéllas

El núcleo occidental está integrado por otras tres dependencias rectangulares de 2 x 5 m. y comunicadas entre sí. De cubierta abovedada y una altura de 5 m., por encima se conserva todavía el mortero de cal correspondiente al nivel de suelo del piso bajo, situado por encima de ellas.

Entre ambos grupos de habitaciones existe una pequeña habitación rectangular y abovedada de 2 m. de ancha, 7 de longitud y 3,5 de altura que es donde parece estuvo ubicada la puerta de acceso al recinto, seguramente por encima de ella, al nivel de altura correspondiente al piso bajo. El habitáculo está delimitado a E y W por sendos muros de 1,50 m. de anchura y otro al Sur de 1,20, sin comunicación alguna con las salas adyacentes ya descritas y abierta hacia el Norte al vacío mediante un gran vano de 1,50 m. de altura posiblemente delimitado por un arco de medio punto del que solamente se conserva uno de sus arranques. La habitación se encuentra muy alterada por la apertura posterior de vanos inicialmente inexistentes y la construcción de unos raíles que facilitaron la subida mediante vagonetas de los materiales empleados en la construcción del primer Cristo en 1926. El hecho de que el arco mencionado se encuentre descentrado con respecto al eje central de la habitación, parece indicar que se trata de un elemento constructivo más del muro septentrional de cierre, no existiendo vano a esa cota hasta que fue horadado a comienzos de nuestro siglo para permitir la entrada de las vagonetas mencionadas.



Figura 10: Castillo de Monteagudo. Recinto Superior. Interior. Sector septentrional. Esquina NW. Núcleo occidental de dependencias subterráneas.

Son varios los investigadores que con anterioridad han tratado la cuestión del acceso al recinto superior. Para Amador de Los Ríos la puerta estaba situada en este pequeño habitáculo, “por donde actualmente es imposible aventurarse”. González Simancas también ubica la puerta en este mismo lugar, «flanqueado por robustas torres prismáticas y con el arco de entrada, hoy roto en la parte superior, situado a mucha altura de la resbaladiza escarpa y en disposición tal que sólo se podía llegar hasta él valiéndose de escalas portátiles, extraño sistema de construcción que debía ser idéntico al de Segura». El acceso a esta última fortaleza es conocido gracias a un episodio que recogen Dozy y Gaspar Remiro relativo a Ibn Ammar, el famoso poeta y rebelde ministro del monarca sevillano al-Mutamid, quien precisamente fue hecho prisionero cuando intentaba conseguir la fortaleza de Segura para su nuevo señor el monarca de Zaragoza mediante un golpe de mano; según el relato Ibn Ammar solicitó una entrevista a los señores del castillo que acabó finalmente convirtiéndose en una emboscada, pues para acercarse a la fortaleza era preciso primero subir una empinada pendiente y luego dejarse elevar del suelo para penetrar en su interior; una vez que, ya elevado, estuvo en lo alto de la entrada los soldados se apoderaron de él. F. Navarro y C. Martínez reproducen el texto redactado por Isidoro de la Cierva con motivo de los trabajos de excavación que allí dirigió en 1916, es decir, con anterioridad a su destrucción por la instalación de un torno mecánico y raíles para la elevación del material necesario en la construcción del Monumento al Sagrado Corazón en 1926: «..la escalera (está) compuesta de dos tramos formando ángulo recto y que arranca a una distancia de 2 m. de la puerta P abierta en una cortina de la muralla.. y a gran altura de su base sobre la roca. En esta subida se conservan restos de

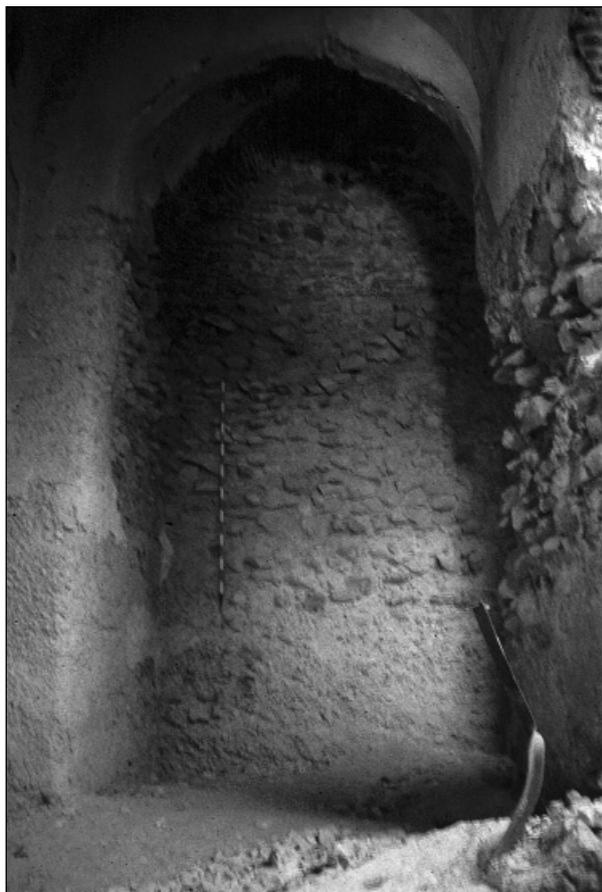


Figura 11: Castillo de Monteagudo. Recinto Superior. Interior. Sector septentrional. Núcleo oriental de dependencias subterráneas.

peldaños habiendo un desnivel de 3 m. del último peldaño, convertido en gran meseta, al piso del tercer recinto». J. Navarro y P. Jiménez sitúan también el acceso en este mismo lugar y explican que el desnivel existente entre ambas plataformas parece que se salvaba «por medio de un lienzo de muro que, a modo de coracha, partía de la torre (inmediata) y conducía al pie de la puerta, unos tres metros más arriba. Esta altura se franquearía utilizando algún tipo de escalera». Muy poco podemos añadir nosotros a lo ya apuntado debido al mal estado de conservación en que ha llegado hasta la actualidad ese sector de la fortaleza y su difícil acceso, excepto que también suscribimos la localización de la puerta en ese lugar, pero tal vez a una cota más elevada, y la casi segura existencia de algún artilugio o sistema elevador que salvara el considerable desnivel señalado.

Desde el punto de vista constructivo destacamos las siguientes características:

- Todo el recinto aparece construido mediante un sólido tapial de argamasa de cal y piedra cuyos encofrados



Figura 12: Castillo de Monteagudo. Recinto Superior. Interior. Sector septentrional. Núcleo oriental de dependencias subterráneas. Sótano con andén perimetral.

presentan una altura de entre 0,82 y 0,84 m., siendo la distancia horizontal entre sus mechinales de entre 0,50 y 0,60 m. Los muros son lisos, ligeramente ataludados y sin rezarpas, excepto en alguna ocasión excepcional y siempre en la primera tapia correspondiente al zócalo de cimentación.

- Las torres-contrafuertes septentrionales se encuentran completamente macizadas hasta la altura en que se conservan y no presentan abertura alguna, por lo que resulta fácil deducir que les restan todavía varios metros más de alzado correspondientes a la planta baja (de cuyo suelo se detectan aún algunos restos) y el primer piso.
- El conjunto de salas adosadas al frente septentrional de la muralla tienen todas una altura de entre 5 y 6 m., con cubierta abovedada de medio cañón de ladrillo enroscado y reforzado con una cimbra exterior de argamasa que descansa en estrechas repisas o entrantes que dejan los muros verticales de la obra, enlucidos con un prepa-



Figura 13: Castillo de Monteagudo. Recinto Superior. Interior. Sector septentrional. Núcleo oriental de dependencias subterráneas. Detalle: claraboya de acceso desde el techo.

rado de yeso donde se practicaron numerosas incisiones formando espiga que facilitan el agarre del enlucido final, seguramente de color rojo; se conservan también, varias de las claraboyas de acceso a las mismas, orificios circulares abiertos en el techo de 0,40/0,50 m. de diámetro. Todo esto permite suponer que dichas estancias eran sótanos o silos destinados al almacenamiento de víveres.

- La gran torre NE disponía también de sótanos igualmente ocupados por estancias similares, de planta rectangular y cubiertas por bóvedas cuyos arranques han dejado huella en los muros perimetrales de delimitación.

RECINTO INFERIOR

Una potente muralla torreada de unos 2 m. de anchura y construida en tapial de argamasa encierra un amplio recinto de planta irregular y aprox. 4.250 m.² de superficie que básicamente corresponde a una gran plataforma natural del terreno que se extiende por sector NE del cerro.

Las torres que jalonan el muro están situadas a trechos muy cortos, entre 10 y 30 m. de distancia, y la mayoría de ellas tienen planta rectangular, de largo frente (entre 10 y 15 m.) y escaso saliente (de 2 a 4 m.), encontrándose, al igual que las del recinto superior, completamente macizadas al interior en todo el alzado conservado. Sin embargo, en una de ellas, la que presenta un mayor alzado, puede observarse con claridad la estructura original: un primer cuerpo con muros perimetrales de sólido tapial de argamasa y macizado al interior mediante tapial de tierra y piedra; y otro segundo por encima destinado a unidad de habitación de la que todavía se conserva el nivel de suelo de mortero de cal y su muro frontal, donde existe una peque-

ña saetera de forma cuadrada (0,50/60 x 0,50/60 m.) y situada aproximadamente un metro por encima del suelo.

Queremos llamar la atención sobre la torre situada en el ángulo NE del recinto por una razón: resulta sorprendente que la defensa de este ángulo no se resolviese mediante sendas torres de esquina que formarían ángulo entrante, sino que por el contrario ofrece la clásica solución de torreón único de planta cuadrada ubicado en el punto de intersección de los dos lienzos de muro.

La torre más grande está situada en el ángulo opuesto y, como ya hemos mencionado, se encuentra muy relacionada con el acceso al recinto superior. De planta rectangular, aparece conectada a un muro de 1,75 m. de anchura y actualmente muy mal conservado, especie de andén que conduciría hasta la plataforma desde donde se elevaba a personas y mercancías hasta el recinto superior.

Ya en el interior del recinto, puede apreciarse la existencia de dos sectores orográficamente distintos y separados por un muro longitudinal de argamasa de sentido N-S y un metro de grosor.

El más pequeño ocupa el extremo oriental y más bajo de la plataforma. Pocos restos se conservan en superficie en este sector, excepción hecha de unos muros adosados a la muralla y que parecen corresponder también a una unidad de almacenamiento construida en sótano.

En el sector septentrional propiamente dicho, el de mayor extensión, se localizaban a nivel de sótano todo un conjunto de dependencias cuadrangulares delimitadas por muros de argamasa, algunos de los cuales conservan el enlucido rojo, pavimentadas con mortero y de forma, altura (algunas llegan a alcanzar hasta los 5 m. de profundidad) y dimensiones variables para adaptarse a las condiciones del terreno y cuya estructura conocemos en buena parte gracias a las excavaciones de urgencia realizadas en esta zona por el Centro Municipal de Arqueología entre los años de 1984 y 85. Por sus características constructivas, cotas de los suelos y forma de acceso, resulta fácil determinar que se trata de sótanos destinados al almacenamiento de víveres con acceso desde el techo, al igual que las existentes en el recinto superior del castillo. El conjunto de sótanos situado en la zona occidental se encuentra mejor conservado y en él, aunque no fue objeto de excavación, se aprecia bien la existencia de vanos de intercomunicación, la impermeabilización de suelos y paredes y la existencia de vanos redondos de acceso en el techo en al menos una de ellas.

Uno de los elementos más importantes localizados en



Figura 14: Castillo de Monteagudo. Recinto Inferior. Muralla exterior. Sector NW. Torreón.

este recinto es la existencia de un pequeño manantial o fuente de agua que manaba de la roca y que garantizaba el abastecimiento en caso de asedio. Un doble pasillo excavado artificialmente en la roca natural del terreno de 0,80 m. de anchura constituía el acceso a la mencionada fuente. F. Navarro y C. Martínez (1998: 13-14) intepretan sin embargo esta estructura como una especie de entrada al sector occidental del recinto, interpretación que a nosotros nos parece errónea.

El acceso se producía, antes como ahora, por el lado meridional de la plataforma, aunque actualmente se encuentra muy alterado por obras posteriores. En su conjunto ofrece un dispositivo muy elaborado que ocupa un amplio triángulo con forma de embudo y delimitado al Sur por la muralla exterior de la fortaleza, la propia roca del monte al Oeste y un potente muro de 1 m. de grosor y 25 de longitud al Este. El vano de entrada no se conserva completo en la actualidad, pero debió tener una anchura de entre 2 y 2,50 m., encontrándose defendido al Este por una torre de muy poco saliente y al Oeste por un sólido muro de argamasa en ángulo recto al que se adosa una posible mocheta. Al exterior, una

torre exenta de la que apenas si se conserva su cimentación completaba el dispositivo. Ya en el interior, dos muros o contrafuertes de aterrazamiento transversales al sentido de la entrada conformaban un paso de codo doble y fuerte pendiente protegido por una probable torre rectangular y que finalmente conduce a un estrecho pasillo de entre 1 y 1,20 m. de anchura excavado artificialmente en la roca y que forma también un codo en ángulo recto.

Desde el punto de vista constructivo el recinto inferior ofrece en líneas generales unas características similares al superior: fuerte muralla construida en tapial de argamasa con unos encofrados cuya altura se sitúa entre 0,84 y 0,82 m., torres rectangulares de poco saliente situadas muy próximas entre sí y que actúan a la vez como contrafuertes y abundancia de dependencias destinadas a unidades de almacenamiento. Llama la atención la utilización de ladrillo como material constructivo en algunos tramos de la cerca, incluso en el zócalo de la obra; así como la de algunos basamentos de argamasa que refuerzan y sirven de asiento a la propia muralla.



Figura 15: Castillo de Montegudo. Recinto Inferior. Muralla exterior. Sector NE. Torreón. Nivel de suelo interior y muro frontal con saetera.

I.4.2. Materiales arqueológicos

Del material cerámico recogido por nosotros, así como del existente en el Museo de Murcia, se desprende una larga secuencia temporal de ocupación que abarca prácticamente todo el periodo musulmán: cerámicas de cocina de cronología antigua fabricadas a mano o torno lento sin vidriar y también vidriadas, junto a otras de paredes finas elaboradas a torno y vidriadas correspondientes a los siglos XII y XIII; fragmentos vidriados de ataífor melados y verde oliva, algunos pintados en manganeso, así como otros vidriados en blanco, verde oscuro y turquesa; trozos de jarrita decoradas mediante cuerda seca parcial y otros esgrafiados; numerosos fragmentos de tinaja con decoración estampillada, algunos trozos de reposaderos, etc. La continuidad de la fortificación durante el periodo medieval cristiano queda documentada por la presencia de fragmentos de loza mudéjar dorada, azul y verdimorada correspondientes a escudillas y platos.



Figura 16: Castillo de Montegudo. Recinto Inferior. Muralla exterior. Sector SE. Acceso.

El lote más importante de materiales sin embargo procede de las excavaciones de urgencia efectuadas en el yacimiento durante 1984 por el Centro Municipal de Arqueología en los sótanos ubicados en la zona central del recinto inferior. Estos materiales presentan una gran homogeneidad cronológica y sirven muy bien para fechar el momento de abandono de buena parte de la fortaleza en el siglo XIII, tras la conquista cristiana de Murcia. Entre ellos destacan varias piezas de cocina, tanto marmitas como cazuelas; fragmentos de tinajas estampilladas; jarritas esgrafiadas; aguamaniles; pebeteros; candiles de cazoleta y pie alto; tapaderas; anafores; etc. (NAVARRO PALAZÓN, 1986: 284-308).

Sin embargo todo este conjunto de materiales cerámicos ayuda poco a documentar la evolución temporal de la fortaleza durante el periodo musulmán, continuando todavía inéditos la mayor parte de los materiales entonces exhumados y procedentes de otros sectores de la excavación más interesantes desde este punto de vista, como por ejemplo la zona de acceso.

De esta misma excavación proceden varios fragmentos de yesería decoradas con epigrafía cúfica, entre los que destaca el arranque de un arco con fragmento de alfiz decorado con una gran banda epigráfica con la leyenda "el poder pertenece a Dios, el reino pertenece a Dios" sobre fondo desnudo que J. Navarro y P. Jiménez (1995: 120-1 y notas 15-16) fechan en el siglo XII, en época de Ibn Mardanix.

I.4.3. Entorno

Todo el monte donde se asienta el castillo debe ser objeto de una especial protección, por razones no sólo de interés paisajístico sino también, y fundamentalmente, de tipo arqueológico. Ya hemos mencionado la existencia en el cerro de un importante yacimiento que remonta su ori-



Figura 17: Castillo de Monteagudo. Recinto Inferior. Interior. Sector SE. Zona de Acceso. Entrada.

gen a la Edad del Bronce, y los numerosos hallazgos arqueológicos de época antigua que constantemente se producen y se han producido en la población como consecuencia de obras y remociones de tierra así lo confirman. Las licencias para nuevas construcciones en la localidad deberían tener en cuenta tanto el valor arqueológico del subsuelo como el valor paisajístico del sobresuelo, puesto que el pueblo es parte esencial del entorno del monumento y debería aprovechar esta circunstancia para abordar su propio proceso de regeneración urbana.

La situación del actual cementerio de Monteagudo en la ladera septentrional del cerro y su paulatino crecimiento origina un doble problema que requiere una pronta solución, tanto por su proximidad a la propia necrópolis ibérica como por el fuerte impacto visual que ejerce sobre la fortaleza.

1.5. Evolución histórica

El yacimiento arqueológico de Monteagudo presenta, como ya hemos visto, una larga evolución cultural que se remonta en sus orígenes hasta tiempos prehistóricos. No es sin embargo hasta la Edad Media en que el cerro adquiere su auténtica configuración de sitio fortificado, primero como castillo y después como fortaleza. Es este periodo histórico pues el que más nos interesa desde la perspectiva de este trabajo y el que a continuación vamos a tratar de analizar, ofreciendo una hipótesis de evolución cronológico-funcional susceptible en buena parte todavía de verificación.

1.5.1. Funcionalidad

En un reciente artículo y a propósito de la evolución del poblamiento en la vega media del Segura, hemos defendido la hipótesis de una ocupación temprana del cerro de Monteagudo en época musulmana (MANZANO



Figura 18: Castillo de Monteagudo. Recinto Inferior. Interior. Sector SE. Zona de Acceso. Muro oriental de delimitación y pasillo excavado en la roca.

MARTÍNEZ, 1994: 212-17). Planteábamos entonces que la estructuración del poblamiento en la vega murciana durante los dos primeros siglos de presencia islámica estuvo caracterizada por la existencia de dos grandes sectores o “distritos” castrales organizados cada uno de ellos en torno a un hisn o “castillo de poblamiento”, lugar fortificado con emplazamiento en altura que servía de refugio a las poblaciones aledañas (alquerías del llano) en caso de peligro. Separados por el río Segura, estos distritos dependían de dos *busun* o castillos diferentes, situados cada uno en un lado del río: Monteagudo al Norte, en la margen derecha, y Verdolay al Sur, en la margen izquierda. El distrito septentrional se extendería desde Javalí por el W hasta Santomera por el E y parece que entonces los asentamientos humanos existentes en este sector eran menos numerosos e importantes que los emplazados en la zona meridional. Este panorama se completaba con la existencia de numerosas alquerías, pequeñas aldeas agrícolas habitadas

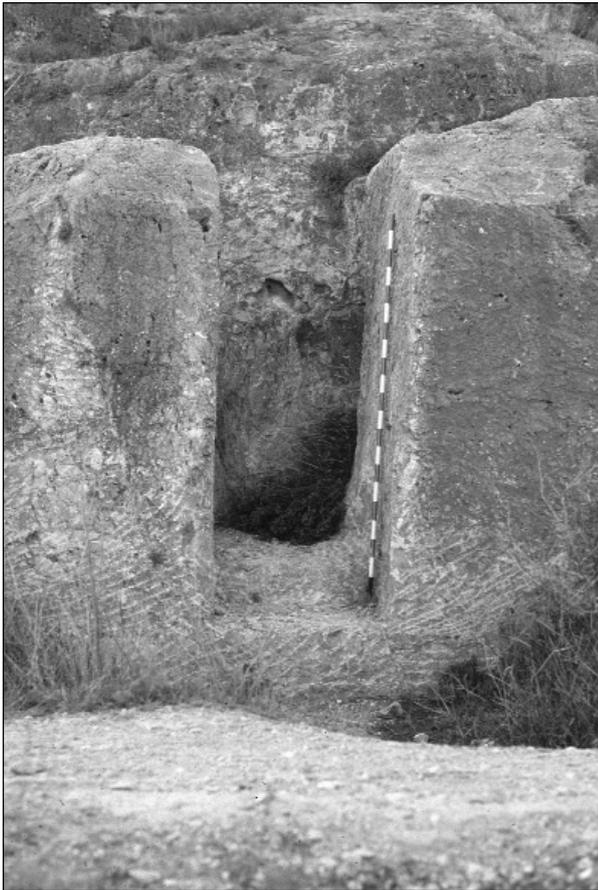


Figura 19: Castillo de Monteagudo. Recinto Inferior. Interior. Sector SE. Zona de Acceso. Pasillo acodado excavado en la roca: salida.

por campesinos libres y ligados entre sí por lazos de parentesco que imponían una clara preponderancia socio-política de sus propias estructuras tribales y clánicas frente a las estatales, con un claro carácter autónomo que permitía a estas comunidades unas elevadas cotas de autogobierno frente al propio estado musulmán.

Este panorama debió comenzar a cambiar lentamente tras la fundación de Murcia en el año 825 por el emir Abderamán II. Es claro que con ello la naciente dinastía omeya manifestaba su voluntad política de estatalizar la comarca y poner así fin a la anterior preponderancia socio-política de tribus y clanes. En este contexto parece razonable suponer que uno de los primeros objetivos de los nuevos gobernadores enviados desde Córdoba sería precisamente el de conseguir la neutralización de los anteriores *busun*. Ignoramos sin embargo cuánto tiempo duró este proceso y cuánto tardaron en imponerse las nuevas estructuras políticas (estado frente a tribu), sociales (clases frente a clanes) y económicas (propiedad privada de la tierra frente a colectiva) en

la vega de Murcia, y durante cuánto tiempo esta última ciudad no fue más que un pequeño fuerte militar, sede del aparato político y administrativo impuesto por el estado en la provincia. Desde esta perspectiva conocemos la escasa importancia de la ciudad de Murcia durante todo el siglo X y la primera mitad del XI, no accediendo al rango de poder autónomo hasta la segunda mitad de este último siglo, en que una importante familia de la aristocracia local ya mencionada, los *Banu Tahir*, conseguirá hacerse con el gobierno y asentar en la ciudad un notable centro de vida intelectual (GUICHARD, 1980: 156-70).

Es en este contexto donde habría que situar el cambio de funcionalidad experimentado por el *bisn Monteagud*, el cual pasará a convertirse en una fortificación plenamente urbana y estrechamente ligada a Murcia como una pieza básica de su engranaje defensivo. En otro lugar hemos planteado la posible construcción en época taifa del castillo de Tabala, una pequeña fortificación situada al otro lado del río y que junto con Monteagudo, del que dista en línea recta apenas 7,5 Kms., cerraba el valle murciano frente a la vecina ciudad de Orihuela, integrada entonces en la taifa independiente de Denia. La frontera entre ambos estados quedaba pues situada muy próxima a la capital de la taifa murciana; con la construcción de Tabala y la reocupación de Monteagudo se conseguía su defensa y, a la vez, el control sobre las más importantes vías de penetración en la comarca (MANZANO y BERNAL, 1996: 398-9). Por primera vez Monteagudo se convertía en una fortificación estrictamente militar como castillo de frontera, función que no volverá a desempeñar de nuevo sino hasta época cristiana. Otro dato que parece también indicar este cambio de funcionalidad es el hecho de que sea justo en esa época, a propósito de la ocupación sevillana de la ciudad, cuando tengamos por primera vez constancia escrita de la existencia del castillo de Monteagudo, desempeñando, entre otras, las funciones de presidio.

La ubicación privilegiada de la fortificación sobre la Senda de Granada, principal vía de comunicación del Levante con Andalucía, y su proximidad a Murcia, junto al carácter prácticamente inexpugnable del lugar, debieron determinar un paulatino incremento de su importancia y funciones a lo largo de los siglos XII y XIII. Su situación permitía el establecimiento allí de una guarnición permanente que en caso de peligro para la ciudad y su huerta podía fácilmente desarticular un hipotético asedio a Murcia, rompiendo el cerco militar y entrando víveres a sus habi-

tantes. Ello hace de Monteagudo la fortificación más “urbana” de todas las ubicadas en sus inmediaciones, como una pieza básica de su engranaje defensivo. La abundancia de estructuras de almacenamiento existentes en la fortaleza han llevado a J. Navarro y P. Jiménez (1993: 435 y 1995: 130) a plantear la posibilidad de que el castillo funcionara como granero estatal o almacén del ejército (mardanisí), y también como una especie de alcazaba destinada a defender el vecino palacio del Castillejo.

Como ya dijimos, tras la conquista cristiana de Murcia, Monteagudo continuó utilizándose en época bajomedieval como castillo de frontera entre los vecinos reinos de Aragón y Castilla. Con la Capitulación de Alcaraz (1243) y el protectorado castellano sobre el reino musulmán de Murcia se establecía en Monteagudo, al igual que en las principales ciudades y fortalezas del reino, una guarnición militar al mando de un alcaide real. Sabemos que durante los meses de mayo y junio de 1257, mientras se realizaba la Primera Partición, el rey Alfonso X expidió desde Monteagudo varios privilegios y muy poco después, en 1271, durante la Quinta Partición, tenemos de nuevo atestiguada la presencia del monarca en la localidad, puesto que un tal Ponçet Guillem “vino al rey en Monteagudo” para solicitarle una heredad en Murcia. Todo esto demuestra, como señala Torres Fontes (1971: 72), que la fortaleza estuvo desde el mismo momento de la conquista bajo directo control real, no sólo el castillo sino también la extensa finca situada a sus pies y conocida en los textos medievales como *reyal* de Monteagudo.

Con la sentencia de Torrellas (1304), acuerdo concluido entre Castilla y Aragón para poner fin a la lucha por la posesión de Murcia, Monteagudo pasa de nuevo a manos castellanas, produciéndose la entrega del castillo al maestre de la Orden de Santiago Juan de Osorez el día 17 de noviembre de 1304 (TORRES FONTES, 1969: 164 y 70). Desde ese momento Monteagudo se convertía de nuevo en castillo militar de frontera frente a la recién creada gobernación aragonesa de Orihuela. Conocemos parte de su historia bajomedieval y el nombre de muchos de sus alcaides gracias en su mayor parte a los trabajos de Torres Fontes (1971: 73-4, n. 34; 1988: 32-3 y 1980: 106-7). Y así continuó hasta finales del siglo XV, cuando la unión de ambos reinos y la conquista de Granada determinaron el abandono de la fortaleza.

1.5.2. Cronología

Ningún testimonio arqueológico podemos aportar por el



Figura 20: Castillo de Monteagudo. Recinto Inferior. Interior. Sector NE. Sótanos.

momento que sirva para avalar la existencia del *bisn Monteagud* durante los siglos VIII y IX, en época paleoandalusí, como castillo de poblamiento. No existen en superficie restos arquitectónicos que puedan adscribirse a esa época, ni tampoco materiales cerámicos correspondientes a ese periodo. Sin embargo, estamos seguros que este panorama cambiará sustancialmente una vez sean publicados en su integridad los materiales cerámicos recuperados por el Centro Municipal de Arqueología en la ya mencionada excavación efectuada en el yacimiento durante la década de los 80. Además del vaciado de muchas de las estructuras de almacenamiento ubicadas en el recinto inferior, se practicaron también entonces varias catas arqueológicas en el sector meridional del recinto, en la zona del acceso, cuyos materiales, según el testimonio de su excavadora, D^a Esperanza Ramírez, parece que difieren notablemente en cuanto a cronología de los anteriormente mencionados. No cabe más que esperar una pronta publicación de los mismos, transcurridos ya más de diez años de su excavación. De momento hemos de conformarnos con una teoría sobre el poblamiento murciano en esta época que solamente puede calificarse de hipótesis.

Sí que contamos con argumentos más consistentes para defender la existencia de la fortaleza ya en el siglo XI. Hay materiales arqueológicos depositados en el Museo de Murcia que pueden fecharse en esa época y, sobre todo, existe, como ya hemos visto, un testimonio escrito que hace mención expresa del castillo de Monteagudo en la segunda mitad de ese siglo. En cuanto a la hipotética pervivencia en la actual fortaleza de estructuras de fortificación reutilizadas correspondientes a época taifa, resulta muy difícil adelantar ninguna afirmación demasiado categórica. Nos parece probable suponer que el potente muro meridional del recinto



Figura 21: Castillo de Monteagudo. Recinto Inferior. Interior. Sector NW. Sótanos.

superior pueda datarse en este momento, dada su irregularidad y fuerte contraste con el resto de estructuras, muy homogéneas. También alguna de las torres y tramos de muralla del recinto inferior podrían corresponder al momento taifa, especialmente el torreón cuadrangular del extremo NE. J. Navarro y P. Jiménez (1995: 130-1) han aventurado la existencia de algunas cimentaciones de torres correspondientes a este momento y sobre las que se apoyaría la obra posterior, pero resulta muy difícil concretar la cronología de estos basamentos o contrafuertes de argamasa que pudieran también ser sincrónicos a esa obra.

Siguiendo las hipótesis de Torres Balbás (1934b), quien ya señaló las fuertes concomitancias existentes entre la fortaleza y el vecino palacio del Castillejo, J. Navarro y P. Jiménez (1993: 435 y 1995: 130-1) han propuesto una reconstrucción casi completa de la fortaleza durante el siglo XII, en época de Ibn Mardanix, basándose en diversos indicios, entre los que destacan por un lado la presencia en ambos monumentos de las peculiares esquinas en ángulo entrante que tanto llamaran la atención de Torres Balbás y la similitud estilística de las yeserías recogidas en ambos edificios, mencionando además la posible referencia a la fortaleza en un documento traducido por M. De Epalza y M^a.J. Rubiera (1986: 35, n.14) que podría probar la ejecución de importantes obras en la fortaleza en tiempos del emir Ibn Mardanis. Parece evidente en efecto que el recinto superior del castillo fue reconstruido prácticamente en su totalidad en esa época, a juzgar por la regularidad de su planta y la presencia de las características torres de esquina, y excepción hecha del muro meridional. No nos parece sin embargo tan evidente esta hipótesis en lo que al recinto inferior se refiere, por varios motivos: la irregularidad del recinto y su primigenia función de albacar; la torre cuadrada del extremo



Figura 22: Castillo de Monteagudo. Recinto Inferior. Interior. Sector NW. Fuente con acceso excavado en la roca.

oriental y la descontextualización arqueológica de los fragmentos de yesería mencionados, cuya procedencia exacta desconocemos dado que aparecieron en estratos de relleno, junto a materiales del s. XIII y señalando el momento de abandono de este recinto, por lo que nada obliga a suponer que todo el conjunto de estancias subterráneas hubieran de ser construidas precisamente en época mardanisí.

1.6. Conservación

La importante riqueza histórica y arqueológica del yacimiento, junto a su enorme valor paisajístico, convierten al castillo de Monteagudo en uno de los principales y más emblemáticos monumentos musulmanes de Murcia, constituyendo un elemento esencial de su patrimonio histórico. El mal estado de conservación y abandono en que se encuentra la fortaleza es un lamentable indicio del continuado desinterés e inactividad de las diferentes administraciones por la defensa y salvaguardia del patrimonio histórico murciano, además de un grave riesgo de ruina para el monumento y de accidentes para las personas que lo visitan.

Desde el punto de vista de la seguridad de los visitantes, sorprende en primer lugar la total ausencia de barandillas que protejan de los fuertes desniveles existentes por lo abrupto del terreno y que en ocasiones alcanzan entre los 20 y 30 m. de altura. En este sentido, los peligros para la población infantil y juvenil son especialmente evidentes. Resulta urgente acotar mediante verjas de medio cuerpo la mayor parte de la muralla que delimita el recinto inferior y todo el frente septentrional del superior, así como el grupo oriental de sótanos excavados en aquél y el vano de acceso al superior, actualmente abierto al vacío. Las escaleras que conducen a ambos recintos necesitan también de balaustradas de seguridad y de la reparación de numerosos pelda-

ños. La puerta de la estructura que sirve de base al monumento del Sagrado Corazón debería cerrarse en prevención de accidentes. En general, podemos decir que, hoy por hoy, resulta bastante arriesgada la visita del monumento para cualquiera y especialmente peligrosa para sectores importantes de la población como niños, ancianos y jóvenes; y al menos un panel informativo debería prevenir sobre ello.

Por lo que al estado de conservación de la fortaleza se refiere, resulta evidente su carácter ruinoso, existiendo riesgos de desmoronamiento en varias de las torres que delimitan el recinto inferior y que requieren una urgente consolidación. Los trabajos abordados durante 1995 en la zona de muralla inmediata a la entrada (LÓPEZ y SANZ, 1996: 54) han sido tardíos, completamente insuficientes y además han resultado injustificadamente prolongados en el tiempo para una actuación de tan escasa envergadura, manteniéndose durante años todo este sector cubierto con andamiajes y con parte de su estructura anclada sobre la propia escalera de acceso, impidiendo así el paso a sectores de potenciales turistas. Las huellas del tiempo son todavía más visibles en el recinto superior como consecuencia del emplazamiento allí del ya mencionado Monumento al Corazón de Jesús: la primera construcción de los años veinte tuvo como principal consecuencia la destrucción del sistema de acceso al recinto superior y la pervivencia todavía de la rampa construida entonces para subir con vagonetas los materiales empleados en la obra. La voladura de este primer monumento en la década siguiente originó la destrucción casi completa de las dependencias septentrionales ubicadas en la zona central, hundidas por el impacto de los cascotes; desde entonces, enormes fragmentos de hormigón y hierro retorcido permanecen, inexplicablemente, en el mismo sitio donde cayeron entonces. Todo el conjunto septentrional de habitaciones necesita una detenida revisión y diagnóstico de sus estructuras, especialmente por lo que a las cubiertas se refiere.

En definitiva, el carácter monumental de la fortaleza y el importante valor simbólico que para los murcianos tiene, exige una actuación decidida por parte de las administraciones públicas, las cuales deberían impulsar de forma conjunta y urgente un proyecto integral de restauración y rehabilitación que, lo más rápidamente posible, permita rescatar del abandono en que se encuentra sumido al monumento. Este debería ser quizá uno de los primeros pasos a dar en ese largo y tortuoso camino en que ya se está convirtiendo el proyecto del denominado *Parque Cultural de Monteagudo*

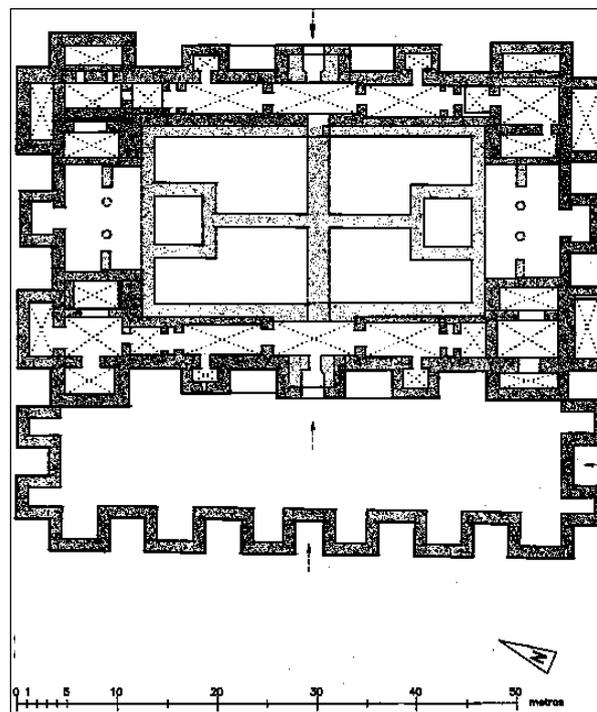


Figura 23: Castillo de Monteagudo. Croquis de estructuras.

do y sobre el que tendremos ocasión de tratar en más ocasiones a lo largo de este trabajo.

II. CASTILLEJO DE MONTEAGUDO

II.1. Identificación

El Castillejo de Monteagudo está ubicado en el municipio de Murcia, unos 5 Kms. al NE de dicha ciudad, muy próximo a la pedanía de Monteagudo (500 m. al NW) y al abrigo del cabezo rocoso donde se ubica esta población y su castillo. La fortificación está emplazada sobre una de las dos cimas que conforman una única unidad orográfica de escasa altitud (81 m.) y forma alargada, de aprox. 1.100 m. de longitud y 200 de anchura, con sentido NW - SE y perpendicular al cerro de Monteagudo. Situada en el mismo borde de la huerta, su escasa altura resulta no obstante suficiente para ejercer un cierto control visual de la misma, así como para mantener contacto con Murcia y otras fortificaciones aledañas. La proximidad a las dos vías de comunicación más importantes de la zona, la Senda de Granada y el Camino Viejo de Monteagudo, garantizaban las comunicaciones de la fortificación.

La localización cartográfica del Castillejo corresponde al N° de Hoja 913 del Mapa Militar de España Escala 1:50.000

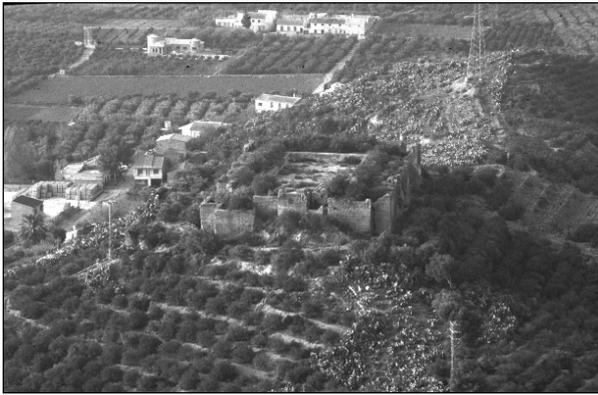


Figura 24: Castillejo de Monteagudo. Perspectiva general de la fortificación desde el Sur (castillo de Monteagudo).

del Servicio Geográfico del Ejército y a la Hoja N° 913-3-7 del Plano Aerofotogramétrico Escala 1:5.000 del Ayuntamiento de Murcia. Sus coordenadas son las siguientes:

UTM: Long.: 666.750 Lat.: 4.210.100
Lambert: Long.: 827 Lat.: 384

II.2. Evolución cultural

Solamente está documentada la ocupación del cerro durante época musulmana, desconociéndose hasta el momento la existencia de cualquier tipo de asentamiento de cronología anterior o posterior a dicho periodo histórico.

II.3. Breve historia de la investigación

La importancia que tiene el monumento para la historia del arte andalusí lo ha convertido desde antiguo en objeto de estudio por parte de numerosos investigadores, desde González Simancas a comienzos de siglo hasta Torres Balbás en los años treinta y J. Navarro en los ochenta, siendo hoy por hoy el edificio musulmán murciano más conocido y reproducido a nivel internacional.

- González Simancas era a comienzos de nuestro siglo el primer investigador en ocuparse del monumento, al que ya consideraba musulmán y del que realizaba su primera descripción arquitectónica. En ella analizaba la fábrica de argamasa de sus fuertes muros flanqueados por torres rectangulares muy próximas entre sí y cuyo interior sirvieron de almacenes, así como la existencia de aljibes y dependencias subterráneas con las techumbres hundidas y sobre las que debieron levantarse fuertes construcciones. Señala la existencia de dos puertas, una en cada uno de sus lados mayores, siendo la principal la situada hacia el NE, a la que se accedía según él mediante un puente levadizo del que entonces aún que-



Figura 25: Castillejo de Monteagudo. Perspectiva general de la fortificación desde el Oeste (Senda de Granada).

daban como vestigios unas cimentaciones situadas frente a ella y menciona la existencia de otra barbacana en el lado NE del palacio similar a la que se conserva en la ladera opuesta del cerro (GONZÁLEZ SIMANCAS, 1905-7: 287).

- Entre los años 1924 y 25 se realizaban las primeras y hasta el momento únicas excavaciones arqueológicas en El Castillejo. Los resultados de los trabajos realizados entonces por la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades y dirigidos por A. Sobejano nunca fueron publicados. Solamente conocemos algunos de los restos de la decoración arquitectónica exhumada entonces y el plano levantado de la fortificación gracias a los trabajos posteriores de L. Torres Balbás.
- Diez años después publicaba L. Torres Balbás varios artículos sobre el Castillejo (1934a y b), los cuales, pese a su brevedad, marcarán un hito definitivo en la historia de la investigación del monumento. En ellos, nuestro insigne investigador reconocía ya la funcionalidad de la construcción, identificándola como un palacio fortificado; asignaba una cronología muy concreta al monumento que actualmente sigue considerándose acertada y señalaba algunas de las características arquitectónicas que vienen definiendo el periodo histórico al que se adscribe el monumento, el gobierno independiente del emir Ibn Mardanis, entre los años 1147-1172; y muy especialmente entre ellas, sus típicas torres de esquina, dobles y en ángulo entrante, que jalonan la fortificación.
- Gómez Moreno publica de nuevo sobre el monumento ya en los años cincuenta, en el Volumen III del *Ars Hispanie* dedicado al arte árabe español hasta los almohades. Siguiendo a Torres Balbás, interpreta el palacio como residencia campestre del emir Ibn Mardanis y

considera la obra como de clara tradición almorávide, siendo precisamente el Castillejo el único edificio de nacionalidad española incluido por este autor en el capítulo correspondiente a la arquitectura de ese periodo. En él se realiza una buena descripción del palacio y se hace hincapié en el importante lote de materiales ornamentales de tipo arquitectónico exhumados durante los años veinte en las excavaciones de Sobejano (GÓMEZ MORENO, 1951: 279-82).

- El palacio adquiere por fin dimensión internacional cuando en esa misma década G. Marçais publica su historia de *L'Architecture Musulmane d'Occident*, donde, basándose en las hipótesis de Torres Balbás, se incluye El Castillejo entre los más destacados ejemplos de arquitectura civil musulmana de los siglos XII y XIII (MARÇAIS, 1954: 214).
- J. Navarro ha sido el investigador que, ya en época reciente, ha seguido profundizando en los aspectos cronológicos, arquitectónicos y ornamentales del monumento, siempre continuando las hipótesis de Torres Balbás. Ya en 1980, en el Volumen III de la *Historia de la Región Murciana*, recordaba su importancia y ofrecía su primera visión del monumento (1980: 81-3), visión que se nos ha ido poco a poco acrecentando en sucesivas publicaciones (1986: 416-22; 1989: 297-301, 1995c: 63-103, etc.). La descripción más exhaustiva del palacio y su entorno de las realizadas por este investigador hasta el momento se puede encontrar en dos artículos publicados junto a P. Jiménez, uno con el título de *Aproximación al estudio del Castillejo de Monteagudo y otros monumentos de su entorno* (1993: 432-53) aparecido en el Vol 4º de las *Memorias de Arqueología* correspondientes al año 1989; y otro en 1995, en una lujosa publicación editada con motivo de los actos culturales programados bajo el lema de *El Legado Andalusi* que lleva por título *El Castillejo de Monteagudo: Qasr Ibn Sa'd* (1995c: 63-103); en ambos trabajos se realiza una exhaustiva descripción de las estructuras arquitectónicas del palacio y una interpretación de las mismas, así como de los abundantes vestigios arqueológicos existentes en su entorno. En el segundo de los artículos mencionados se recoge además una buena historia de la investigación sobre el monumento, nuevos planos de la planta y sus alzados y un extenso capítulo sobre la decoración arquitectónica. Otro estudio sobre esta misma decoración, así como una aproximación a las caracte-



Figura 26: Castillejo de Monteagudo. Frente SW. Zona central. Recinto Principal y Baluarte.

terísticas formales que individualizan el arte del periodo mardanisí, puede encontrarse en otro de sus trabajos sobre el tema: *La Arquitectura Mardanisí* (1995a: 119-21 y 124-5).

II.4. Descripción

II.4.1. Elementos arquitectónicos

De planta cuadrangular, la construcción tiene unas dimensiones exteriores aproximadas de 55 x 60 m. y una superficie de 3.300 m.² / 0,33 Ha. y se compone de dos espacios muy bien diferenciados: el edificio principal o palacio propiamente dicho y un anexo, a modo de baluarte, adosado a aquél por su lado SW.

RECINTO PRINCIPAL

Corresponde a la zona residencial propiamente dicha del palacio. De planta rectangular, tiene unas dimensiones de 38 m. de ancho en sentido E-W y 60 de largo en sentido N-S, con una superficie de aprox. 2.300 m.². Estructuralmente la construcción está formada por un gran patio central en torno al cual se distribuyen cuatro crujías rectangulares donde se ubican las diferentes salas y habitaciones. Cuatro pequeños patios rectangulares de dimensiones mucho más reducidas situados en los ángulos de la construcción organizan a su vez cuatro núcleos de dependencias (*bayts*) diferentes e independientes entre sí.

En el interior, las dos crujías correspondientes a los lados mayores del palacio estuvieron integradas por toda una serie de habitaciones estrechas y alargadas comunicadas entre sí y que en la actualidad únicamente se conservan a nivel de sótanos como cisternas o silos.

En los lados menores del edificio se sitúan opuestos entre sí sendos salones rectangulares que se han venido



Figura 27: Castillejo de Monteagudo. Frente SW. Zona central. Detalle: Muralla exterior del Recinto Principal.

interpretando como las estancias principales del palacio, verdaderas salas de audiencia donde se desarrollaría el protocolo cortesano. Entrando desde el patio, estaban precedidas primero de una alberca de forma cuadrada y a continuación una galería rectangular daba acceso, mediante un vano geminado de tres huecos, a las salas propiamente dichas. Ambas salas, de dimensiones similares y muy reducidas, presentan una típica planta en T integrada por una primera habitación rectangular de 4 X 11 m. y otra posterior con forma cuadrangular de 2,50 X 3,75 m. situada a su espalda sobre una pequeña torre saliente al exterior.

Del patio principal de crucero nada queda en la actualidad, pero conocemos su planta gracias a las excavaciones de Sobejano y las posteriores publicaciones de Torres Balbás y Gómez Moreno: de forma rectangular y unas dimensiones de 33 X 17 m., estaba bordeado en todo su perímetro por estrechos andenes o zonas de paso de aprox. 1 m. de anchura. Otros dos andenes más amplios (2 m. el más corto y 1,50 el mayor) que arrancaban de cada uno de los lados y se entrecruzaban en el centro, configuraban un típico patio en forma de cruz o de *crucero* que subdivide el terreno destinado a vegetación en cuatro sectores o arriates situados 1,40 m. por debajo de aquéllos. Dos albercas emplazadas sobre los lados menores y enfrentadas completan el esquema compositivo axial del patio, dando a cada mitad una típica planta en U que resulta muy frecuente en la arquitectura residencial andalusí. Torres Balbás menciona la existencia en la alberca meridional de señales de tuberías de plomo y desagües.

Estos esquemas compositivos arquitectónicos de patio de crucero y salas de audiencia en T forman parte de una larga tradición musulmana que se remonta en al-Andalus hasta época omeya y que perdura hasta el momento nazarí

(MARÇAIS, 1952; TORRES BALBÁS, 1958), siendo pues el Castillejo un eslabón más en esta larga cadena en cuyo final se sitúan dos ejemplos paradigmáticos, ambos en la Alhambra: el Salón de Embajadores, donde una torre cuadrada del propio recinto murado alberga en su interior el Salón del Trono precedido también de una sala rectangular y una galería porticada; y el Patio de Los Leones, un gran espacio rectangular descubierto delimitado en todo su perímetro por una galería porticada y en torno al cual se sitúan todo un conjunto de estancias lujosamente decoradas, dos pabellones opuestos y similares situados en los lados menores del patio cubren sendas albercas y sirven de arranque a uno de los dos andenes que se entrecruzan en el centro, dividiendo éste en cuatro partes iguales y conformando un crucero en cuyo punto de intersección se ubica la famosa fuente que le da nombre.

El palacio está delimitado al exterior en todo su perímetro por un potente muro de argamasa torreado de 1,50 m. de grosor. Todas las torres que defienden el recinto tienen forma rectangular y poco saliente, estando localizadas muy próximas entre sí, alternando unas más pequeñas con otras más grandes localizadas en las esquinas del recinto. Son cinco las situadas en los lados largos: las mayores están emplazadas en los extremos, con unas dimensiones que oscilan, su frente entre 7,70 y 8,70 m. y su costado entre 3,40 y 3,60 m.; en el centro de cada lado hay una torre de 6,50 m. de frente la oriental y 7 la occidental; intermedias entre éstas y las de los extremos se levantaron otras dos de menores dimensiones, 6,20 m. de frente las orientales y 5,80 las occidentales. Los lados menores aparecen defendidos por tres torres únicamente: dos más grandes situadas en los extremos (8,10 - 8,60 m. de frente y 3,50 - 3,60 de costado) y otra central más pequeña (5,40 de frente la septentrional y 5,70 la meridional) que se corresponde al interior con una las dos salas reales mencionadas. La proximidad existente entre las torres produce un muro de efecto profusamente articulado donde la longitud de los lienzos de muralla es siempre inferior a la de los frentes de las torres que lo jalonan, las cuales presentan habitaciones al nivel del piso bajo y también de sótano.

RECINTO EXTERIOR

Especie de baluarte defensivo anexo al palacio por el lado SW que ocupa una superficie rectangular de 15 X 60 m. El recinto está delimitado en todo su perímetro por un muro torreado de características semejantes al que defiende el

recinto principal: dos pequeñas torres cuadrangulares en cada uno de sus lados menores, de 4,30 m. de frente las situadas al Norte y 4 la única que en la actualidad se conserva al Sur; y otras seis que protegen el lado mayor, todas ellas con unas dimensiones similares de 5,90 m. de frente y 3,5 los lienzos intermedios de muro. En el interior no es posible en la actualidad observar vestigio arqueológico alguno que pudiera indicar algo más sobre su distribución y funcionalidad debido a las transformaciones sufridas a causa de su conversión en área de cultivo como huerto de limoneros.

Al otro lado del palacio, en la media ladera superior del cerro y aproximadamente a unos 32 m. de distancia, se conservan todavía algunos restos de muro y una probable torre que González Simancas (1905-7: 286) interpretó como «una arruinada barbacana que constituyó la primera defensa por su situación avanzada y en comunicación protegida tal vez por una caponera de doble muro». La estructura, que parece corresponder a un frente de torre, tiene una longitud de 4,50 m. y un alzado conservado de 2,25-2,50, siendo su grosor 1 m., aunque no guarda la alineación general de las estructuras del edificio. Son también muy abundantes los fragmentos de argamasa medieval reutilizadas en los muros inmediatos de las terrazas de abancalamiento del terreno. Todo ello hace que a nosotros nos parezca hasta cierto punto razonable la posibilidad de que por este lado se adosara también al cuerpo principal del palacio otro recinto exterior similar, aunque con el doble de anchura, al que hoy subsiste en la ladera SW.

Desde el punto de vista constructivo son varios los elementos de conjunto que interesa destacar:

- Toda la obra está levantada en un fuerte tapial de argamasa que va perdiendo consistencia a medida que gana en altura. Los encofrados de las partes más altas que se conservan tienen una altura de 0,70 m. y 0,80 los colocados en las zonas bajas. La construcción se asienta sobre una primera tapia que, a modo de cimentación, se apoya directamente sobre la roca natural del terreno y constituye el zócalo del edificio; tiene 1 m. de altura y mayor anchura que las demás, formando por ello al exterior una pequeña rezarpa de entre 20 y 30 cms. de grosor.
- Los alzados de la muralla de delimitación del recinto ofrecen al exterior un acabado de enlucido de yeso, el cual se conserva todavía en su mayor parte y sobre el que seguramente se simularían, pintados, grandes silla-



Figura 28: Castillejo de Monteagudo. Frente SW. Muralla exterior del Recinto Principal. Detalle: posible vano de acceso al recinto.

res de piedra.

- Los muros perimetrales del edificio tienen un grosor de 1,50 m., mientras que los de las torres tan sólo uno, apareciendo éstos adosados a aquél y no entrelazados. Las torres del recinto principal se encuentran huecas a nivel de sótano y ocupadas por dependencias destinadas al almacenamiento de agua y víveres, conservando algunas en la pared los huecos donde encajaban las vigas de madera (tres en las torres mayores rectangulares) que sustentaban su techo y a la vez el suelo de las habitaciones situadas por encima.
- En el interior se conservan restos de algunos muros y pilares donde fue empleado como material de construcción el ladrillo, con un módulo de 22/24 cms. de largo X 11/12 de ancho y 4/5 de grosor.
- Son las torres que jalonan el muro el elemento arquitectónico que presenta mayor interés como ya señalara Torres Balbás: de planta rectangular, tienen poco saliente y están situadas muy próximas entre sí, cumpliendo a



Figura 29: Castillo de Montegudo. Frente NE. Muralla exterior del Recinto Principal. Detalle: posible vano de acceso al recinto.

la vez funciones poliocérticas y arquitectónicas como contrafuertes de la obra. Ofrecen como principal originalidad la solución adoptada en las esquinas del palacio, rematadas no por una única torre cuadrangular situada en el ángulo de intersección de los dos muros que confluyen, sino por dos de forma rectangular ubicadas cada una en el extremo de cada uno de los dos lienzos de muro, lo que determina una original disposición en ángulo entrante muy típica también en otras construcciones murcianas de esta misma época (TORRES BALBÁS, 1934a: 4 y 1934b: 369).

ACCESO: Constituye en el Castillejo uno de los más importantes problemas pendientes todavía de resolver, algo que no ocurrirá nos tememos mientras no se aborde la reexcavación completa del monumento. Ya hemos mencionado que para González Simancas existían dos entradas diferentes situadas cada una en el centro de los frentes mayores, una que comunicaba con el recinto exterior SW «y cuya forma es imposible hoy reconstruir ni aún de modo imaginario, y la otra (NE) de igual manera demolida, pero que sin duda fue la entrada principal de la fortaleza con puente levadizo como parecen estarlo indicando las cimentaciones que quedaron frente a ella».

La hipótesis de Torres Balbás había consistido en suponer que la única entrada al palacio estaba ubicada en el centro de uno de sus lados mayores y protegida por dos pequeños torreones macizos en su parte baja, aunque parece que dudaba sobre cuál de aquéllos era, puesto que en cada una de sus dos publicaciones de 1934 señala un lado diferente (1934a:4 y 1934b: 369).

Gómez Moreno (1951: 280) supuso, al igual que González Simancas, la existencia de dos accesos enfrentados

situados en los lados mayores, alineados sobre un mismo eje y confluyendo ambos sobre el centro del crucero del patio. El problema es que estos vanos únicamente existen en altura y por ello parecen corresponder más bien a balconadas abiertas en las torres centrales.

J. Navarro y P. Jiménez (1993: 444-7) opinan sin embargo que los vanos de acceso no estaban alineados en un mismo eje y señalan para ello, además del inconveniente de la altura de las puertas, razones de orden tipológico, dado que en la arquitectura residencial islámica occidental de los siglos XI al XV las entradas son generalmente acodadas y se practican en alguno de los ángulos del patio. En El Castillejo el codo comenzaría en una primera puerta situada en el muro meridional del baluarte y finalizaba en un pequeño vano tapiado con posterioridad y emplazado en la cara noreste del torreón más meridional del lado mayor, el cual constituiría la entrada al palacio propiamente dicho. Efectivamente, el hecho de que no se conserve una de las torres del frente Sur del baluarte podría ser indicio de la localización allí de una puerta, pero esto resulta actualmente imposible de verificar sobre el terreno; por otra parte, el carácter relativamente monumental que bajo nuestro punto de vista debió tener esa puerta juega a favor de las hipótesis tradicionales que sitúan el acceso o los accesos sobre los lados mayores del recinto principal.

Desde nuestro punto de vista, resulta un tanto extraño suponer que la entrada al palacio propiamente dicho se efectuaba por un pequeño vano abierto en uno de los costados de la torre SW, y ello por varias razones: el vano que se conserva en ese muro no es suficientemente significativo de haber correspondido a una auténtica puerta y podría resultar ser un boquete abierto con posterioridad; por otro lado, Navarro y Jiménez mencionan la existencia de una idéntica cota a uno y otro lado de esa supuesta puerta, «mientras que la práctica totalidad del núcleo principal del palacio se encuentra 3 ó 4 m. de altura por encima del nivel de suelo de la plataforma inferior» (baluarte), una afirmación no del todo exacta porque se está aludiendo con ella a dos niveles del recinto principal que son en realidad diferentes: la cota del suelo correspondiente a los sótanos del edificio (integrados como ya hemos dicho por todo un conjunto de silos o unidades de almacenamiento y frecuentemente comunicados entre sí), que es prácticamente la misma en todos sus sectores y que vendría a resultar similar a la del suelo del baluarte exterior; y la cota a la que se encuentra el suelo correspondiente al piso bajo o principal

del palacio, situado efectivamente 4 ó 5 m. por encima del nivel de suelo del mencionado recinto exterior o baluarte. Existe también un último argumento de carácter general y relativo al carácter monumental que todo acceso a un edificio de tipo palacial tiene, dicho de otra forma: «todo palacio, árabe o no, necesita una solemne puerta exterior, gracias a la cual tanto las masas como los individuos pueden hallar normalmente un acceso noble, corto y amplio, sin retorcidos itinerarios y sin colarse por forados y hormigueros» (GARCÍA GÓMEZ, 1988: 201).

Así pues, y una vez expuestos los problemas que plantea cualquiera de las opciones analizadas, nosotros nos inclinamos a suponer que la entrada al palacio se efectuaría a través de uno de sus lados mayores, salvando un desnivel con respecto del exterior de unos 5 m., y tal vez sobre el torreón central del muro NE, justo donde situó González Simancas el acceso principal. Incluso creemos posible que existiera otro de carácter secundario o más privado al SW. La diferencia de altura no debe sorprendernos mucho puesto que ya hemos visto en el vecino castillo de Monteagudo que el acceso a su recinto superior se efectuaba muy probablemente también por una puerta situada varios metros por encima del nivel de suelo exterior. Nuestra opinión con respecto del Castillejo es que quizá debía existir una rampa o escalera móvil de madera en el interior del recinto/s que generalmente estaría colocada pero que en situaciones excepcionales de peligro podía quitarse y dejar a los hipotéticos asaltantes del recinto exterior a una cota mucho baja y por tanto en situación de desventaja.

NIVELES DE SUELO: Toda esta cuestión del acceso al palacio aparece, como hemos visto, muy relacionada en la hipótesis de J. Navarro y P. Jiménez con el tema de la altura de sus suelos. Estos autores (1993: 441-2) defienden la existencia de dos niveles diferentes cuyos pavimentos estarían situados a distinta cota: la más elevada (especie de primer piso) se correspondería con el núcleo más oficial del palacio y en ella estarían situadas las dos salas principales y sus respectivos pórticos, unidas entre sí por los andenes cruciformes que conforman el patio; el resto de dependencias sin embargo quedarían a una cota inferior, formando un piso bajo integrado por cuatro núcleos diferentes de habitación situados uno en cada ángulo del edificio y de claro carácter privado o familiar, completamente independientes del núcleo principal situado por encima. El acceso a la zona oficial del palacio y sus salas principales se efectua-



Figura 30: Castillejo de Monteagudo. Muralla exterior del Recinto Principal. Esquina NE. Ángulo Entrante.

ría así por uno de los cuatro núcleos privados, concretamente el SW, no quedando tampoco muy claro entonces cómo y por dónde se salvaría el desnivel existente entre ambas plantas, especialmente cuando en el plano de Torres Balbás se aprecia perfectamente cómo el supuesto patio al que se accede desde la puerta está completamente cerrado en todos sus lados.

La propuesta parece que tiene su origen en un párrafo de Torres Balbás donde, describiendo la parte oficial del palacio situada en los testeros del patio dice que «los locales inmediatos a aquéllas (salas principales) tenían su soleería 1,25 m. más baja, no comunicándose con ella, siendo su acceso por los pasadizos laterales del patio; la entrada en esas salas era forzoso hacerla por él (TORRES BALBÁS, 1934a: 5)». Es curioso sin embargo que en otro artículo publicado ese mismo año sobre Monteagudo y el Castillejo, con un texto casi idéntico al anterior, no hiciera ya mención de esta particularidad.

Desde nuestro punto de vista esta interpretación de la estructura arquitectónica del palacio resulta inadecuada y podría llevarnos a confundir su propia estructura funcional. Aquél aparece efectivamente articulado en al menos dos niveles de suelo o pisos diferentes, exactamente igual que la mayoría de las construcciones fortificadas andalusíes: un piso bajo o principal de claro carácter residencial (por encima del cual puede situarse otro) y un sótano situado por debajo de aquél destinado al almacenamiento de víveres e integrado por todo un conjunto de silos y aljibes que servían esencialmente, como advierte el propio Torres Balbás, para almacenar reservas de cereal y a los que aquí se accedía mediante escaleras de obra. Por encima de este conjunto de habitáculos emplazados en el propio zócalo de cimentación del edificio se situaba el piso bajo o principal, de marcado

carácter residencial y donde efectivamente es bastante verosímil suponer la existencia de una cierta dualidad entre unas dependencias o habitaciones de carácter más ceremonial u oficial como las situadas en los lados menores del palacio y otras de carácter más privado o familiar seguramente localizadas en los ángulos del edificio, en torno a pequeños patios centrales y formando *bayts*; pero el hecho de que no se conserven los suelos de estos ámbitos privados, no puede llevarnos a confundirlos con las dependencias de almacenamiento situadas debajo y con una funcionalidad absolutamente diferente.

SALA DE AUDIENCIAS: A propósito del área oficial del palacio y la tradicional ubicación que se ha venido proponiendo en el Castillejo para sus Salas de Audiencias sobre los lados cortos del edificio, quisiéramos aprovechar la ocasión para mencionar lo extraño que resulta la existencia aquí de no una, sino dos salas de recepción, algo bastante inédito en la arquitectura palacial y que llama poderosamente la atención en el Castillejo, sobre todo porque se trata de una construcción levantada íntegramente en un solo momento y sin ampliaciones o añadidos posteriores.

Los casos de palacios con una única Sala de Audiencias son innumerables (STERN, 1946; CRESWELL, 1958; GRABAR, 1978), pero a modo de ejemplo podemos citar aquí el caso del palacio zirí de Achir en Argelia, mencionado por J. Navarro y P. Jiménez (1993: 441 y 443) como uno de los más claros paralelos del Castillejo en cuanto a su planta, simétricamente estructurada en forma axial, con un gran patio central y cuatro bayts en sus ángulos organizados en torno a otros tantos patios más pequeños (GOLVIN, 1966). Si observamos el plano del monumento, es evidente la existencia de un único salón del trono que se proyecta al exterior sobre una de las torres del recinto, situado además en el centro de uno de los lados mayores del edificio y en el mismo eje que su puerta de entrada.

Casi otro tanto puede decirse con respecto del Patio de Los Leones en la Alhambra, del que unánimemente se ha venido considerando al Castillejo como su más directo antecedente debido a las enormes similitudes existentes entre ambos. Sin embargo, en el Patio de Los Leones su finalidad como área pública y de audiencias ha sido más discutida debido a su proximidad con el Salón de Embajadores y algunos autores piensan que podría tratarse precisamente de la zona más privada e íntima del conjunto palaciego, quizás incluso el propio harem real. García Gómez sin

embargo, en un estupendo trabajo sobre La Alhambra basado en el análisis de varios textos de Ibn al-Jatib, ha tratado de demostrar el carácter público del patio y la existencia allí de otra sala de audiencias, la Sala de las Dos Hermanas, y que él identifica con el Salón del Trono del sultán Mohamed V; este nuevo Mexuar fue construido por el mencionado monarca en una zona inmediata al edificado anteriormente por su padre, el Salón de Embajadores, y sobre uno de los lados mayores del nuevo patio, aunque sea en los menores donde se localicen, como en el Castillejo, las albercas y otras salas de aparato (GARCÍA GÓMEZ, 1988: 58-81).

En la propia Alhambra se encuentra también el Palacio del exconvento de S. Francisco, otro ejemplo de patio de crucero con una única Qubba o Salón Real situado sobre uno de sus lados mayores y con sendas salas rectangulares precedidas de pórtico en los menores (ORIHUELA UZAL, 1995: 230). Además está el hecho de que, ni siquiera aquellos palacios que tienen su Salón del Trono sobre uno de los lados cortos del patio (Salón de Embajadores, El Partal, Patio de la Acequia del Generalife), presentan dos Salas de Audiencia sino una.

Aunque somos conscientes de los numerosos problemas que conllevaría plantear la existencia en El Castillejo de una única sala de audiencias situada sobre uno de sus lados mayores, sí que quisiéramos llamar la atención sobre esta posibilidad que a nosotros nos parece relativamente factible y que tal vez permitiría reconstruir mejor el ceremonial cortesano que sabemos se establecía en actos oficiales como una forma más de manifestación del poder real (BARCELÓ, 1991). Los visitantes y delegaciones que acudieran a palacio entrarían primero al baluarte exterior, donde serían descargadas las mercancías transportadas en concepto de presentes o tributos y se organizaría el desfile de personas, atravesando la puerta que da acceso al palacio propiamente dicho y cruzando el patio por su andén principal, el de mayor anchura, hasta llegar al salón del trono, ubicado en el interior de una de las torres mayores del recinto, tal vez por encima de la puerta secundario SW, precedido de una sala rectangular y con una gran balconada detrás desde donde divisar el gran embalse construido a sus espaldas. Una vez efectuado el ritual del saludo y finalizada la entrevista, los invitados irían acomodándose en los ricos salones situados sobre los lados cortos del palacio para presenciar el resto de la ceremonia. Entre los mayores inconvenientes que plantea esta hipótesis cabe señalarse en primer lugar el



Figura 31: Castillo de Montegudo. Muralla exterior del Recinto Principal. Esquina SW. Ángulo Entrante.

hecho de que la sala rectangular que precede a nuestro supuesto salón del Trono es de menor envergadura que las situadas en los lados cortos del palacio y carece además de pórtico. Por otro lado, el nivel inferior del gran vano que se abre en la torre a modo de balcón, aunque queda situado unos 5 m. por encima del suelo exterior del edificio, se encuentra unos 2,5 m. por debajo de lo que sería el auténtico nivel de suelo del salón.

II.4.2. Materiales arqueológicos

Los materiales arqueológicos procedentes del Castillo están integrados en su totalidad por diversos elementos de decoración arquitectónica recuperados durante los trabajos de excavación realizados en los años veinte por A. Sobejano y posteriormente noticiados por Torres Balbás. El conjunto está formado por numerosos fragmentos de arcos de yesería, varios capiteles de piedra y algunos zócalos pintados de pared, todo ello en la actualidad objeto de reestudio por J. Navarro. No conocemos sin embargo la existencia de un solo fragmento cerámico procedente de aquellas excavaciones, y nosotros tampoco hemos encontrado ninguno en el transcurso de nuestras visitas al monumento. Las

yeserías exhumadas entonces se conservan actualmente repartidas entre los Museos de Murcia y Arqueológico Nacional, aunque recientemente tuvimos la oportunidad de ver reunidas ambas colecciones en una magna exposición dedicada al emir murciano Ibn Mardanis y organizada por nuestro Ayuntamiento bajo el desafortunado lema de «*Sharq al-Andalus, Resistencia frente a los almohades*» (1993).

En 1934 publicaba Torres Balbás los restos ornamentales del Castillo, mencionando la presencia de «dos capiteles (de orden compuesto) y decoraciones de ataurique de yeso, uno de cuyos fragmentos pertenece a dos arcos de herradura gemelos, con dovelas alternativas decoradas y lisas. Los zócalos iban decorados con lazos pintados de color ocre rojizo, sobre delgada capa de yeso fino, tendida sobre un grueso revestido de yeso. Un fragmento fue a parar al Museo de Murcia. Otros.. han desaparecido; pero D. Cayetano Mergelina hizo antes calcos de sus trazos que conserva el señor Gómez Moreno» (1934b: 370-1).

Efectivamente, en los años cincuenta publicaba Gómez Moreno la reproducción de los zócalos descubiertos casi treinta años antes y destruidos casi en su totalidad apenas exhumados por causa al parecer de las alteraciones climáti-



Figura 32: Castillo de Monteagudo. Recinto Principal. Interior. Antiguo patio de crucero.

cas a que fueron sometidos al desenterrarlos; pero que afortunadamente fueron antes documentados mediante calcos y fotografías por C. Mergelina. Estaban pintados en rojo con adornos de lazo sobre fondo blanco y procedían de las salas de audiencia y sus galerías. Menciona también la presencia de «témpanos de escayola tallada con atauriques en relieve, una albanega de arcos gemelos con dovelas lisas y adornadas alternando, modillones muy adornados, etc., así como «letreros cúficos de tipo especial y otros de letra cursiva, al parecer». La referencia a dos capiteles de alabastro «conforme a los órdenes corintio y compuesto, de hojas lisas y nada bellos» y también de alguna basa «con amplísima escocia entre sus bocelos» completaban el catálogo de materiales ornamentales que nuestro autor calificó, al igual que el propio palacio, como de tradición almorávide (GÓMEZ MORENO, 1951: 282).

El trabajo más reciente y completo sobre todo este conjunto de fragmentos de decoración arquitectónica ha sido publicado por J. Navarro y P. Jiménez en sendos libros editados en 1995 dentro del programa turístico-cultural *El Legado Andalusi* titulados *La Arquitectura del Islam Occidental* y *Casas y Palacios de al-Andalus. Siglos XII y XIII*. El análisis de las yeserías procedentes de cuatro monumentos diferentes y contemporáneos, entre los que se encuentra El Castillejo, ha permitido a estos investigadores utilizar la decoración arquitectónica como una de las características que mejor definen la arquitectura del periodo mardanisí: se trataría, en resumen, de un tipo de yeserías decoradas con gran exuberancia y profusión, de clara tradición almorávide y donde la forma vegetal más frecuente es la doble palmeta digitada seguida de la piña, formando siempre un típico ataurique de talla muy profunda. La existencia de dovelas



Figura 33: Castillo de Monteagudo. Recinto Principal. Interior. Crujía SW. Nivel de sótanos y acceso (excavaciones de A. Sobejano: 1925).

decoradas con este ataurique y epigrafía cursiva ha llevado a estos autores a adelantar la existencia de este tipo de escritura en al-Andalus, hasta ahora considerada como típica del periodo almohade, en un cuarto de siglo. Con respecto a los restos procedentes del Castillejo, resulta digna de elogio la ardua labor de reconstrucción realizada con motivo de la mencionada exposición y la reunión de todo el conjunto de materiales; fruto de esta labor ha sido la reconstrucción de parte de una albanega doble que ocupaba el espacio central situado entre dos arcos gemelos de herradura, así como de otro grupo integrado por dos paños de diferente anchura cubiertos de ataurique y separados por un encintado doble entrelazado (NAVARRO y JIMÉNEZ, 1995a: 119-20 y 124-5; 1995c: 84-94).

II.4.3. Entorno

En torno al palacio existen todo un conjunto de estructuras medievales, algunas de ellas conocidas desde antiguo, entre las que sobresalen los restos de una gran alberca cuadrangular y el tramo de un acueducto (LOZANO, 1794: 164) que conduciría el agua hasta aquélla. La zona ha venido siendo objeto de una exhaustiva prospección arqueológica por parte del Centro Municipal de Arqueología que ha ser-



Figura 34: Castillejo de Monteagudo. Entorno. Área SW. Estanque. Muro oriental de delimitación.

vido, además de para catalogar estas estructuras, para poner de manifiesto la existencia de algunas otras hasta ese momento desconocidas (NAVARRO y JIMÉNEZ, 1993: 447-8 y 1995c: 95-7).

La mayor parte de los restos se localizan unos 100 m. al SW del palacio, donde, como ya hemos mencionado, destaca en primer lugar la existencia de un gran estanque o alberca destinada al almacenamiento de agua. De planta cuadrangular y aproximadamente 160 X 135 m. de superficie, la estructura está conformada por cuatro potentes muros de tapial de argamasa de los cuales no se conserva en superficie el situado más hacia el Norte, probablemente enmascarado y reutilizado en el trazado del actual camino vecinal de la Senda de Granada, sobre el que más adelante volveremos a tratar. Su estado de conservación en general varía mucho según los diferentes tramos y sectores y los muros de delimitación tienen un grosor variable según el alzado conservado que llega a alcanzar los 2,50 m. de anchura en las zonas más bajas.

Un poco más hacia el Norte y en paralelo al Camino de El Raal se conserva un tramo de acueducto de aproximadamente unos 25 m. de longitud y dirección NW-SE que parece dirigirse directamente hacia el embalse. La conducción está fabricada mediante encofrado de argamasa y tiene una sección en U de 0,60 m. de anchura X 0,30 de altura. Su muro oriental de delimitación tiene 0,50 m. de ancho y aproximadamente un metro de alzado.

Inmediato a la canalización se conserva todavía parte del zócalo de cimentación de una pequeña estructura rectangular de unos 5 m. de lado menor y cuyos alzados, recientemente destruidos, todavía pueden verse esparcidos por el entorno inmediato. Con respecto de su funcionalidad y debido a su ubicación inmediata a la alberca, pensa-



Figura 35: Castillejo de Monteagudo. Entorno. Área SW. Acueducto.

mos que podría corresponder a un pequeño pabellón de recreo, aunque J. Navarro y P. Jiménez opinan que pudiera tratarse de un posible pozo de noria.

Unos cien metros al Norte del estanque y veinte al oeste del Camino del Raal se localizan los restos de otra estructura de tapial de argamasa correspondientes también al zócalo de la obra. De planta rectangular, tiene unas dimensiones de 11 X 15 m. y un alzado conservado que oscila entre 0,50 y 1 m. La superficie interior se encuentra totalmente colmatada de escombros y paleras. No está claro que sea ésta la construcción mencionada por Torres Balbás a propósito del abastecimiento de agua al palacio, una especie de torreón con un pozo o noria inmediato que elevaría el agua desde la vecina acequia de Zaráiche (1934b: 369), sino que más bien parece tratarse de otro pabellón.

En la zona se conservan también algunos restos de muros que discurren en sentido perpendicular a la canalización antes mencionada. Son de tapial de argamasa y su espesor varía entre los 0,45 y 0,75 m. de anchura.

El canónigo Lozano (1794: Disert. IV, 165) menciona la existencia en la ladera Sur del cerro donde está emplazado el palacio de «obra subterránea también, que ofrece la idea de termas romanas». Lamentablemente no tenemos evidencia arqueológica alguna sobre esta afirmación, pero es muy probable la presencia de un baño o *hamman* vinculado a la fortificación, puesto que sabemos que estas instalaciones constituían un elemento característico en la arquitectura palacial, bien como construcción aneja o bien en el interior del propio edificio.

Al otro lado del palacio, en el sector opuesto al que acabamos de describir, existen en la zona de huerta inmediata al cerro del Castillejo algunos restos de muros de argamasa que delimitan un extenso rectángulo de aproxi-



Figura 36: Castillejo de Monteagudo. Entorno. Área SW. Posible Pequeño pabellón.

madamente 45.000 m.² / 4,5 Ha. de superficie (casi 300 m. de largo y unos 150 de ancho); especie de huerto o jardín cercado y seguramente destinado a funciones de recreo como jardín botánico o parque zoológico.

Justo donde parece que estaba situado el muro septentrional de delimitación del huerto, discurre en la actualidad un acueducto sobreelevado 1,50 m. sobre el nivel de suelo que arranca en el ángulo NW de aquél. Una pequeña balsa de forma irregular y una caseta de obra que encierra en la actualidad un motor elevador de agua completan el conjunto de estructuras hidráulicas. Todos los elementos están ahora muy transformados (encementados los muros y entubadas las canalizaciones) y resulta difícil precisar la cronología inicial de los mismos, la cual desde luego parece remonta al menos hasta época Moderna.

II.5. Evolución histórica

II.5.1. Funcionalidad

El Castillejo de Monteagudo, al igual que varias de las fortificaciones musulmanas de las que aún se conservan en nuestro municipio, se incluye dentro de una categoría específica que venimos definiendo con la denominación de *palacio fortificado*. Los ejemplos islámicos más antiguos de este peculiar tipo de fortificación proceden del Mediterráneo Oriental y se fechan en época omeya, cuando los hábitos semibeduinicos de estos califas y su gusto por la vida del desierto determinaron la construcción en entornos rurales de un considerable número de residencias fortificadas en la zona sirio-palestina inspiradas en anteriores fortificaciones de época tardoantigua, tanto bizantinas como sasánidas (STERN, 1946: 82-6; CRESWELL, 1958: 124-6). Se trata de grandes dominios agrícolas, enormes fincas que albergan en su interior majestuosas residencias, las cuales ofrecen

como principales similitudes entre ellas la existencia de un recinto exterior cuadrangular amurallado y fortificado mediante torres-contrafuertes, un acceso de tipo monumental y, al interior, un gran patio central también cuadrangular en torno al cual se distribuyen las demás dependencias, algunas de ellas de claro carácter residencial y oficial (STERN, 1946: 72-3).

Esta tradición llegó también a al-Andalus con los omeyas, y aunque conocemos ya algunos ejemplos en época califal y taifa entre los que deben mencionarse la propia Medina Azahara en Córdoba o la Aljafería de Zaragoza, es precisamente en Murcia donde mejor cristalizaron los paralelos más claros de palacios rurales fortificados como tendremos oportunidad de ver a lo largo de este trabajo.

Se trata pues de extensas fincas de carácter agrícola que conjugan un doble carácter: económico, como grandes explotaciones agropecuarias, y residencial, como palacios de recreo donde retirarse a descansar en determinados momentos o épocas del año. En este sentido, conocemos por fuentes escritas las fiestas que el emir murciano Ibn Mardanix celebraba cada semana, los lunes y jueves, con sus oficiales y dignatarios, y en las que en ocasiones acababa regalando entre los asistentes los vasos de plata utilizados y hasta los tapices que adornaban las estancias (DOZY, 1861: 368; CODERA, 1899: 115-6; GASPAREMIRÓ, 1905: 192).

Esta doble funcionalidad, económica y recreativa, queda igualmente de manifiesto en el conjunto de estructuras, en su mayoría de carácter hidráulico, que conforman el entorno inmediato del monumento. En este sentido resulta paradigmático el ejemplo de la alberca, enorme estructura destinada al almacenamiento de aguas que indudablemente serviría para regular el riego de la finca; pero que a su vez tenía también un claro carácter lúdico y ornamental, situada frente al palacio y jalonada de pabellones.

II.5.2. Cronología

Fue Torres Balbás quien ya en los años treinta propuso la identificación del Castillejo con el palacio de recreo de Ibn Mardanis (1147-1171), el famoso emir que convirtió a Murcia en capital de la España musulmana y que fue hasta su muerte declarado enemigo de los almohades. Para fechar el palacio Torres Balbás se basó fundamentalmente en los fragmentos de yeserías aparecidos entre sus ruinas y que él consideraba como de clara tradición almorávide. Puesto que fue Ibn Mardanis quien a la caída de la dinastía

almorávide creó la más importante taifa musulmana de al-Andalus hasta su conquista por los almohades, parece lógico atribuir a este periodo la construcción del Castillejo e identificarlo con el palacio que el poeta al-Qartayanni, ya en el siglo XIII, mencionaba como residencia de recreo de Ibn Mardanis y ya por entonces en ruinas (TORRES BALBÁS, 1934 b: 30).

Desde entonces, todos los investigadores que han tratado sobre el monumento coinciden en mantener esta fecha de mediados del siglo XII para el momento de construcción, en época mardanisí. El posterior reestudio de las yeseñas efectuado por J. Navarro ratifica la propuesta cronológica de Torres Balbás, interpretando el monumento como una obra levantada *ex novo* por Ibn Mardanis que además ha servido al primero como punto básico de referencia para definir todo un conjunto de características arquitectónicas definitorias de ese periodo histórico (NAVARRO Y JIMÉNEZ, 1995a: 118-9 y 121).

Los textos también han servido de ayuda a la hora de efectuar el encuadre cronológico de la fortificación. A comienzos de los años treinta García Gómez publicaba sus «observaciones» sobre la *Qasida Maqsura*, obra del mencionado poeta cartagenero al-Qartayanni, literato del siglo XIII que pasó gran parte de su vida emigrado en Túnez y al servicio de los Hafsíes. En su trabajo señalaba nuestro autor la existencia de un pasaje referente a Murcia y Cartagena donde se menciona el palacio de Ibn Sad Ben Mardanis, situado en las proximidades de Monteagudo y ya en ruinas por entonces (GARCÍA GÓMEZ, 1993: 91-5). Sesenta años después se publicaban íntegros y traducidos al castellano por R. Pocklington, los diez versos del poema que se refieren a Monteagudo y que confirman la existencia en la zona del que fuera palacio de recreo del famoso emir murciano (NAVARRO Y JIMÉNEZ, 1993: 436-8). Reproducimos aquí parte de ellos:

292- *¡Y cuántos momentos de alegría tuvimos en el Hisn al-Faray, el elevado, que alejaron mis tristezas en risueñas veladas!*

293- *¡Y cuántos placenteros paseos, apartados del mundano vicio, dimos en Montaqud y al-Marg!*

294- *¡Y cómo una buena suerte hizo correr el tiempo para nosotros en Qasr Ibn Sa`d, entre regocijo y bienestar!*

295- *Paseamos entre aureolas de lunas, cuya belleza fue perdonada por el paso del tiempo,*

296- *Y nuestros ojos contemplan un palacio en el que el tiempo encerró un mensaje para los que se quedaron des-*



Figura 37: Castillejo de Monteagudo. Entorno. Área SW. Posible Pabellón de recreo.

pués;

297- *Un palacio que recuerda la blanca al-Hira, que apenas puede igualarlo en hermosura.*

La fecha de abandono y destrucción del Castillejo sí que resulta bien conocida gracias a las fuentes escritas: no solamente sabemos por al-Qartayanni que ya en el siglo XIII se encontraba en ruinas, sino que también conocemos numerosos detalles de la misma gracias a la Crónica de Ibn Sahib al-Sala, que relata de forma detallada las sucesivas campañas emprendidas por los almohades contra el rey murciano Ibn Mardanix (HUICI MIRANDA, 1969). Fueron dos las ofensivas emprendidas contra Murcia: la primera tuvo lugar en 1165 y, aunque entonces no fue posible la conquista de la ciudad, el ejército almohade derrotó al régulo murciano en el llano de *al-Yallab*, ya en las cercanías de Murcia, y acampó en sus inmediaciones, saqueando la comarca y el palacio de Ibn Mardanis: «.. Acamparon en su llano y se establecieron en él, y celebraron la fiesta de los sacrificios en su vega y en su lugar de descanso de su residencia, a la vista de ella, en las afueras de Murcia, destruyendo sus jardines y permitiéndose toda clase de licencias en los lugares de su esparcimiento y diversión; y llenaron aquella comarca de ruinas y la raziaron en toda su extensión,.. permaneciendo en su llano y montaña durante muchos días»; en la carta que se envió entonces al califa se especifica lo siguiente: «.. se extendieron los secuaces de los almohades por aquellas buertas, apoderándose de toda clase de frutas y se hicieron los edificios de aquellos jardines y la madera de los árboles y plantas olorosas combustibles y propiedad de los valerosos soldados..». Cinco años más tarde, en 1170, aprovechando las disputas entre el emir murciano y su suegro el señor de Segura, comienza la segunda ofensiva bereber, en la que de nuevo la huerta es saqueada pero no se consigue la toma

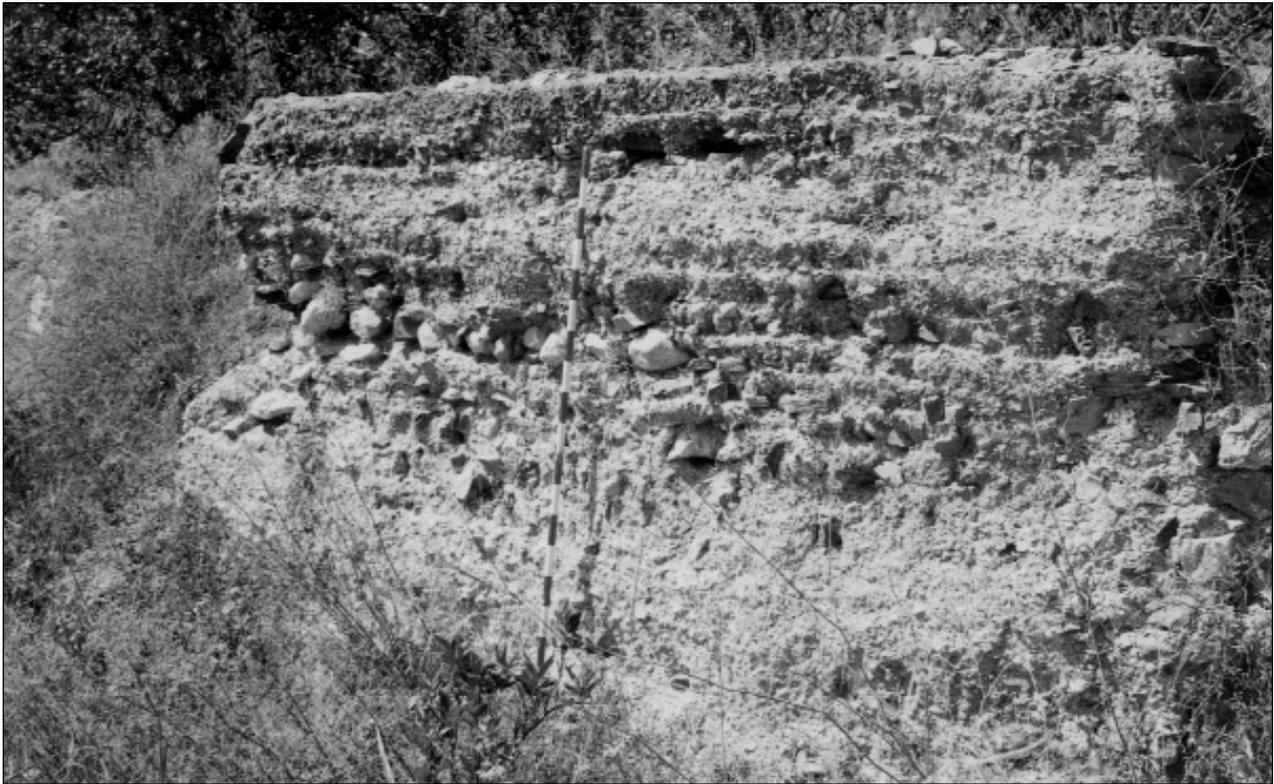


Figura 38: Castillo de Monteagudo. Entorno. Área NE. Detalle: frente de torre (posible barbana).

de la ciudad: «..hasta que llegaron a la ciudad de Murcia, la sitiaron y se apoderaron del castillo de al-Faray, que era lugar de recreo de Ibn Mardanis, y arrasaron los huertos y jardines y todo lo que se extendía de llanos y aldeas en la región cercana a aquel medio..». La llegada de refuerzos almohades a la península en 1171 y la muerte del rey murciano en marzo de 1172 permitieron por fin la entrada del ejército enemigo en la ciudad de Murcia el día 17 de agosto de 1172, jueves, desde Orihuela, «tras acampar a media mañana en el castillo de Monteagudo, en sus cercanías» (HUICI MIRANDA, 1969: 78, 84, 158 y 244).

II.6. Conservación

Del célebre patio central de crucero, convertido desde principios de siglo en balsa para riego, nada se conserva en la actualidad excepto los muros de argamasa que delimitaban sus arriates y conformaban los andenes perimetrales, así como los planos de Sobejano publicados por Torres Balbás, los cuales afortunadamente podrán permitir algún día efectuar su reconstrucción.

Las restantes zonas del palacio, convertidas actualmente en plantación de limoneros, se encuentran muy dañadas y

alteradas como consecuencia de esta circunstancia y la propia dinámica agrícola de la finca continúa incidiendo muy negativamente en los restos arqueológicos, sometidos así a un lento pero paulatino deterioro que altera posibles estratigrafías y arruina las estructuras murarias que subsisten.

Por la ladera SW del cerro, muy próxima al recinto inferior del palacio, discurre una red de alta tensión, una de cuyas torres ha sido emplazada en las inmediaciones de su ángulo SW y que constituye una agresión de primera magnitud al entorno visual del monumento.

De propiedad privada, la proyectada expropiación del edificio para uso público es un compromiso prioritario y pendiente ya varios años por parte de las Administraciones Públicas que no acaba de materializarse y que impide abordar la rehabilitación del monumento con fines de carácter cultural y turístico.

La primera actuación que debería plantearse sobre el monumento es la reexcavación completa de todos sus espacios, eliminado el arbolado existente en el interior del recinto y desescombrando sus estancias. Solamente entonces será posible levantar una correcta planimetría de sus estructuras, aclarar el conjunto de importantes problemas

de interpretación que todavía subsisten (accesos, niveles de suelo, salas de audiencia, etc.) y abordar su restauración con la mayor base y documentación científica posible.

Muy deteriorados se encuentran también los restos arqueológicos del entorno, amenazados todavía por nuevas agresiones debido a su menor envergadura y su peligroso emplazamiento en zona de huerta: los dos posibles pabellones se encuentran prácticamente arrasados, el más próximo a la alberca desde no hace mucho tiempo; en el acueducto, utilizado como brazal para riego, se han abierto portillos; la alberca está actualmente dedicada al cultivo de hortalizas y de los muros de delimitación del huerto situado hacia el Este apenas sin quedan restos en superficie.

III CABEZO DE ABAJO

III.1. Identificación

La fortificación pertenece al término municipal de Murcia y está situada en línea recta unos 3 Kms. al NE de dicha ciudad, en la pedanía de Cabezo de Torres, ya en el interior de su propio casco urbano y sobre un pequeño cabezo, el más meridional de los tres que integran la población, conocido con la denominación de Cabezo de Abajo. Es seguramente a la existencia de estos restos medievales a los que debe su nombre la actual localidad.

Su localización cartográfica corresponde al N° de Hoja 913 del Mapa Militar de España Escala 1:50.000 del Servicio Geográfico del Ejército y a la Hoja N° 913-2-7 del Plano Aerofotogramétrico Escala 1:5.000 del Ayuntamiento de Murcia. Sus coordenadas son las siguientes:

UTM: Long.: 665.300 Lat.: 4.210.100

Lambert: Long.: 825 Lat. 384

El castillo está situado sobre un pequeño cabezo de 73 m. de altura y forma ovalada (unos 300 m. de largo en sentido NW-SE y 150 m de ancho en sentido E-W) que sobresale unos 30 m. en altura sobre el terreno de huerta circundante.

III.2. Evolución cultural

No existen restos arqueológicos en el yacimiento que puedan documentar la ocupación del lugar con anterioridad a la época musulmana, momento al que parece corresponder la construcción de la fortificación. Desconocemos también su evolución posterior hasta la actualidad, en que la mayor parte del cerro se encuentra ocupado por viviendas.

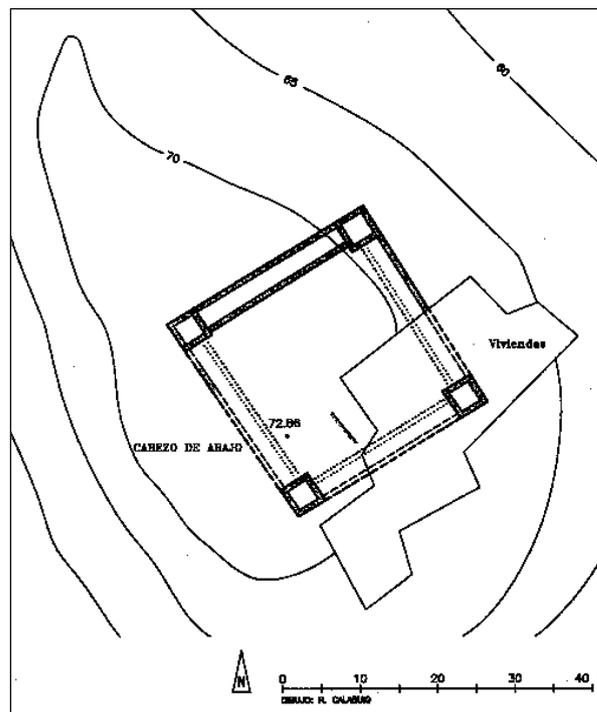


Figura 39: Cabezo de Abajo. Planimetría de estructuras.

III.3. Breve historia de la investigación

De todo el conjunto de fortificaciones existentes en la zona de Monteagudo - Cabezo de Torres, es seguramente ésta última la más desconocida y la que menos interés ha despertado entre los diferentes investigadores que se han ocupado de ellas, no siendo mencionada por autores tan significativos como González Simancas, el propio Torres Balbás o, en época más reciente, García Antón o S. Alonso.

- Torres Fontes, a propósito de la organización defensiva de la huerta de Murcia durante el siglo XIII, menciona la existencia de un baluarte en Cabezo de Torres que él considera de carácter militar y que sin duda corresponde a la fortificación del Cabezo de Abajo (TORRES FONTES, 1971: 70).
- J. Navarro y P. Jiménez dedican en su estudio de 1993 sobre el Castillejo de Monteagudo y otros monumentos de su entorno una interesante página a lo que ellos denominan *Edificaciones de Cabezo de Torres*, donde se realiza una breve descripción arqueológica del edificio, se menciona también la existencia hacia el Norte de un gran estanque de planta rectangular reutilizado en época moderna para la construcción del denominado Molino Armero y se efectúa una propues-



Figura 40: Cabezo de Abajo. Perspectiva general de la fortificación desde el oeste.

ta cronológica de mediados del siglo XII para la construcción del conjunto (NAVARRO y JIMÉNEZ, 1993: 450 y 434-5).

- Nosotros mismos también hemos hecho mención de su existencia en alguna ocasión en relación al carácter de palacios fortificados y los paralelos más próximos que tuvieron dos fortificaciones estudiadas durante los años 1991 y 1992 posteriormente publicadas: el inmediato palacio de Larache en esa misma pedanía (MANZANO y BERNAL, 1993a: 165) y el del Portazgo en el Puerto de La Cadena (MANZANO y BERNAL, 1993b: 192).

III.4. Descripción

III.4.1. Elementos arquitectónicos

La fortificación es un edificio de planta aproximadamente cuadrada de 30 m. de lado que ocupa una superficie de 625 m.² y de la que sólo se conserva el zócalo inferior de la obra, fabricado en tapial de argamasa.

En los cuatro ángulos del edificio se sitúan cuatro torres interiores también de planta cuadrada y 3 m. de lado que no sobresalen exteriormente sobre la línea de muro. Otras tantas crujías perimetrales de anchura algo

inferior a las torres y unos 24 m. de longitud configuran en el centro de la construcción un gran espacio central también cuadrado que parece corresponder al patio de la residencia.

En superficie sin embargo únicamente se conservan en la actualidad tres de las torres, habiendo quedado la situada al SE absorbida por las viviendas contiguas, y una de las crujías, la septentrional. Los escasos restos que todavía quedan pertenecen a lo que debió ser el zócalo base de cimentación de la obra, conservando un alzado medio en torno a los 0,50 m. La torre SE, reutilizada como ya hemos dicho en una de las viviendas construidas sobre el monumento, es la que mayor alzado conserva, manteniéndose todavía los lienzos exteriores visibles desde la calle, con una altura en torno a los cuatro metros.

Los muros tienen todos una anchura similar de 0,65 m., excepto sus zócalos de cimentación que tienen 0,80, y están contruidos mediante tapias de argamasa que oscilan entre los 0,80 y 0,84 m. de altura. Las torres NW y SW tienen unas dimensiones semejantes de 2,80 m. de lado al interior, siendo algo mayor la situada al NE, de 3,10 m. de lado.



Figura 41: Cabezado de Abajo. Ángulo NW. Torre interior. Frente occidental. Detalle de la obra.

De las cuatro crujías es la situada hacia el Norte la mejor conservada, con unos alzados que en ocasiones rebasan los 2 m. de altura y que debieron corresponder al nivel de sótano del edificio. Tiene una planta rectangular alargada de 20 m. de longitud y una anchura de 2,15. Las orientadas hacia el NW y SE solamente conservan tramos del muro exterior que enlazaba con las torres septentrionales. Aparentemente al menos, nada queda ya de la sala meridional, en la actualidad destruida por la construcción sobre ella de las viviendas inmediatas.

En el interior de lo que debió haber sido el patio del palacio, nada se observa en superficie sobre su distribución, excepto un pequeño tramo de unos 4 m. de longitud de una estructura de argamasa de anchura indeterminada que atraviesa el patio con dirección N-S y que a nosotros nos parece, por su ubicación y características, que podría tratarse de los restos de un andén.

III.4.2. Materiales arqueológicos

Ningún material procedente del yacimiento se conserva



Figura 42: Cabezado de Abajo. Ángulo SW. Torre interior.



Figura 43: Cabezado de Abajo. Ángulo SE. Torre interior. Detalle: alzado exterior del frente meridional.

en el Museo Arqueológico de Murcia y nosotros tampoco hemos encontrado en la prospección del lugar fragmento cerámico alguno que no corresponda ya a época contemporánea, abundando sin embargo los tuestos y materiales recientes de desecho.

III.4.3. Entorno

En las inmediaciones del palacio, unos 20 m. hacia el Norte y sobre una altura algo más elevada, subsisten los restos incompletos de una torre de planta cuadrangular construida también en tapial de argamasa. Los lados conservados son el occidental y septentrional, con una anchura de 1 m. y una longitud respectiva de 6,50 y 5 m. La obra corresponde al zócalo de la estructura y conserva un alzado máximo de 1,60 m., descansando la fábrica de tapial directamente sobre la roca natural del terreno. Las tapias utilizadas tienen una altura de 0,80 m. y carecen de rezarpas. En relación con su funcionalidad, J. Navarro y P. Jiménez (1993: 450), tomando como base el análisis de fotografías



Figura 44: Cabezo de Abajo. Crujía Septentrional.

áreas antiguas, piensan que la torre pudo haber formado parte de un muro torreado que, partiendo del palacio, se prolongaría en dirección Norte hasta abarcar la totalidad del espacio que conforma la cima de la colina.

Unos 250 m. al Norte de la fortificación, a los pies del Cabezo de Abajo y aprovechando una pequeña vaguada existente entre este cabezo y otro situado más hacia el Norte, se conservan los restos de otra gran alberca actualmente reutilizada en la cimentación del denominado Molino Armero, un molino hidráulico construido sobre el cauce de la Acequia de Churra ya en época moderna. La estructura, que ha sido documentada por J. Navarro y P. Jiménez, tiene una planta rectangular de 90 x 78 m. y sus muros de delimitación un grosor de 2,30 m. La mayor parte de los muros septentrional y oriental, además de servir de cimentación al molino, se encuentran actualmente reutilizados en el propio cauce de la acequia mencionada constituyendo su margen derecha.

III.5. Evolución histórica

III.5.1. Funcionalidad

Aunque quizás sea la fortificación de Cabezo de Torres la que mayores dudas pudiera ofrecer con respecto de su hipotética funcionalidad por su pésimo estado de conservación y escasez de noticias o referencias, nos parece que existen sin embargo suficientes elementos como para poder afirmar, al igual que del Castillejo y Larache, su carácter de palacio fortificado.

Su emplazamiento sobre un cerro de dudoso valor estratégico y demasiado bajo, incluso con relación a otras alturas inmediatas, parece descartar una funcionalidad estrictamente militar, lo mismo que sus reducidas dimensiones. La planta cuadrada del edificio en cambio no resulta



Figura 45: Cabezo de Abajo. Entorno. Torre septentrional. Frente occidental.

determinante en esta cuestión puesto que conocemos numerosos ejemplos con esa forma tanto de fortines militares como de palacios.

La identificación de un gran estanque en sus inmediaciones contribuye de forma esencial a clarificar el problema puesto que sabemos que estas estructuras sí que resultan típicas en edificios de carácter residencial y no en construcciones militares. Ejemplos de extensas fincas agrícolas con grandes albercas asociadas a palacios o almunias tenemos en toda el área musulmana, desde Siria hasta al-Andalus y África. Baste con mencionar aquí ejemplos tan conocidos como Kasr al Hair, Kairowan, Marrakesh o Medina Azahara. Como paralelos más próximos en el espacio y en el tiempo ya hemos visto el caso del vecino palacio del Castillejo, y a continuación veremos también la existencia de otra alberca asociada al denominado castillo de Larache.

III.5.2. Cronología

La total ausencia de material cerámico dificulta muchísimo cualquier aproximación de tipo cronológico que únicamente puede realizarse a través de los restos arquitectónicos. La planta cuadrada del edificio y el empleo del tapial como sistema constructivo indican una clara filiación musulmana, sin que podamos ser mucho más concretos por el momento.

J. Navarro y P. Jiménez (1993: 434-5) piensan que la obra podría adscribirse, al igual que El Castillejo y Larache, al periodo mardanisí, situándose entonces su construcción hacia mediados del siglo XII. La proximidad geográfica existente entre los tres monumentos, apenas 1,5 Kms. en línea recta, vendría a señalar la existencia en la zona comprendida entre Monteagudo y Cabezo de Torres de una gran área residencial de lujo ocupada por almunias y en la

que habrían fijado su segunda residencia no sólo el propio emir, sino también los personajes más relevantes de su corte. Nosotros ya comentábamos en un anterior trabajo a propósito de Larache (MANZANO y BERNAL, 1993a: 165) que esta supuesta contemporaneidad cronológica no se corresponde bien con las diferencias arquitectónicas que se aprecian entre cada uno de los monumentos señalados. Por otra parte, resulta curioso que en un posterior trabajo de los mencionados autores que versa precisamente sobre *arquitectura mardanisí* (NAVARRO y JIMÉNEZ, 1995a), y donde se recogen todos los monumentos murcianos correspondientes a este periodo histórico, no se haga ya referencia alguna a estas fortificaciones de Larache y Cabezo de Torres. En otro artículo de ese mismo año sobre *casas y palacios andalusíes*, dos figuras relativas a la residencia fortificada de Larache llevan como pie de foto una cronología de los siglos XII-XIII (NAVARRO y JIMÉNEZ, 1995b: 19-20, Figs.2 y 3).

III.6. Conservación

La fortificación presenta en la actualidad un lamentable estado de conservación que determina incluso un alto riesgo de desaparición. El caserío que en la actualidad ocupa el cabezo hasta su cima ha destruido buena parte de las estructuras de la edificación y absorbido todas las ubicadas en la mitad meridional de la misma, al parecer la que mayor envergadura conservaba. Los escasos restos del recinto que, por el momento, han conseguido escapar a la urbanización del cerro se encuentran en la actualidad muy deteriorados, sirviendo a sus vecinos de auténtico vertedero donde son arrojados toda clase de desechos y basuras.

Es imprescindible una urgente y decidida actuación orientada a acabar definitivamente con esta bochornosa situación, mediante la ejecución de un plan integral que contemple la realización de actuaciones arqueológicas, la consolidación y restauración de los restos, la demolición de las viviendas ilegalmente construidas sobre el propio monumento, la limpieza y acondicionamiento del entorno y la conversión del lugar en un espacio público para el uso y disfrute de los vecinos mediante la habilitación de zonas verdes.

El interés etnográfico y cultural del Molino hidráulico construido sobre la alberca de la fortificación justifica su rehabilitación, que debería ser aprovechada para abordar también el estudio de la mencionada estructura medieval.



Figura 46: Cabezo de Abajo. Entorno. Alberca. Muro oriental de delimitación. Acequia de Churra la Vieja a su salida del Molino Armero.

IV. CASTILLO DE LARACHE

IV.1. Identificación

El Castillo de Larache pertenece al término municipal de Murcia y está localizado 5 Km. al NE de dicha ciudad, en el sector septentrional de la huerta y equidistante aproximadamente 1 Km. entre las localidades de Cabezo de Torres al W y Monteagudo al E. La fortificación, en plena zona agrícola de huerta, está situada sobre un pequeño cerro de forma redondeada de unos 100 m. de diámetro y 59 de altitud, elevándose sobre el terreno circundante de huerta entre 20 y 25 m. Esta escasa diferencia de altura resulta suficiente, sin embargo para proporcionarle un cierto control del entorno y conectar visualmente con las fortificaciones vecinas y la propia ciudad de Murcia. En sus inmediaciones, al pie de la ladera Sur, existe en la actualidad un pequeño caserío y las ruinas muy bien conservadas de una almazara o molino de aceite.

La localización cartográfica de Larache corresponde al N° de Hoja 913 del Mapa Militar de España, Escala 1:50.000

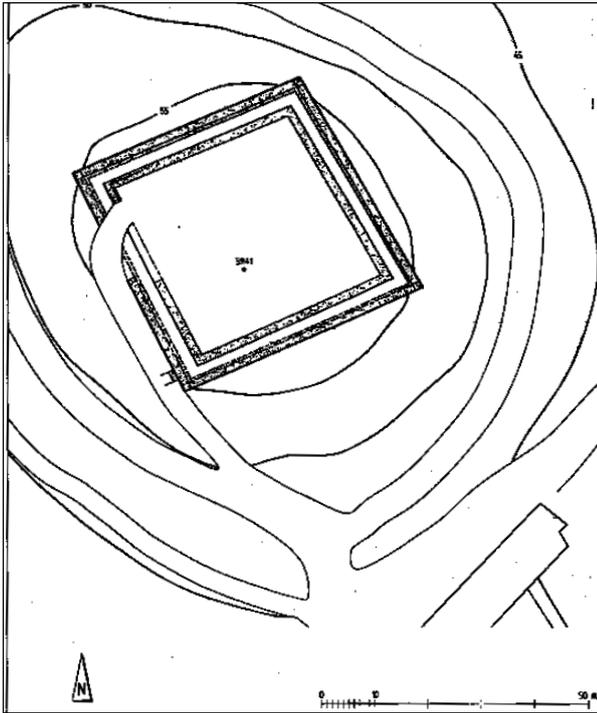


Figura 47: Castillo de Larache. Planimetría de estructuras.

del Servicio Geográfico del Ejército y a la Hoja N° 913-2-7 del Plano Aerofotogramétrico, Escala 1:5.000 del Ayuntamiento de Murcia. Sus coordenadas son las siguientes:

UTM: Long.: 666.075 Lat.: 4.210.600

Lambert: Long.: 827 Lat.: 384

IV.2. Evolución cultural

No está tampoco aquí documentada, al igual que en Cabezo de Torres y en el Castillejo de Monteagudo, la ocupación del cerro con anterioridad a época musulmana, momento al que corresponde la construcción de la fortificación. El edificio continuó ocupándose durante el periodo medieval cristiano y también durante época moderna y contemporánea, hasta la actualidad en que se viene utilizando como corral para ganado.

IV.3. Breve historia de la investigación

No son muchos los trabajos existentes sobre el castillo de Larache, casi siempre analizado en relación con el vecino palacio del Castillejo y de forma bastante sucinta, a excepción de algunas publicaciones de fecha reciente como las realizadas en 1993 por nosotros una de ellas y por J. Navarro y P. Jiménez la otra:

- A finales del siglo XVIII el canónigo Lozano, en su

Disertación IV (1794: 165), se refiere al castillo de Larache para indicarnos que era «señorío del caballero Saurín» y que «aunque tiene nombre árabe tiene también (como su vecino de Monteagudo) rasgos romanos».

- Para Díaz Cassou «el castillo de Larache, antes Alharache y Alabrache en muy antiguos documentos, fue casa de labor y de recreo probablemente, que existía ya en tiempos de los romanos, y así lo demuestran sus cimientos. Siguió siéndolo después del periodo árabe». Explica, también, que la fortaleza era a mediados del siglo XVIII propiedad de D. Joaquín Saurín y que después poseyeron la finca los duques de San Fernando y los Levasseur, a quienes continuaba perteneciendo a finales del siglo XIX (DÍAZ CASSOU, 1887: 286, nota).
- González Simancas será el primero en realizar una descripción exhaustiva del monumento, que en síntesis es como sigue: se trata de un recinto de cuatro frentes iguales de 2,15 m. de espesor y sin torreones; los contrafuertes aparecen encajados uno en cada ángulo y dos en las cortinas, corriendo entre ellos una banqueta de sólo 68 cms. de anchura. Otro recinto interior de igual construcción, aunque sin banqueta en el parapeto, se levanta retraído 2,10 m. hasta una altura de 7, encerrando las modernas construcciones que vinieron a reemplazar las del palacio señorial del cual proceden las yeserías catalogadas en el Museo Provincial. El estilo rústico de éstas y las banquetas del parapeto exterior inducen a pensar que si la pequeña fortaleza fue construida en época árabe, sufrió importantes reparaciones en el siglo XV. No lejos, en el llano de la huerta, existe un estanque o construcción hidráulica actualmente rellena de tierra que se cultiva y cuyas paredes de argamasa, de 1,40 m. de espesor, avanzan una longitud de 65 m. (GONZÁLEZ SIMANCAS, 1905-7: 287-9).
- También Torres Balbás (1934a: 371-2) realizó una breve descripción del recinto, del que señala su planta cuadrada de 38 m. de lado sin torreones y envuelto a su vez en otro de similar construcción y 2 m. de espesor.
- García Antón (1980: 21-2 y 1986: 408-10) señala sus semejanzas con el Castillo de La Asomada, situado en el Puerto de La Cadena, su planta cuadrada y su posible filiación califal, formando parte de un primigenio sistema defensivo de la huerta que estaría integrado por los castillos de Monteagudo, Larache y La Asomada.
- En 1993 publicábamos nosotros un artículo monográfico sobre la fortificación. En él se realizaba una breve histo-



Figura 48: Castillo de Larache. Perspectiva aérea de la fortificación.

ria de la investigación, fuentes y toponimia; así como una exhaustiva descripción arquitectónica del monumento, estructurado en dos recintos, y la existencia de un baluarte que precedía al recinto exterior en el lado donde se ubicaba la puerta de acceso. Se efectuaba, también, un inventario de los materiales arqueológicos recogidos durante la prospección y un análisis funcional de la fortificación en relación con el denominado Real de Monteagudo, el cual nos llevó a situar el momento de construcción hacia finales del siglo XII o principios del XIII (MANZANO y BERNAL, 1993a: 153-66).

- En ese mismo año publicaban J. Navarro y P. Jiménez una *aproximación al estudio del Castillejo y otros monumentos de su entorno* entre los que se dedicaba un apartado al castillo de Larache. En él se realiza una breve descripción arquitectónica del monumento y su embalse, denominado «Huerto Hondo» por los lugareños, se propone la existencia de una finca aproximadamente cuadrada cercada con muros de tapial en cuyo centro estaría el mencionado estanque y se plantea una cronología para la fortificación similar a la del Castillejo, de mediados del siglo XII (NAVARRO y JIMÉNEZ, 1993: 448-9).

IV.4. Descripción

IV.4.1. Elementos arquitectónicos

La fortificación tiene una planta aproximadamente cuadrada de 2.160 m.² de superficie total y está compuesta de dos cuadrados concéntricos amurallados y separados 2 m. entre sí.

RECINTO INTERIOR

Aparece delimitado en todos sus lados por una muralla de tapial de argamasa que conserva al exterior un alzado medio de 6-7 m. y 1,5-2 al interior. La obra fue levantada mediante tapias o cajas de encofrado de entre 0,80 y 0,84 m. de altura y se compone de dos forros externos de argamasa (piedras grandes trabadas con cal) y un relleno interior de tierra arcillosa compactada. Los muros son lisos, sin rezarpas. Destaca la total ausencia de torres, produciéndose la unión de los cuatro lienzos de muralla en las esquinas mediante un simple ángulo recto. El lienzo septentrional tiene una longitud de 37,70 m. y un grosor de 1,50; el oriental, con 38 m. de longitud y 1,80 de espesor es el mejor conservado; siendo, por el contrario, el meridional el que más alterado se encuentra debido a una reconstrucción moderna a



Figura 49: Castillo de Larache. Perspectiva general de la fortificación desde el Este.

base de piedras de pizarra trabadas con cal o yeso, tiene 40 m. de largo y un grosor original aproximado de 1,50 m.; el tramo occidental por último, tiene una longitud de 39,40 m. y una anchura similar al oriental de 1,80.

Es en este último lienzo donde estuvo situada la puerta de acceso, actualmente destruida o soterrada por un camino de 5 m. de anchura que asciende por la loma y penetra hasta el interior del recinto rompiendo la muralla. Su localización quedaría así algo desplazada hacia el Norte, ignoramos si alineada en recto o no con la que existiría en el recinto exterior.

El interior de la fortificación es en la actualidad un gran espacio abierto de aproximadamente 1.500 m.² de superficie que hace las funciones de corral o redil para ganado. El depósito arqueológico existente se encuentra desigualmente distribuido, aflorando en algunas zonas la roca madre, mientras que en otras la potencia estratigráfica parece considerable. En la mitad occidental se aprecian todavía restos de muros de tierra enlucidos de yeso y otros de mayor envergadura contruidos en piedra correspondientes a lo que parece haber sido una casa solariega quizás construida durante el siglo XIX y en pie todavía hasta hace pocos años según testimonio de su actual propietario. Nada se aprecia en superficie que permita adivinar la distribución interior de época medieval, aunque podemos suponer la existencia de un gran patio abierto en el centro.

RECINTO EXTERIOR

Rodeando este recinto principal se sitúa un segundo recinto defensivo integrado por un antemuro o sítara de tapial de argamasa de 2 m. de grosor y un espacio intermedio, especie de foso o barbacana situado entre ambas líneas de muralla de 2,10 m. de anchura.



Figura 50: Castillo de Larache. Recinto Interior. Muralla. Lienzo oriental desde el Este.

El alzado de antemuralla que se conserva corresponde al zócalo de cimentación de la obra, con una altura que varía entre los 5 y 2 m., oscilación que obedece al propio desnivel del terreno en el que se apoya puesto que la cota es siempre similar. El sistema constructivo está integrado por tapias de argamasa de cal de entre 0,80 y 0,84 m. de altura, alternando ocasionalmente en las zonas más altas alguna de tierra. Por encima de este zócalo existiría un alzado de factura más endeble. La obra de encofrado se apoya directamente sobre la roca viva del terreno y en ocasiones presenta al exterior una pequeña rezarpa de 0,12 m. de anchura a nivel de la primera tapia. En el ángulo NE la obra de tapial se asienta sobre un zócalo de cimentación de argamasa que sobresale entre 0,25 y 0,40 m. sobre el alzado restante.

En planta, el antemuro se compone de dos sectores diferentes: uno interior de 0,70 m. de anchura que parece corresponder a un paso o camino de ronda, y otro exterior da modo de parapeto de 1,30 m. de grosor y mayor altura. La supuesta zona de paso o andén produce, a veces, la impresión de encontrarse interrumpida en su trazado, pero la realidad es que continúa a una cota más alta (una tapia), diferencia de altura que debería salvarse mediante pequeñas escaleras de madera.

Los dos ángulos mejor conservados (NE y SE) tienen especial interés por las peculiaridades constructivas que presentan, todas ellas tendentes a reforzar la obra. Además de los ya mencionados pequeños zócalos de cimentación, los alzados de argamasa se prolongaron una tapia más en altura, y justo en su centro tienen un hueco circular o agujero para poste cada uno cuyo diámetro oscila entre 0,25 y 0,30 m. y su profundidad entre 0,05 y 0,25, impronta, quizá, del tronco que sería introducido en la obra.

El alzado del antemuro, pues, que se componía de dos partes bien diferenciadas: un zócalo inferior de sólida argamasa de cal de 2 m. de anchura y cuyo alzado, debido a lo irregular del terreno, oscilaría entre 2 y 5 m., el cual finaliza en un andén que seguramente daba acceso a una línea de saeteras; y un zócalo superior, situado a partir de esa cota, que reduce su grosor a 1,30 m. y levantado con un tapial más endeble, de modo similar a como hemos podido ver en la muralla. El muro quedaría coronado por una línea de almenas al exterior y un último andén de circulación al interior.

En el lado Oeste, donde quedaba situado el acceso, la sítara estaba precedida por una especie de baluarte, actualmente destruido por el camino, que defendía la entrada al palacio. De esta estructura únicamente se conserva a nivel de zócalo el arranque del muro meridional, compacta obra de argamasa de más de 2 m. de espesor que enlaza perfectamente con el antemuro.

Desde el punto de vista constructivo son varias las características a destacar:

- Toda la obra está levantada en tapial de argamasa de cal, situándose los alzados conservados en torno a los 6 m. de altura. Las tapias o encofrados tienen una altura muy homogénea que oscila entre los 0,80 y 0,84 m.
- Los muros que delimitan ambos recintos tienen un grosor de 2 m. el exterior y de entre 1,50 y 1,80 el interior.
- Desde el punto de vista arquitectónico la fortificación presenta una muy peculiar característica que la individualiza frente a otros paralelos existentes en el ámbito musulmán, incluidos los de su entorno próximo, cual es la total ausencia de torres.

IV.4.2. Materiales arqueológicos

Los materiales de prospección de época medieval recogidos en 1992 suman un total de 61 fragmentos, los cuales se distribuyen culturalmente del siguiente modo:

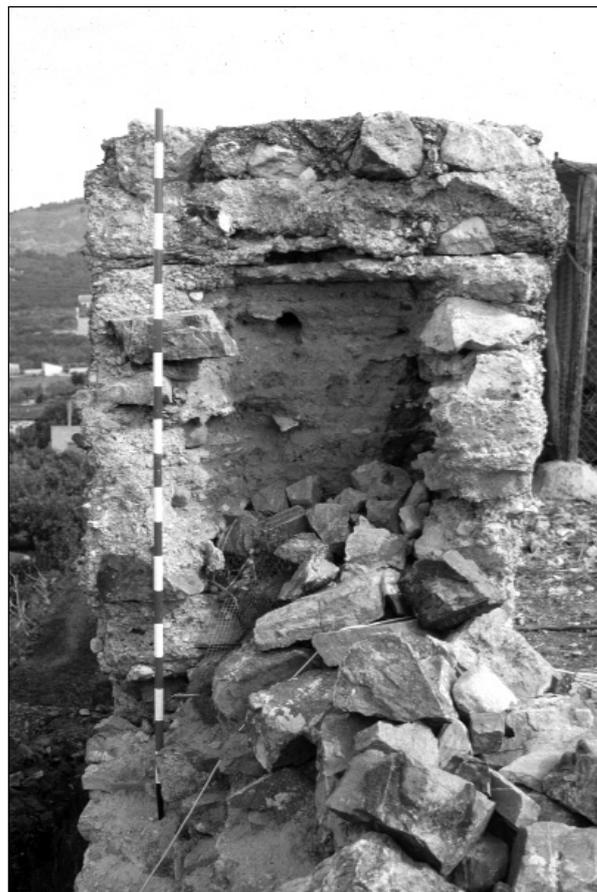
MEDIEVAL CRISTIANO: 10 frags. 16,40 %

MEDIEVAL ISLÁMICO: 40 frags. 65,75 %

MEDIEVAL INDETERMINADO: 11 frags. 18,03 %

Un análisis más detallado de los mismos puede consultarse en nuestra anterior publicación sobre Larache (MANZANO y BERNAL, 1993a: 158-60), por lo que ahora solamente expondremos un breve resumen de los materiales de época musulmana, cuya distribución por grupos es la siguiente:

Bizcochada / Pintada: 21 frags. 52,50 %



interior.

Figura 51: Castillo de Larache. Recinto Interior. Muralla. Lienzo septentrional.

Vidriada: 04 frags. 10,00 %

Cuerda Seca Parcial: 01 frags. 02,50 %

Estampillada 01 frags.: 02,50 %

Esgrafiada 02 frags.: 05,00 %

Cocina 11 frags.: 27,50 %

Del grupo de cocina, cuatro fragmentos están fabricados a mano a torno lento y son de borde convergente sin cuello diferenciado, un quinto aparece vidriado al interior y los siete restantes corresponden a trozos de pared de marmita fabricados a torno y vidriados al interior. De los cuatro fragmentos vidriados, tres corresponden a la forma ataifor con cubierta verde o melada, siendo uno de ellos un fondo de pie anular desarrollado; el cuarto está vidriado en melado y pertenece al fondo de un candel de cazoleta. El trozo de cuerda seca parcial es un borde de perfil recto-divergente con asa que pertenece a una jarrita. De los dos fragmentos de asas de jarrita esgrafiada uno está pintado al manganeso con motivo geométrico de bandas y el otro es de sección circular trenzada. El trozo estampillado es de una pared de

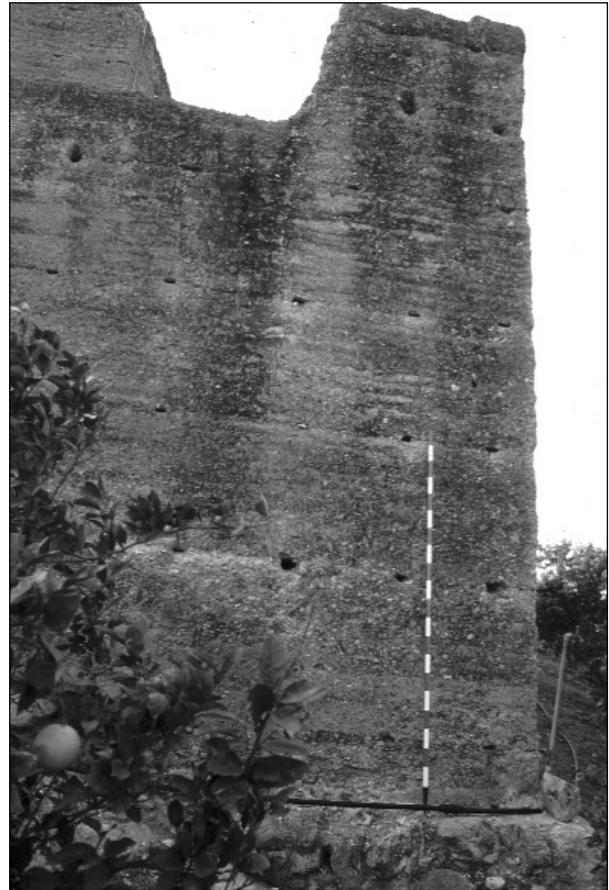


Detalle: sección de la obra.

Figura 52: Castillo de Larache. Recinto Interior. Muralla. Ángulo NE desde

tinaja decorado con motivo secundario de estrellas formando banda y otro principal, indeterminado, relleno a base de espirales.

Aunque no se conservan, actualmente, restos de decoración arquitectónica en el Museo de Murcia, algunos autores mencionan la existencia de varios fragmentos de yesería procedentes de Larache, los cuales debieron extraviarse a comienzos de siglo, probablemente a consecuencia de alguno de los traslados de sede del Museo acaecidos entonces. Cabe también la posibilidad de que fueran confundidos y asignados al lote, más importante, procedente del vecino Castillejo de Monteagudo. Según González Simancas (1905-7; 288) eran de «estilo rústico» y probablemente del siglo XV. Torres Balbás (1934b: 6) también refiere la existencia en el Museo de Murcia de varios fragmentos de decoración de yeso procedentes de Larache, algunos de ellos similares «a los recientemente encontrados en el Castillejo» y otros «de tipo nazarí granadino, de los siglos XIV al XV». J. Navarro y P. Jiménez (1993: 449), indican también la existencia de



el exterior.

Figura 53: Castillo de Larache. Recinto exterior. Antemuralla. Ángulo NE desde el

yeserías procedentes del monumento, pero se refieren exclusivamente al primero de los grupos mencionados por Torres Balbás, ignorando por completo la existencia del segundo.

IV.4.3. Entorno

Unos 150 m. al Oeste de la fortificación se localiza otra gran alberca de planta cuadrada de 58 m. (lados N y S) X 56 (lados E y W) actualmente conocida por los lugareños con la denominación de «Huerto Hondo». De aproximadamente 3.200 m.² de superficie, conserva todavía un alzado medio visible bajo el nivel actual del terreno de 1,50 m. Los muros de la estructura están contruidos de argamasa mediante tapias de 0,70 m. de altura y tienen un grosor de 1,50. En el interior, actualmente dedicado al cultivo de forraje, no se observan restos del nivel de suelo debido a que la balsa se encuentra seguramente colmatada de tierra en buena parte y quedaría más bajo. Aproximadamente en el centro de cada uno de los muros se aprecia bien la sec-



exterior.

Figura 54: Castillo de Larache. Recinto exterior. Antemuralla. Ángulo NE desde el

ción en U de cuatro entradas de agua cuyas dimensiones son, tanto en anchura como en altura, de 0,45 m.

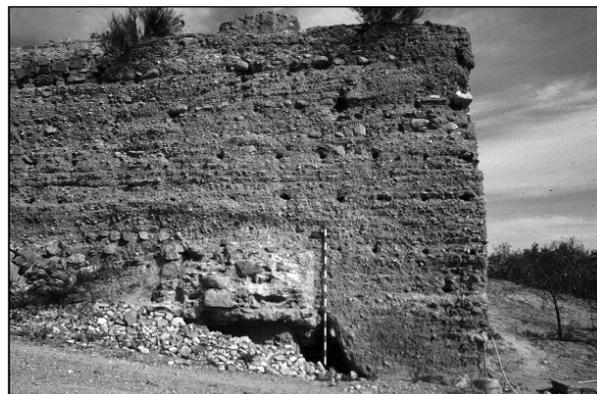
Entre la alberca y el palacio se conservan restos de otra estructura difícil de describir debido a la abundante maleza que actualmente la oculta. Tiene planta rectangular de 10 m. de lado en sentido N-S y 3,35 en sentido E-W y se encuentra delimitada por muros de argamasa de 0,50 m. de espesor. De su análisis a nivel superficial resulta difícil determinar si se trata de una estructura de tipo residencial (pabellón de recreo) o hidráulica (caja de noria).

En su ángulo SW la estructura enlaza con otro muro de argamasa conservado en un tramo de aproximadamente unos 50 m. de longitud de difícil interpretación. J. Navarro y P. Jiménez (1993: 449) opinan que se trata de un muro que vendría a delimitar por ese lado una gran parcela cuadrada frente al castillo y cuya zona central quedaría ocupada por el embalse anteriormente descrito. Nosotros no descartamos la posibilidad de que pudiera tratarse de un acueducto (MANZANO y BERNAL, 1993: 158). Unos 25 m. al Este, en dirección a la almazara y sobre la curva de nivel que señala los 45 m., hemos podido localizar los restos de otro muro de argamasa que se conserva en aproximadamente unos 10 m. de longitud y 0,40 en alzado que presenta cara solamente en uno de sus lados.

IV.5. Evolución histórica

II.5.1. Funcionalidad

Es evidente que las tres construcciones emplazadas entre las pedanías de Monteagudo y Cabezo de Torres, Castillejo, Larache y Cabezo de Abajo, responden funcionalmente a un mismo tipo de fortificación dadas las enormes similitudes que presentan entre ellas, las cuales, en buena lógica, deberían reflejar también una misma realidad fun-



interior. Andén.

Figura 55: Castillo de Larache. Recinto exterior. Ángulo NE desde el exterior.

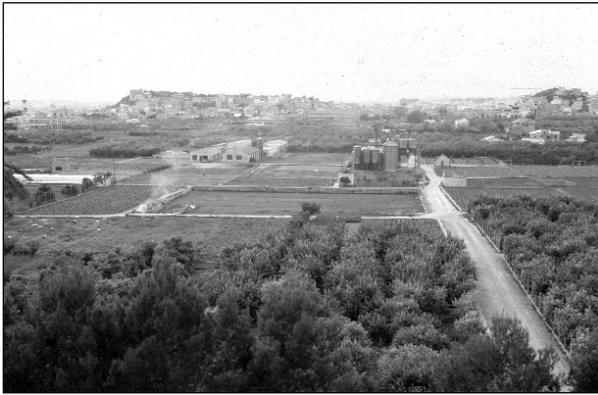
cional. Todos los investigadores coincidimos en señalar el carácter de palacio fortificado de las tres edificaciones (TORRES BALBÁS, 1934 a y b; NAVARRO y JIMÉNEZ, 1993: 434-5; MANZANO y BERNAL, 1993a: 164-5), levantadas en el interior de grandes propiedades agrícolas donde se conjugaban dos aspectos claramente diferentes: una finalidad económica de explotación agro-pecuaria del territorio y una función lúdica como residencia de recreo de los emires musulmanes de Murcia.

El sistema de albercas existente es un buen exponente de esta doble funcionalidad como estructuras reguladoras del riego y, a la vez, estanques de tipo ornamental, de ahí su ubicación frente a las fachadas de los palacios mencionados. Y lo mismo puede decirse de éstos. El palacio fortificado que aúna aspectos residenciales como mansión aislada de recreo y aspectos puramente económicos como explotación agrícola, responde a una larga tradición musulmana que, como ya hemos visto a propósito del Castillejo, se inicia hacia el siglo VIII en Oriente con la dinastía omeya.

Estas magníficas residencias construidas en el interior de grandes propiedades agrícolas recién adquiridas por la nueva aristocracia árabe constituyen los ejemplos mejor conocidos de lo que Grabar (1978: 76-7) denomina «arquitectura de los poderosos». En rigor, no existen muchas diferencias, excepto a nivel puramente cuantitativo, entre cualquiera de los ejemplos orientales mencionados y los existentes en la huerta de Murcia.

IV.5.2. Cronología

El principal aspecto que evidencia el carácter musulmán del castillo de Larache es, seguramente, el empleo exclusivo del tapial como sistema constructivo, técnica utilizada con

**Baluarte.****Figura 56: Castillo de Larache. Entorno. Perspectiva general de la alberca desde el**

enorme frecuencia por los musulmanes de al-Andalus en la edificación de fortificaciones, tanto urbanas como rurales y especialmente durante su fase más tardía.

Del análisis del material cerámico recogido en prospección se desprende una primera ocupación del montículo en época islámica y no antes, puesto que no se encontró un solo fragmento que pudiera ser anterior a este periodo. Dicha ocupación parece más intensa durante los siglos XII y XIII, fase a la que corresponden la mayor parte de los fragmentos recogidos. Otra parte de ellos atestiguan una cierta continuidad con el periodo medieval cristiano, que queda muy reforzada con las ya mencionadas referencias de Torres Balbás y González Simancas a elementos de decoración arquitectónica de época mudéjar. Todo ello demuestra, además, que el lugar continuó en uso como palacio residencial durante el periodo cristiano, no perdiendo quizás, esta categoría de mansión señorial sino hasta finales del siglo XIX, como indica Díaz Cassou.

Con respecto a la hipotética existencia de una horizontalidad cronológica entre los principales restos arquitectónicos de la zona de Monteagudo-Cabezo de Torres en el sentido de que todos ellos hubieran sido contemporáneos en el tiempo (NAVARRO y JIMÉNEZ, 1993: 434-5), pensamos que las diferencias arquitectónicas que se aprecian entre cada uno de ellos parecen más bien sugerir una cierta disincronía temporal.

El análisis de la documentación escrita y arqueológica disponible nos llevó ya en 1993 (MANZANO y BERNAL, 1993a: 165-6) a plantear como hipótesis histórico-cronológica la posible construcción del castillo de Larache en una fase muy tardía del periodo islámico, en el último cuarto del siglo XII o primero del XIII, una vez ya abandonado el Castillejo y como palacio fortificado de los nuevos goberna-

**Este (fortificación).****Figura 57: Castillo de Larache. Entorno. Alberca. Muro septentrional de delimita-**

dores almohades o los emires hudíes, últimos gobernantes independientes de Murcia hasta la conquista cristiana.

IV.6. Conservación

En el interior del palacio, actualmente convertido en corral de ganado, resulta imprescindible acometer trabajos de excavación arqueológica a fin de documentar los restos arquitectónicos medievales que todavía pudieran subsistir y abordar así una posible reconstrucción de su planta. Dicha excavación serviría igualmente para solucionar los problemas de cronología que la fortificación tiene aún pendientes de resolver.

En este sentido resulta también necesario dismantelar con metodología arqueológica el actual camino de acceso, lo que tal vez permitiría reconstruir las puertas de acceso al palacio y la restitución del baluarte que lo precedía. La realización de sondeos arqueológicos en la alberca resulta necesaria si se quieren determinar algunas de sus características, tales como profundidad, tipo de solería, posibles reconstrucciones, etc.

La construcción por el actual propietario de la finca de un pequeño chalet en la ladera septentrional del cerro supone una cierta agresión al entorno visual del monumento, realizada de forma completamente ilegal y sin la correspondiente licencia. Solamente la expropiación del castillo permitiría abordar su rehabilitación y conversión para usos públicos de tipo cultural y turístico.

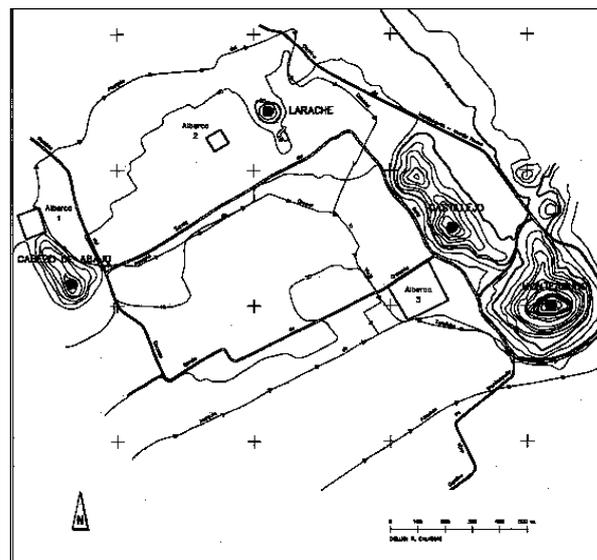
El interés etnográfico y cultural de la almazara situada al Sur de la fortificación justifica por sí misma su reconstrucción y rehabilitación, actualmente sometida a un progresivo deterioro.

EL REAL DE MONTEAGUDO

Los textos medievales han contribuido también de manera fundamental a determinar el origen y funcionalidad de todo este excepcional conjunto de restos arqueológicos emplazados entre las poblaciones de Monteagudo y Cabezo de Torres que acabamos de ver (MANZANO Y BERNAL, 1993a: 162-4). En el Libro de Repartimiento de Murcia (Ed. Torres Fontes, 1960), documento del siglo XIII que recoge el proceso de expropiación de tierras musulmanas efectuado tras la conquista a favor de los nuevos señores cristianos, se hace mención de la zona de Monteagudo y se refiere la concesión por el rey Alfonso X durante la Tercera Partición (años 1266-7) de una extensa finca allí situada a su esposa la reina doña Violante en concepto de donadío. El documento textualmente dice (REPARTIMIENTO, Ed. 1960: 1 y 156):

«La sennora Reyna tiene en el reyal de Monteagudo, en la vinna et en el (aluar) y mismo, DC tabullas, que son XC alfabas». En el Resumen Final de las 3ª y 4ª Particiones se hace una segunda mención confirmando dicha donación: *«La sennora Reyna tene en Monteagudo DC taffullas, que on XC alffabas menos de la terra yerma».*

Resulta frecuente la aparición en los libros de repartimiento cristianos de un particular tipo de explotación agrícola musulmana denominada rahal-rafal-raal-real. Esta peculiar forma de propiedad ha suscitado en numerosas ocasiones la atención de diversos investigadores por su importancia de cara al modelo de organización socio-económica andalusí (GUICHARD, 1979, 1989 y 1990; BARCELÓ TORRES, 1985; BARCELÓ et al., 1987; RUBIERA, 1984). A modo de resumen y siguiendo a P. Guichard, se puede afirmar que todas las denominaciones antedichas parecen designar en los textos cristianos un mismo tipo de propiedad musulmana: importantes explotaciones agrícolas de



ción. Detalle: entrada de agua.

Figura 58: Real de Monteagudo. Planimetría de la zona. Área Monteagudo-Cabezo

carácter privado y aristocrático, de gran tamaño y con presencia de edificios en su interior. Sin embargo, mientras que los reales tendrían un carácter más periurbano y estarían situados en las alquerías de la huerta, en terrenos de regadío; los raales, en cambio, se localizan en la periferia huertana, en tierras poco o mal irrigadas, menos rentables y donde se practicaría una agricultura de secano que quedaría complementada con otras actividades de tipo ganadero (GUICHARD, 1989). Los reales tenían unas dimensiones más reducidas, pero una altísima rentabilidad económica: 12 tahúllas (13.416 m.²) de superficie como promedio y un valor fiscal de entre 1,50 y 2 tahúllas por alfaba (MANZANO, 1992: 11-2); los segundos, en cambio, tenían una extensión mucho mayor, pero también una menor rentabilidad (GUICHARD, 1989: 1-20). La tahúlla es una medida general de superficie de origen musulmán todavía en la actualidad de uso generalizado en la huerta de Murcia, cuya extensión equivale a 1.117,96 m.² / 0,11 Ha. (TORRES FONTES, 1971: 50-3). La alfaba, en cambio, tenía un sentido económico de unidad de cuenta y representaba el valor fiscal de una parcela, utilizándose como módulo para el pago (en metálico) del impuesto catastral (TORRES FONTES, 1971: 58-61; GUICHARD, 1983: 68-9).

Utilizando el vocablo exacto empleado en el documento, M. J. Rubiera (1984:120) opina que, efectivamente, la propiedad era un real donde se complementarían los aspectos residenciales (jardines, palacios, estanques) con los propiamente agrícolas (huertos bien irrigados). P. Guichard

(1989: 17-8), sin embargo, basándose en la escasa rentabilidad de estas tierras y en sus similitudes con otros reales situados en el contorno de la huerta, cree más probable que se tratase de un raval que el escribano castellano confundió al transcribirlo, algo bastante posible si tenemos en cuenta las similitudes existentes entre ambos vocablos. El topónimo de Senda del Raal existente en la zona parece apoyar esta última hipótesis, mientras que la existencia en el área de abundantes estructuras hidráulicas juegan a favor de la primera. Lo único seguro que conocemos por el texto cristiano es que la propiedad tenía a mediados del siglo XIII una extensión total de 600 tahúllas (6,70 Ha), excluyendo la tierra yerma completamente improductiva, y que en ella existían varias calidades de terreno diferentes entre sí: viña, albar o secano y huerta. Sabemos también que de forma conjunta fueron valoradas en 90 alfabas, lo que arroja un promedio de 6,6 tahúllas por unidad fiscal, una rentabilidad efectivamente muy escasa si se compara con la de otros reales existentes en nuestra huerta, situada como hemos dicho entre 1,5 y 2 tahúllas por alfaba; pero bastante similar en cambio a la de los reales de la periferia huertana analizados por Guichard. Parece claro, pues, que esta propiedad real, al estar conjuntamente integrada por tierras de secano y regadío, era en la práctica a la vez raal y real, explotación agrícola de huerta y albar. Al tasarse todas las tierras de forma conjunta es evidente que se produce una nivelación que hace descender el valor de las más ricas (integrantes del real propiamente dicho) y ascender el de las más pobres (integrantes del raal).

En cuanto a la localización de la finca se refiere, no es posible ser demasiado concretos puesto que el documento medieval no realiza precisión alguna sobre delimitaciones de tipo geográfico o explotaciones colindantes, salvo la de su ubicación en Monteagudo. La densidad y monumentalidad de los restos arqueológicos medievales emplazados entre esa población al Este, Cabezo de Torres al Oeste, Acequia de Churra la Nueva al Norte y Camino Viejo de Monteagudo al Sur, ayudan a concretar algo más su ubicación en el interior de un gran rectángulo así delimitado y cuya superficie se sitúa en torno a los 2.700.000 m.².

Por lo que a la red viaria respecta, sabemos que la propiedad se encontraba magníficamente comunicada mediante tres caminos diferentes que la cruzaban en sentido E-W y que son, de Norte a Sur, los siguientes: en la toponimia actual de la zona ha pervivido un camino de huerta que discurre entre Monteagudo y Cabezo de Torres enlazando

los tres palacios y que se conoce todavía con la denominación de Senda de El Raal, aunque desde esta última población hasta Larache ha perdido su antiguo nombre para ser sustituido por el de «La Almazara». Unos 500 m. hacia el Sur circulaba la todavía hoy denominada «Senda de Granada», la más importante vía de comunicación que ya desde tiempos romanos atravesaba por el Norte la vega media del Segura y unía la zona valenciana con Andalucía a través del siguiente itinerario: Orihuela - Santomera - Monteagudo - El Castellar - Guadalupe - La Ñora - Alcantarilla - Valle del Guadalentín (Lorca) (POCKLINGTON, 1990: 136-7). Otros 700 m. más hacia el Sur se encuentra el «Camino Viejo de Monteagudo», antiguo camino que hasta época contemporánea era el único que enlazaba directamente esta población y su castillo con la ciudad de Murcia (POCKLINGTON, 1990: 138-9).

Más problemática, sin embargo, está resultando la interpretación de la red hidráulica existente en el área mencionada, sin que por el momento tengamos una solución definitiva al funcionamiento de la misma durante el periodo islámico.

Son cuatro los cauces que integran actualmente la red de acequias en la zona: Zaráiche, Churra la Vieja, Churra la Nueva y el Caracol.

- La acequia de Zaráiche nace de la Acequia Mayor de Aljufía por la izquierda en la Albatalla y discurre en dirección Este por los términos de Santiago y Zaráiche, Churra, Monteagudo, Esparragal y Santomera, hasta penetrar ya en el municipio de Orihuela; tratándose de uno de los principales cauces de irrigación para las tierras ubicadas en el cuadrante SE de la huerta, desde Murcia a Santomera. El topónimo es de origen árabe y su significado podría traducirse al castellano por el de «estanque» o «balsa» (POCKLINGTON, 1990: 233-5).
- Churra la Vieja nace, también, de la propia Acequia Mayor del Norte o Aljufía a la altura de La Ñora y atraviesa de W a E los partidos huertanos de Guadalupe, Espinardo, Churra y Cabezo de Torres, para finalmente verter su agua sobrante en el Azarbe de Monteagudo (POCKLINGTON, 1990: 213). Churra la Nueva discurre paralela a la Vieja unos 500 m. al Norte y a una cota superior, abasteciéndose de agua directamente desde el río un poco más arriba que la Acequia Mayor; sin embargo, su construcción data ya del siglo XVI (DÍAZ CASSOU, 1887: 256-8; POCKLINGTON, 1990: 213-6), tratándose, por tanto, de una ampliación posterior del

sistema hidráulico primigenio de origen musulmán. El nombre de ambos cauces tiene para R. Pocklington un origen preárabe cuyo significado castellano podría ser el de «chorro», lo que seguramente únicamente significa que ambas acequias discurren por un paraje o población de origen hispano-romano llamado así y del cual tomaron el nombre, Churra.

- La acequia del Caracol nace de Churra la Vieja por la derecha a la altura de Cabezo de Torres y, con dirección E-W también, discurre paralela a Churra la Nueva unos 100 m. más al Sur para cambiar su dirección a la altura del Camino de Monteagudo - Mundo Nuevo por la de N-S hasta desembocar de nuevo en Churra la Vieja, formando una especie de espiral sobre este último cauce del que parece derivar el hidrónimo. De escasa relevancia, pensamos que su construcción debió ser anterior a Churra la Nueva, en época medieval y tal vez en relación con lo que era el real de Monteagudo en el s. XIII. Además de esta red de acequias, existen en la zona dos ramblas situadas en paralelo y que con dirección N-S descienden hacia el valle de forma perpendicular al sentido de las acequias mencionadas. J. Navarro y P. Jiménez (1993: 450-1) han insistido mucho sobre ellas y su posible relación con las albercas allí existentes:
- La rambla del Carmen, inmediata por el Este al Cabezo de Abajo, sería el cauce que abastecía de agua a su alberca, la cual habría quedado en desuso tras la construcción de la acequia de Churra la Vieja, en la que sabemos que se reaprovecharon parte de los muros de aquélla.
- Basándose en el análisis del actual parcelario mediante fotografía aérea, estos investigadores han advertido, además, la existencia de otra antigua rambla, hoy desaparecida, que penetraba en la vega desde el Norte y, tras dibujar dos meandros, pasaba al pie del cerro de Larache por el Este y continuaba hacia el Sur bordeando por el Oeste los cabezos del Castillejo y Monteagudo hasta morir a la altura de la actual población, en una zona de almarjal. Sería esta rambla, pues, la que procuraría el abastecimiento de agua al gran albercón situado frente al Castillejo. La proximidad de la alberca con la acequia de Zaráiche y la casi segura derivación de este hidrónimo a causa de aquélla, como ya hemos visto, parece asegurar la posterior cronología de la acequia en relación con la alberca, a la que también inutilizaría. Según la hipótesis de estos autores, el empleo de estas

grandes albercas carece de sentido en zonas regularmente surtidas de agua por una red de acequias, por lo que serían más bien indicativas de una necesidad de acumular líquido a partir de aportaciones irregulares, como sería el caso de estas ramblas. Los embalses mencionados vendrían a fosilizar así un sistema de regadío existente en el área con anterioridad al trazado de la red de acequias, siendo precisamente la excavación de estos cauces lo que motivó su abandono, en un proceso que no debió iniciarse antes de finales del siglo XII puesto que la fecha de construcción del gran albercón del Castillejo, aceptando su vinculación con el palacio, sería la de mediados de ese mismo siglo (NAVARRO y JIMÉNEZ, 1993: 450-1).

Nosotros, sin embargo, hemos defendido una mayor vinculación de estas albercas con la red de acequias, desempeñando un papel activo como estructuras reguladoras de sus caudales y conviviendo cronológicamente con ellas. En caso contrario, y dada la fecha tan avanzada de construcción de los embalses, habría que admitir que la puesta en irrigación de todo el cuadrante NE de la huerta no se produjo, al menos, hasta época almohade. Por otro lado, si tenemos en cuenta el carácter ornamental y lúdico que tenían en relación con los palacios, relacionar la construcción de las acequias con el abandono de las albercas, llevaría implícitamente, también, a admitir el abandono de los propios palacios a los que aparecen vinculadas.

Sin embargo, el hecho de que el hidrónimo de la propia acequia de Zaráiche, la más antigua de la zona, derive de la alberca del Castillejo, constituye un factor de peso a la hora de establecer la mayor antigüedad de las albercas sobre las acequias. Tal vez existió, como proponen J. Navarro y P. Jiménez, un primigenio sistema hidráulico anterior a la red de canalizaciones basado en albercas encargadas de almacenar los irregulares caudales de agua provenientes de las ramblas inmediatas. Pero la construcción de los nuevos cauces no debió suponer la amortización de aquéllas, sino que, más bien al contrario y como consecuencia de las magníficas residencias levantadas, fueron conectadas a ellas y, seguramente, también remodeladas y ampliadas.

La riqueza y monumentalidad de todo este conjunto de restos arqueológicos existentes entre Monteagudo y Cabezo de Torres, así como la progresiva degradación que viene sufriendo, justifican plenamente la adopción urgente de medidas orientadas a conservar y proteger tanto las ruinas de época musulmana descritas como la zona de huerta en que se localizan y que conforma su entorno próximo.

El camino andado en esa dirección es ya muy largo en el tiempo, siendo numerosas las disposiciones administrativas adoptadas en este sentido, las cuales, sin embargo, ni siquiera han servido para impedir los numerosos abusos que en materia urbanística se siguen cometiendo en la zona de forma ilegal y con absoluta impunidad. De ahí la necesidad urgente de ejecutar un planeamiento especial sobre el sector de huerta comprendido entre las pedanías de Monteagudo y Cabezo de Torres.

En 1931, durante la II República, se declaraban, mediante Decreto de fecha 3/6/31, Monumentos Históricos los castillos de Monteagudo y El Castillejo. En 1949, ya en época de Franco, se reconocía mediante un nuevo Decreto de fecha 22/4/49 la especial protección que exigían los castillos españoles y la necesidad de impedir toda intervención que pudiera alterar su carácter o provocar su derrumbamiento. Las disposiciones adicionales Primera y Segunda de la nueva Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico, ya en época democrática, establecen la consideración de Bienes de Interés Cultural (B.I.C.) para todos aquellos que con anterioridad hubiesen sido ya declarados bienes histórico-artísticos, como es el caso de los castillos aquí analizados.

En 1993 el Ayuntamiento de Murcia procedía, con el apoyo entusiasta de gran parte de la comunidad científica y por unanimidad de su Corporación, a la aprobación inicial de un proyecto de «Plan Especial de Protección del Parque Cultural de Monteagudo». El ámbito del Parque proyectado abarcaba un total aproximado de 2.000.000 de m.² y establecía diferentes grados de protección según el interés de sus diversas zonas:

Grado 1 - No edificable (513.531 m.²)

Grado 2 - Edificable con 10 tahúllas de parcela mínima (509.250 m.²)

Grado 3 - Edificable con 5 tahúllas de parcela mínima (766.875 m.²)

Suelo Urbano (146.381 m.²)

Caminos edificables (9.960 m.).

En 1992, la Dirección General de Cultura de la Comunidad Autónoma de Murcia, incoaba, mediante resolución de fecha 3 de abril, expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural con la categoría de Sitio Histórico del entorno de los castillos de Monteagudo, Castillejo, Larache y Cabezo de Torres, todos ellos declarados ya con anterioridad, como hemos visto, B.I.C. con la categoría de Monumentos. La incoación se justificaba entonces en la necesidad de conservar también el entorno de huerta que rodea

las fortificaciones, al tratarse el Real de Monteagudo de un complejo residencial y agrícola enclavado en un medio natural, entorno que «constituye uno de los conjuntos mejor conservados de los sistemas tradicionales de uso y explotación agrícola de la huerta de Murcia». La resolución que iniciaba el expediente de declaración establecía, asimismo, la suspensión de licencias municipales de parcelación, edificación o demolición en las zonas afectadas por la incoación (Boletín Oficial de la Región de Murcia Nº 91, de 20 de abril de 1992).

Sin embargo, ni la aprobación inicial de un plan especial de protección para la zona ni la incoación de expediente para su declaración de B.I.C. como sitio histórico, han supuesto un avance real en las condiciones de protección del paraje, sino que más bien al contrario solamente han servido para acelerar actuaciones ilegales de particulares y justificar la inactividad de las diferentes instancias administrativas. La oposición vecinal al proyecto y la ausencia de soluciones alternativas por parte de las Administraciones Públicas han terminado por inmovilizar las iniciativas mencionadas, ninguna de las cuales, transcurridos ya cinco años, acaba de culminar. El proyecto municipal de parque cultural se encuentra paralizado y a la espera de la aprobación del nuevo Plan General de Ordenación Urbana, donde al parecer se reduce ostensiblemente la zona objeto de protección; y el expediente iniciado por la Administración Regional para la declaración de Sitio Histórico de la zona tampoco se ha concluido, con el consiguiente riesgo de caducidad que ello conlleva. Mientras tanto, el estado de ruina de los castillos continúa acrecentándose sin que se acometan obras de consolidación o restauración de verdadera evergadura y el entorno de huerta en el que se localizan deteriorándose mediante la proliferación de construcciones ilegales y la destrucción de estructuras arqueológicas.

V. TORRE DEL BATÁN

V.1. Identificación

La fortificación se localiza en el municipio de Murcia, en la pedanía de Zarandona y muy próxima a la ciudad (2,5 Km. al NE). Tiene un emplazamiento en llano, en plena zona de huerta y justo en el punto donde el Camino Viejo de Monteagudo atraviesa el denominado Azarbe Mayor del Norte. Junto a la torre y sobre el Azarbe mencionado existe un molino hidráulico actualmente abandonado y que se conoce con el nombre de «Molino del Batán».

El yacimiento se encuentra catalogado en la Carta Arqueológica Municipal de Murcia elaborada en 1986 con la denominación de «Molino de El Batán», y ha sido objeto de publicación por nosotros en 1994.

Su localización cartográfica corresponde al N° de Hoja 934 del Mapa Militar de España Escala 1:50.000 del Servicio Geográfico del Ejército y a la Hoja N° 934-2-1 del Plano Aerofotogramétrico Escala 1:5.000 del Ayuntamiento de Murcia. Sus coordenadas son las siguientes:

UTM: Long.: 665.250 Lat.: 4.207.600

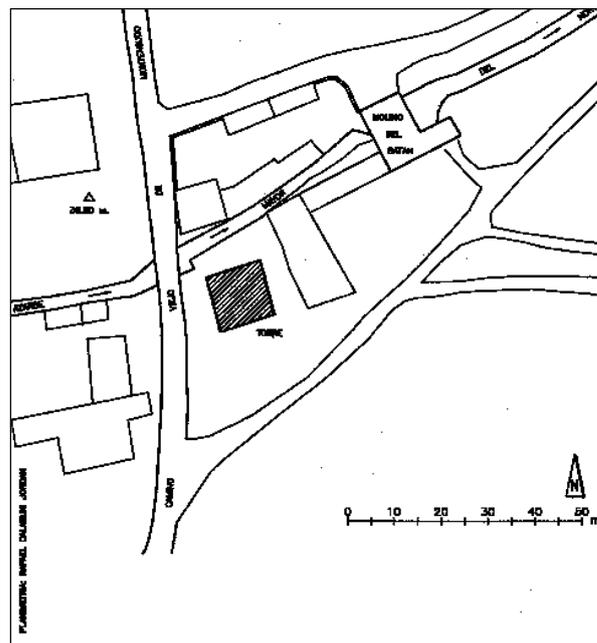
Lambert: Long.: 825 Lat.: 382

Son básicamente tres los puntos geográficos que refieren su emplazamiento:

- El Camino Viejo de Monteagudo era en época medieval una vía secundaria de comunicación que enlazaba directamente Murcia con esa población (POCKLINGTON, 1990: 138-9). Arrancaba del Camino de Orihuela ante la puerta de la ciudad que llevaba ese mismo nombre para enseguida separarse de aquélla y tomar dirección Norte. En su primer tramo, de aproximadamente 1,75 Kms., el camino atravesaba las acequias de Caraviya, Benetúcer, Nelva y el Azarbe Mayor del Norte. A partir de aquí, quebraba hacia el Este hasta llegar ya a Monteagudo.
- El Azarbe Mayor del Norte se iniciaba, según R. Pocklington (1990: 167-8), al Norte de la ciudad, en lo que hoy es el barrio de Vistalegre. El cauce recoge en su primer tramo aguas sobrantes hasta llegar a la población de El Esparragal, punto a partir del cual las aguas recuperadas eran de nuevo empleadas para el regadío mediante diversos cauces como Pitarque o Raal Nuevo.
- Zarandona es una pequeña población fundada en época moderna que debe su nombre a una noble familia de origen vasco establecida en Murcia a finales del siglo XVII, varios de cuyos miembros fueron corregidores de la ciudad. En esta pedanía la familia poseía una gran extensión de tierra, así como una casona con torre y ermita que estaban situadas en la zona de Benipotrox, ya en las inmediaciones de Monteagudo (ORTEGA PAGÁN, 1973: 439-41). De este conjunto ya nada queda en la actualidad, encontrándose ahora la población situada más hacia el SW y próxima a Murcia, apenas 2 Km. al NE.

V.2. Evolución cultural

No se han detectado restos superficiales, ni arquitectónicos, ni cerámicos, que permitan plantear la existencia de



de Torres.
Figura 59: Torre del Batán. Planimetría de estructuras.

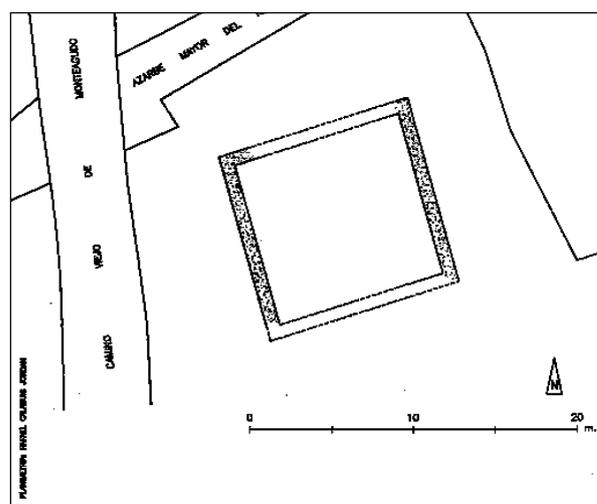


Figura 60: Torre del Batán. Plano de situación. Entorno de la fortificación.

hábitat en el paraje con anterioridad a la época musulmana. La construcción del primigenio molino batanero podría remontarse al periodo bajomedieval cristiano, reconstruido en época moderna tal vez ya como molino harinero y en uso hasta no hace mucho tiempo.

V.3. Breve historia de la investigación

Además de su inventario en la Carta Arqueológica del Término de Murcia realizada en el año 1986 y donde ya



Figura 61: Torre del Batán. Perspectiva general de la fortificación con anterioridad a su demolición.

aparece catalogada su filiación musulmana, solamente puede mencionarse un pequeño trabajo realizado por nosotros hace ya cuatro años y del que el presente capítulo no constituye más que un breve resumen de lo publicado entonces (BERNAL y MANZANO, 1994: 125-32).

V.4. Descripción

V.4.1. Elementos arquitectónicos

Los restos de la fortificación corresponden a una torre



Figura 62: Torre del Batán. Perspectiva general de la fortificación tras su

de planta cuadrada de 12 m. de lado y 144 de superficie construida en tapial de argamasa de cal.

Las ruinas que todavía subsisten en superficie conservan un alzado máximo de 1,50 m. en sus frentes oriental y occidental, encontrándose, sin embargo, los orientados a N y S casi completamente arrasados. No existen restos que pudieran resultar indicativos de su acceso o distribución interior.

El encofrado de la obra está realizado con piedras de tamaño mediano y grande trabadas con mortero. Los cuatro muros perimetrales tienen un grosor de 0,80 m. y la única tapia conservada una altura que oscila, según los sectores, entre 0,84 y 0,90 m.

V.4.2. Materiales arqueológicos

Los escasos materiales de superficie hallados durante la prospección del lugar corresponden a época contemporánea y únicamente resultan indicativos de su fase final de ocupación. Tampoco existen en el Museo de Murcia materiales arqueológicos procedentes del yacimiento.

V.4.3. Entorno

La existencia en las inmediaciones de la torre de un



demolición.

Figura 63: Torre del Batán. Muro perimetral. Lienzo occidental al exterior. Alzado.

molino de época moderna denominado Batán nos hizo plantearnos la posibilidad de su hipotético origen musulmán, formando entonces ambas estructuras parte de un mismo conjunto; especialmente cuando es precisamente ésta la función que los autores de la Carta Arqueológica de Murcia asignan a la propia torre.

La primera referencia documental segura relativa a este Molino del Batán data de principios del siglo XIX y procede de R. Mancha (1836: 60), quien, en una detallada relación de molinos harineros existentes entonces, lo menciona, señalando que contaba con dos piedras y que estaba emplazado sobre el Azarbe Mayor. El molino continuó dedicado a la molienda de grano hasta que fue definitivamente cerrado ya en nuestro siglo. La construcción, sobre el cauce del azarbe, se apoya en un fuerte basamento o zócalo de grandes sillares de piedra labrada y presenta cuatro bocas para entrada y salida de agua.

Los molinos bataneros más antiguos que conocemos datan de la segunda mitad del siglo XII (CARO BAROJA, 1983: 451-5 y 479-85) y no existe referencia alguna a batanes en nuestro Libro de Repartimiento, por lo que debemos suponer su inexistencia en Murcia hasta el siglo XIII. La primera noticia documental concreta que poseemos aquí para este tipo de molinos data del año 1282, ya en época cristiana, cuando el rey Alfonso X autorizaba al Concejo de la ciudad para que *«puedan fazer un molino trapero»* sobre un casar preexistente *«en la acequia que pasa por la Arrixaca»* y que había sido con anterioridad propiedad de un tal Aben Hamete (TORRES FONTES, 1963: 106).

Sin embargo, conocemos muy bien la gran expansión experimentada por la industria textil en Murcia en época bajomedieval, en un proceso histórico de continuo desarrollo que aparece estrechamente ligado a los intereses de la



Figura 64: Torre del Batán. Muro perimetral. Lienzo occidental. Planta.

nobleza urbana, y muy especialmente el papel fundamental que desempeñó en ese proceso el batán o molino mecánico como principal innovación tecnológica (MARTÍNEZ MARTÍNEZ, 1988). Es en este contexto donde se sitúa la noticia proporcionada por M^a. Ll. Martínez y M^a Martínez (1993: 87-8) relativa a un tal Carlos de Guevara, el mayor propietario de tierras en el azarbe de Monteagudo, que en 1428 tenía un molino de imprecisa localización al que entonces se le estaba colocando un rodezno y que estas autoras piensan pudiera ser el origen remoto del llamado en el siglo XIX Molino del Batán.

V.5. Evolución histórica

V.5.1. Funcionalidad

En nuestra opinión, y una vez descartada su posible relación con el vecino molino batanero cuyo origen parece ser muy posterior, la construcción de la torre, dada su ubicación en llano y escasas posibilidades estratégicas, debe relacionarse más con la propia estructuración del pobla-



Figura 65: Torre del Batán. Muro perimetral. Lienzo oriental al exterior. Alzado.

miento musulmán que con una finalidad de tipo estrictamente militar. En este sentido, conocemos bien la existencia durante época islámica de numerosas torres, tanto de alquería (destinadas a servir de refugio a sus habitantes), como de reales, de carácter privado y formando parte del edificio principal de la explotación (BAZZANA y GUICHARD, 1879: 93).

La proximidad del yacimiento a la propia ciudad y en particular a su arrabal septentrional de la Arrixaca, probable albacar, es lo que nos hizo descartar la posibilidad de una torre-refugio de alquería, además de la inexistencia a nivel superficial de estructuras que pudieran documentar la presencia de un albacar o de una pequeña población.

Por otra parte, resulta interesante señalar como todas las torres mencionadas en el Libro de Repartimiento estaban ubicadas en áreas de secano, situadas bien en el Campo de Cartagena o bien en el de Sangonera (REPARTIMIENTO, Ed. 1960: 289). La única localizada en plena huerta, la

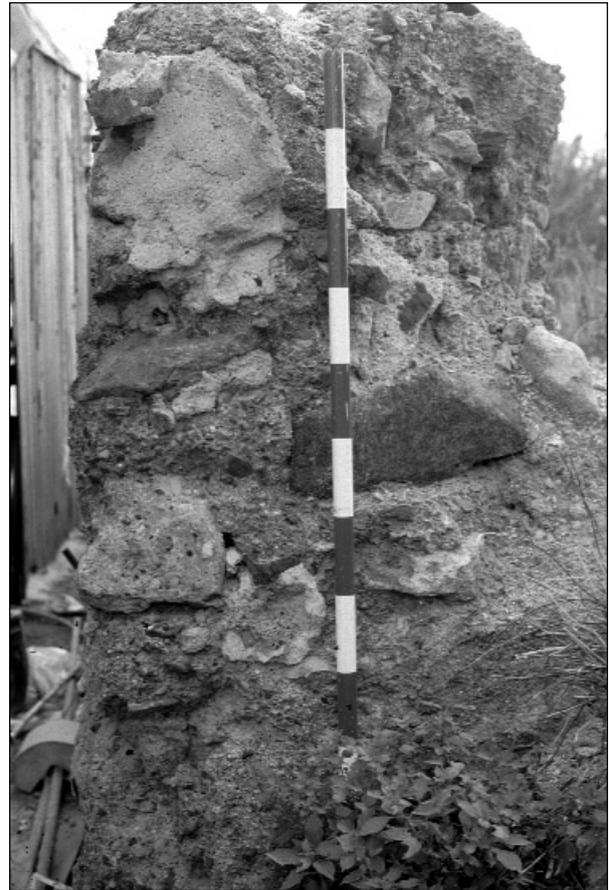


Figura 66: Torre del Batán. Muro perimetral. Lienzo oriental. Detalle: sección de la

denominada torre de las Lavanderas, lo estaba en terrenos de almarjal, en una zona pantanosa del sector meridional de la huerta (BERNAL y MANZANO, 1994: 130). Al Sur de la torre del Batán se extiende todavía una amplia zona de terreno baldío poblado por una densa vegetación arbustiva que contrasta fuertemente con el terreno restante dedicado al cultivo de frutales y cítricos y que, tal vez, pudiera interpretarse como vestigio de un antiguo almarjal.

Otro dato muy significativo a tener en cuenta que se desprende del mencionado documento de repartición es el hecho de que todas las torres censadas parecen haber estado emplazadas en el interior de raales, grandes explotaciones agrícolas de secano de carácter aristocrático dedicadas al cultivo de cereal y la ganadería GUICHARD, 1989).

Son todos estos datos los que, ya en 1994, nos hicieron encuadrar funcionalmente la fortificación como como una torre de raal o real, más como elemento de prestigio o símbolo del poder de sus propietarios que de defensa propiamente dicha.



obra.
Figura 67: Torre del Batán. Entorno. Molino del Batán. Fachada septentrional.

V.5.2. Cronología

De los rasgos arquitectónicos que presenta la construcción parece posible concluir una clara filiación islámica de los restos. Tanto el típico sistema de encofrado empleado en la obra como la planta y sus dimensiones, encajan perfectamente dentro de aquéllos que Bazzana y Guichard (1978: 87-8) apuntan como característicos de las torres musulmanas que estudiaron en la huerta de Valencia. El tapial de argamasa como técnica de construcción sabemos que fue empleado con gran profusión por los musulmanes de al-Andalus en la edificación de fortificaciones, muy especialmente durante su fase más tardía, la correspondiente a las dinastías africanas y sus periodos intermedios de taifas. De ellas ya conocemos suficientes ejemplos en el entorno próximo, entre las que resulta obligado mencionar de nuevo los palacios fortificados del Castillejo, Larache y Cabezo de Torres, construcciones todas que, a priori, pueden fecharse entre los siglos XII y XIII. Es este el periodo cronológico al que, a falta de materiales cerámicos que permitan efectuar mayores precisiones, pensamos puede adscribirse la torre del Batán.

V.6. Conservación

El edificio, utilizado ya en época reciente, primero, como casona huertana y, después, como almacén, se encontraba hasta hace muy pocos años en un aceptable estado de conservación, según se desprende de la documentación arqueológica y fotográfica efectuada en 1986 por el Centro Municipal de Arqueología de Murcia con motivo de la elaboración de la Carta Arqueológica del Municipio, manteniendo todavía, entonces, una altura en torno a los 7 m. Sin embargo, y pese a su catalogación, la torre ha sido con posterioridad destruida, utilizándose en la actualidad como corral y garaje de la vivienda contigua.

La ejecución de excavaciones arqueológicas en el yacimiento tal vez permitiría resolver los problemas de funcionalidad y cronología planteados aquí, una vez demostrado que los trabajos de prospección planteados no han sido suficientes para ello.

La fuerte expansión urbanística experimentada por la ciudad de Murcia hacia el Norte con un uso de tipo residencial, exigen una actuación urgente destinada a dotar al monumento y su entorno de un plan especial de protección lo más rápidamente posible que permita preservar los restos que aún se conservan.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO NAVARRO, S. (1990): *Libro de los castillos y fortalezas de la Región de Murcia*. 310 pp. Murcia. Asociación Española de Amigos de los Castillos.
- AMADOR DE LOS RÍOS y VILLALTA, F. (1889). *España, sus monumentos y sus artes. Murcia y Albacete*. 790 pp. Barcelona. Caja de Ahorros Provincial de Murcia.
- AYALA JUAN, M.^a.M. (1980): "La plenitud de la metalurgia del Bronce: la Cultura Argárica", *Historia de la Región Murciana, Tomo II*; pp. 55-101. Murcia. Ediciones Mediterráneo.
- BARCELÓ TORRES, C. (1985): «Toponymie tribale ou familiare et organisation de l'espace dans l'aire valencienne a l'epoque musulmane», *Revue de l'Occident Musulman et de le Mediterranée N^o 40*, pp. 29-38.
- BARCELÓ i PERELLÓ, M. (1991): «El califa patente: el ceremonial omeya de Córdoba o la escenificación del poder», *Estructuras y formas del poder en la historia*, pp. 51-71. Salamanca. Universidad de Salamanca.
- BARCELÓ, M.; PINYOL, J. y POVEDA, A.: (1987): «Eren ramaders els rafals de Mayurqa? Un exercici de simulació històrica», *Les Illes Orientals d'al Andalus*, pp. 115-22. Palma de Mallorca.
- BAZZANA, A. y GUICHARD, P. (1978): «Les tours de defense de la huerta de Valence au XIII s.», *Melanges de la Casa de Velázquez N^o XIV*, pp. 73-105. Casa de Velázquez. Madrid.
- BELDA NAVARRO, C. (1975): *El proceso de romanización de la provincia de Murcia*. 380 pp. Murcia. Academia Alfonso X el Sabio.
- BERNAL PASCUAL, Fca. y MANZANO MARTÍNEZ, J. (1994): «Una torre musulmana en la huerta de Murcia», *Verdolay N^o 6*, pp. 125-32. Murcia. Museo de Murcia.
- CARO BAROJA, J. (1983): *Tecnología Popular Española*. 597 pp. Madrid. Editora Nacional.
- CARTA ARQUEOLÓGICA DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE MURCIA (1986). Centro Municipal de Arqueología - Ayuntamiento de Murcia. Inédita.
- CODERA Y ZAIDÍN, F. (1899): *Decadencia y desaparición de los almorávides en España*. 421 pp. Zaragoza. Tip. Comas Hermanos.
- CRESWELL, K.A.C. (1958): *Compendio de Arquitectura Paleoslámica*. Ed. Castellana 1979: 508 pp. Universidad de Sevilla. Cádiz.
- DÍAZ CASSOU, P. (1887): *Topografía-Geología-Climatología de la Huerta de Murcia*. Madrid.
- DÍAZ CASSOU, P. (1888): "Castillos de Murcia". *Diario de Murcia 12-IV-88 y 3-V-88*. Murcia.
- DOZY, R. (1861): *Histoire des musulmans d'Espagne*. Leiden. Tr. F. de Castro 1877. Ed. 1988. Madrid. IV Tomos. Ediciones Turner, S.A.
- EPALZA DE, M. y RUBIERA, M.^a J. (1986): "La sofra (sujra) en el Sarq al-Andalus antes de la conquista catalano-aragonesa", *Sbarq Al-Andalus. Estudios Árabes N^o 3*, pp. 33-39. Universidad de Alicante. Alicante.
- FERNÁNDEZ DE AVILÉS, A. (1935): "Dos fragmentos interesantes de cerámica incisa procedentes de Murcia", *Boletín del Museo Provincial de Bellas Artes N^o XIII*; pp. 54-64. Murcia. Museo de Murcia.
- GARCÍA ANTÓN, J. (1980): «La Región de Murcia en tiempos del Islam», *Historia de la Región Murciana, Vol. III*, pp. 1-61. Murcia. Ed. Mediterráneo.
- GARCÍA ANTÓN, J. (1986): «Castillos musulmanes que dominaban la vía Cartagena-Murcia», *Historia de Cartagena, Vol. V*, pp. 397-410. Murcia. Ed. Mediterráneo.
- GARCÍA CANO, J. M. (1982): *Cerámicas griegas de la Región de Murcia*. pp. Murcia. Editora Regional de Murcia.
- GARCÍA GÓMEZ, E. (1933): «Observaciones sobre la Qasida Maqsura de Abu-l-Hasan Hazim al-Qartayanni», *Al-Andalus I.1*, pp. 81-103. Madrid-Granada. Escuela de Estudios Árabes.
- GARCÍA GÓMEZ, E. (1988): *Foco de antigua luz sobre La Alhambra desde un texto de Ibn al-Jatib en 1363*. 263 pp. Madrid. Instituto Egipcio de Estudios Islámicos en Madrid.
- GASPAR REMIRO, M. (1905): *Historia de Murcia Musulmana*. 338 pp. Zaragoza. Rep.: Murcia, 1980. Academia Alfonso X el Sabio.
- GÓMEZ MORENO, M. (1951): *Ars Hispaniae, Vol. III: El Arte Árabe Español hasta los Almohades. Arte Mozárabe*. 420 pp. Madrid. Editorial Plus-Ultra.
- GONZÁLEZ SIMANCAS, M. (1905-7): *Catálogo Monumental de España. Provincia de Murcia*. Manuscrito.
- GRABAR, O. (1978): «La arquitectura del poder: palacios, alcazabas y fortificaciones», *La arquitectura del mundo islámico*, pp. 48-79. Ed. Castellana: Madrid, 1985.
- GUICHARD, P. (1979): «La société rurale valencienne à la époque musulmane», *Estudis d'Historia Agrària N^o 3*, pp. 41-51.
- GUICHARD, P. (1980): «Murcia Musulmana (siglos IX al XIII)», *Historia de la Región Murciana, Vol. III*, pp. 133-85. Murcia. Ed. Mediterráneo.
- GUICHARD, P. (1983): «Evolución socio-política de la región murciana durante la época musulmana», *Cuadernos de Historia N^o X*, pp. 53-74.
- GUICHARD, P. (1989): «A propos des rabals de l'Espagne Orientale», *Miscelánea Medieval Murciana N^o XV*, pp. 9-23. Murcia. Universidad de Murcia.
- GUICHARD, P. (1990): *Les musulmans de Valence et la Reconquête (XI^e - XIII^e siècles)*. 2 Vols. Damasco. Institut Français de Damas.
- GOLVIN, L. (1966): «Le palais de Ziri à Achir (dixième siècle J.C.)», *Ars Orientalis, Vol. 6*, pp. 47-76. Washington.
- HUICI MIRANDA, A. (1969): *Al-Mann bi-l-imana. Estudio preliminar, traducción e índices*. Valencia.
- JORGE ARAGONESES, M. (1968): "La badila ritual ibérica de La Luz y la topografía arqueológica de la zona según los últimos descubrimientos", *Anales de la Universidad de Murcia, Filosofía y Letras Vol. XXVI, 2-3*; pp. 317-60. Murcia. Universidad de Murcia.
- LILLO CARPIO, P.A. (1981): *El poblamiento ibérico en Murcia*. 449 pp. Murcia. Universidad de Murcia - Academia Alfonso X el Sabio.
- LÓPEZ, F.J. y SANZ ESPAÑA, F. (1996): «Consolidación del lienzo de la muralla Sur del castillo de Monteagudo», *VII Jornadas de Arqueología Regional*; p. 54. Lorca-Murcia. Dir. Gral. de Cultura Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- LOZANO SANTA, J. (1794): *Batistania y Contestania del Reino de Murcia*. 3 Vols. Reimpresión: 1980. Murcia. Academia Alfonso X el Sabio.
- MANCHA, R. (1836): *Memoria sobre la población y los riegos de la Huerta de Murcia*. Imprenta de Mariano Bellido. Madrid.
- MANZANO MARTÍNEZ, J.; BERNAL PASCUAL, Fca. y CALABUIG JORDÁN, R. (1991): "El castillo de Sta. Catalina del Monte (Verdolay-Murcia): un hisn de época musulmana", *Verdolay N^o 3*, pp. 107-24. Murcia. Museo de Murcia.
- MANZANO MARTÍNEZ, J. (1992): «Una aproximación a la estructura de la propiedad musulmana de la tierra en la huerta de Murcia (siglo XIII). *Castrum N^o 5*. En prensa. Madrid. Casa de Velázquez.
- MANZANO MARTÍNEZ, J. y BERNAL PASCUAL Fca. (1993a): «Un palacio fortificado musulmán en la huerta de Murcia: el Castillo de Larache. Estado actual de la investigación», *Verdolay N^o 4*, pp. 153-66. Murcia. Museo de Murcia.
- MANZANO MARTÍNEZ, J. y BERNAL PASCUAL, Fca. (1993b): «Un conjunto arquitectónico de época islámica en el Puerto de La Cadena (Murcia): análisis funcional», *Verdolay N^o 5*, pp. 179-99. Murcia. Museo de Murcia.

- MANZANO MARTÍNEZ, J. (1994): "Toponimia gentilicia y antroponimia musulmana en la huerta de Murcia", *Verdolay* N° 5, pp. 201-17. Murcia. Museo de Murcia.
- MANZANO MARTÍNEZ, J. y BERNAL PASCUAL, Fca. (1996): "La fortificación musulmana del Castellar de Tabala (Murcia)", *Verdolay* N° 7, pp. 391-99. Murcia. Museo de Murcia.
- MARÇAIS, G. (1952): «Salle, Antisalle», *Annales de l'Institut d'Etudes Orientales*, X, pp. 274-301. Argel. Universidad de Argel.
- MARÇAIS, G. (1954): *L'Architecture Musulmane d'Occident: Tunisie, Algérie, Maroc, Espagne et Sicile*. 494 pp. París. Arts et Métiers Graphiques.
- MARTÍNEZ ALCALDE, M^a; ROLDÁN ROMERO, A. y MEDINA RUIZ, A.J. (1996): «Cuesta de San Cayetano (Monteagudo, Murcia)», *VII Jornadas de Arqueología Regional*; pp. 17-8. Lorca-Murcia. Dir. Gral. de Cultura Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M^a. (1988): *La industria del vestido en Murcia (ss. XIII-XV)*. Academia Alfonso X el Sabio. Murcia.
- MARTÍNEZ CARRILLO, M^a. Ll. y MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M^a (1993): *Orígenes y expansión de los molinos hidráulicos en la ciudad y huerta de Murcia*. 125 pp. Murcia. Ayuntamiento de Murcia.
- MORENO TRAVER, J. (1980): *Monteagudo. Sus castillos y sus monumentos*. 112 pp. Murcia. Julián Moreno Traver.
- MUÑOZ AMILIBIA, A.M^a. (1982): "Esculturas ibéricas de Murcia", *Pyrenae XVII-XVIII*; pp. 281-6. Barcelona. Universitat de Barcelona.
- NAVARRO PALAZÓN, J. (1980): «Aspectos Arqueológicos», *Historia de la Región Murciana, Vol. III*, pp. 63-107. Murcia. Ediciones Mediterráneo.
- NAVARRO PALAZÓN, J. (1986a): *La cerámica islámica en Murcia. Catálogo*. 336 pp. Murcia. Ayuntamiento de Murcia.
- NAVARRO PALAZÓN, J. (1986b): "Arquitectura y artesanía en la cora de Tudmir", *Historia de Cartagena Vol. V*, pp. 411-85. Murcia. Ediciones Mediterráneo.
- NAVARRO PALAZÓN, J. y GARCÍA AVILÉS, A. (1989): "Aproximación a la cultura material de Madinat Mursiya", *Murcia Musulmana*, pp. 253-356. Murcia. Ayuntamiento de Murcia.
- NAVARRO PALAZÓN, J. y JIMÉNEZ CASTILLO, P. (1993): "Aproximación al estudio del Castillejo de Monteagudo y otros monumentos de su entorno", *Memorias de Arqueología* 4, pp. 433-53. Murcia. Consejería de Cultura y Educación Comunidad Autónoma de Murcia.
- NAVARRO PALAZÓN, J. y JIMÉNEZ CASTILLO, P. (1995a): «Arquitectura Mardanisí», *La Arquitectura del Islam Occidental*, pp. 117-37. Barcelona. El Legado Andalusi.
- NAVARRO PALAZÓN, J. y JIMÉNEZ CASTILLO, P. (1995b): «Casas y palacios de al-Andalus. Siglos XII-XIII». *Casas y palacios de al-Andalus. Siglos XII y XIII*, pp. 17-32. Barcelona. El Legado Andalusi.
- NAVARRO PALAZÓN, J. y JIMÉNEZ CASTILLO, P. (1995 c): «El Castillejo de Monteagudo: Qasr Ibn Sa'd». *Casas y palacios de al-Andalus. Siglos XII y XIII*, pp. 63-103. Barcelona. El Legado Andalusi.
- NAVARRO SUÁREZ, F.J. y MARTÍNEZ SALVADOR, C. (1998): *Monteagudo, el castillo del rey Lobo. Cuadernos de Patrimonio Histórico-Artístico de Murcia* N° 4. 30 pp. Murcia. Asociación Patrimonio Siglo XXI - Ayuntamiento de Murcia.
- ORIHUELA UZAL, A. (1995): «Los inicios de la arquitectura residencial nazarí». *Casas y palacios de al-Andalus. Siglos XII y XIII*, pp. 225-39. Barcelona. El Legado Andalusi.
- ORTEGA PAGÁN, N. (1973): *Callejero murciano*. 441 pp. Ayuntamiento de Murcia. Murcia.
- POCKLINGTON, R. (1990): *Estudios toponímicos en torno a los orígenes de Murcia*. 284 pp. Murcia. Academia Alfonso X el Sabio.
- REPARTIMIENTO DE MURCIA (siglo XIII): Ed. J. TORRES FONTES, 1960. 316 pp. Madrid. Academia Alfonso X el Sabio.
- RUBIERA MATA, M^a. J. (1984): «Rafals y raales; ravals y arrabales; reals y reales»; *Sharq al-Andalus, Estudios Árabes* N° 1, pp. 117-22. Universidad de Alicante. Alicante.
- STERN, H. (1946): «Notes sur l'architecture des châteaux omeyyades», *Ars Islamica XI-XII*, pp. 72-97. Universidad de Michigan. Nueva York.
- TORRES BALBÁS, L. (1934a): "Paseos arqueológicos por la España musulmana. Murcia", *Boletín del Museo Provincial de Bellas Artes de Murcia XI-XII*. Museo de Murcia. Murcia.
- TORRES BALBÁS, L. (1934b): "Monteagudo y el Castillejo en la Vega de Murcia", *al-Andalus II*, pp. 366-72. Madrid-Granada. Escuela de Estudios Árabes.
- TORRES BALBÁS, L. (1952): "Nuevas perspectivas sobre el arte de al-Andalus bajo el dominio almorávide", *al-Andalus XVII.2*, pp. 402-33. Madrid-Granada. Escuela de Estudios Árabes.
- TORRES BALBÁS, L. (1958): «Patios de crucero», *Al-Andalus XXIII.1*, pp. 300-22. Madrid-Granada. Escuela de Estudios Árabes.
- TORRES FONTES, J. (1963): *CODOM I. Documentos de Alfonso X el Sabio*. Murcia. LXX y 111 pp. Academia Alfonso X el Sabio. Murcia.
- TORRES FONTES, J. (1969): *CODOM II. Documentos del siglo XIII*. pp. Murcia. Academia Alfonso X el Sabio. Murcia.
- TORRES FONTES, J. (1971): *Repartimiento de la buerta y campo de Murcia en el siglo XIII*. 220 pp. Murcia. Academia Alfonso X el Sabio. Murcia.
- TORRES FONTES, J. (1980): *CODOM V. Documentos de Fernando IV. XXII y 127 pp*. Murcia. Academia Alfonso X el Sabio. Murcia.
- TORRES FONTES, J. (1988): *Murcia, reino de frontera: castillos y torres de la Región*. 160 pp. Alicante. Ed. P. Olivars Romera.